LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana--Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Viérnes 26 de Junio de 1885 | Año V--Número 1430

SUMARIO

El Banco Nacional.
Telegramas.
La benefactora de los pobres.
Congreso nacional.
Noticias.
Teatros.
Municipalidad.
Bancos.
Avisos.

El Banco Nacional

El [illegible] de una institucion bancaria [illegible] del Estado, son los hechos que produce.

Cuando esa institucion es palanca que levanta [illegible] en el desenvolvimiento de la riqueza [illegible] auxiliar eficaz [illegible] empresas que [illegible] mueven; savia [illegible] para la industria particular; factor activo y favorecedor del fomento de los intereses generales [illegible] país; contribuyente discreto [illegible] todas sus manifestaciones de progreso; cooperador de las situaciones [illegible] viven en la paz y aspiran á la paz,—esa institucion llena sus fines, merece el aplauso de todos, y los votos de su continuidad con mayores alientos y fuerzas para que mas estensos sean sus beneficios.

El Banco Nacional tan combatido, por los que desconocian ó no alcanzaban á apreciar su mision, ha sido y es todo esto.

Nació, puede decirse entre vacilaciones y dudas; su vida en los primeros momentos fué precaria, y en consecuencia, los resultados no fueron halagadores.

No obstante, la necesidad de esa institucion era cada dia mas requerida—el capital y el crédito, esos poderosos impulsores, eran reclamados en el interior, para salir muchas industrias de estagnamiento en que se hallaban.

El mismo poder público central necesitaba su auxilio.

De ahí que prestándole su cooperacion valiosa ocurriera en auxilio de esa institucion, y levantándola casi de sus ruinas, le diera la fuerza y medios para producir los beneficios, que nuestro colega de «La Nacion» pone de manifiesto ayer, en los siguientes párrafos:

«Hase publicado ayer su balance del mes de Mayo, y en él encontramos algunas cifras que no deben pasar desapercibidas.

«En el activo figura esta partida:—préstamos, 70.680,555 ps. mjn., suma bastante respetable ya en relacion á su capital, que es solo de 20 millones 646,708 ps. mjn.; de modo que ha facilitado al trabajo tres veces y medio mas su capital, lo que revela la actividad creciente y la importancia de sus operaciones.

«Su circulacion actual es solo de 25.749.609 $ mjn, *ó sea veinte y cuatro millones* de pesos moneda nacional menos que la cantidad que se le debe. Sus depósitos suman 28.063,585 $ mjn; de modo que el monto de su capital, circulacion y depósitos solo pasa en cinco millones al importe de los préstamos, sin hacer mencion de las utilidades, del fondo de reserva, de la existencia metálica y de los bienes y útiles diversos que posee, lo que demuestra su sólida situacion y su prosperidad relativa.

«Ahora bien, segun los informes del Directorio, casi las dos terceras partes de los préstamos se consagran á las provincias del interior y del litoral; de modo que, podemos calcular en 45 millones de pesos moneda nacional los que ellas tienen al servicio de sus industrias é intereses.

«Esta suma, si bien es importante, no es todavia suficiente para responder debidamente á sus grandes y crecientes necesidades y aspiraciones.

«Entretanto, debemos darnos cuenta de la saludable evolucion económica, operada por el Banco Nacional en las provincias.

«Hace pocos años, en efecto, ellas permanecian casi inactivas, moviéndose en un círculo estrecho, limitado por la falta de capital y de crédito que hacia imposible, ó por lo menos muy difícil, su desenvolvimiento.

«Hoy el aspecto de las cosas ha cambiado favorablemente. El Banco Nacional les ha dado un impulso considerable y fecundo que ha trasformado casi por completo su fisonomía económica. La ganadería en Entre-Rios, Corrientes, Santa-Fé y Córdoba, le debe el desarrollo que ha adquirido últimamente.

«La colonizacion agrícola en algunas provincias y territorios nacionales no hubiera podido llevarse á cabo sin su eficaz auxilio.

«La industria del azúcar en Tucuman, Corrientes, Santiago, Salta y el Chaco, ha nacido y desarrolládose bajo sus poderosos auspicios.

«Los ferro carriles del Estado, las obras de salubridad y del Riachuelo, los puertos, los puentes, los caminos hanse adelantado con el capital suministrado al Gobierno por el Banco Nacional, respondiendo así á las necesidades generales del país y á las de las empresas é individuos particulares.

«La Municipalidad de esta Capital y algunos Gobiernos de provincia han recibido en préstamo fuertes sumas para la ejecucion de obras de reconocida conveniencia y de reclamada necesidad pública.

«El Banco Nacional se vincula de este modo á la vitalidad misma del país, y es un factor importante de su riqueza y de su progreso en el presente.

«Por lo demas, y para tener verdadera razon de ser, justificando su existencia por sus beneficios, los Bancos oficiales deben llenar así sus funciones en los países nuevos, como el nuestro; porque solo por los beneficios que rinden pueden disculparse sus servicios fundamentales y sus defectos orgánicos.»

Como se ve, los beneficios producidos por el Banco Nacional, estendidos á toda la Nacion, quedan constatados por un criterio imparcial que no puede en este caso ser puesto en duda.

Y una vez más vienen á justificarse con los hechos, iniciativas de la administracion actual que demuestran prevision y conocimiento exacto de las necesidades del país.

De todo eso pónese tambien en evidencia, la necesidad de defender ese factor de la prosperidad general de las acechanzas y amaños que tiendan á anular su influencia fecunda.

El Banco Nacional ha demostrado hoy ser una institucion concurrente de la vitalidad misma del país, como muy exactamente lo dice el colega, y concurrir á su desarrollo y vigorizar su organismo es trabajar en bien del progreso de la Nacion.

TELEGRAMAS
DE
«LA TRIBUNA NACIONAL»

(Agencia Havas)

Organizacion del gabinete inglés

LÓNDRES, Junio 25—Ha quedado reorganizado el gabinete inglés, bajo la presidencia del maqués de Salisbury, Ministro de Relaciones Esteriores. El ministerio tal como habia sido reconstituido al principio ha sufrido las modificaciones siguientes:

Sir Stafford Northcote, ha sido nombrado primer Lord de la tesorería; el vizconde de Cranbrook, presidente del Consejo Privado; el conde de Harrowby guardian del gran sello, y el duque de Richmond y Gordon, presidente del Ministerio de Comercio.

Ministerio italiano

ROMA, Junio 25—El señor Depretis continúa organizando su ministerio. Parece que varios de los antiguos ministros consentirán en retener sus carteras respectivas.

De nuestros corresponsales

Santiago de Chile—*Junio 25*—El naufragio del vapor *Italia* tuvo lugar en la madrugada del 19 cerca del puerto Lomas, por choque con roca.

El vapor mantúvose á flote quince minutos. Apenas dió tiempo para arriar botes.

El *Italia* traia 131 personas.

El vapor *Cachapoal*, recogió el 21 un bote con 13 hombres al Sud de Pisco, y en la noche del mismo dia recorrió la costa, encontrando otros náufragos.

El capitan del *Italia* rehusó la hospitalidad que se le ofrecia, diciendo que proponíase seguir á Pisco de regreso al Callao.

Montevideo—*Junio 25*—Dice «La Tribuna Popular» que el Dr. Angel F. Costa ha presentado un escrito al Juzgado Correccional negan la personería al Fiscal del Crímen, para entablar la acusacion que anuncia un diario.

Contraerá matrimonio Beltran Zaballa con la Sta. Pelia Moreno, hija del diplomático argentino Enrique B. Moreno.

Sigue enfermo el Ministro de Relaciones Esteriores.

Falleció anoche de una manera casi repentina, la esposa del comerciante de esta plaza Vallegan. El entierro fué pomposo.

El diputado Carreon dice hoy que dá á luz su diario «La Providencia»

Falleció el comerciante Pedro Velasco.

El diputado Clodomiro Arteaga dió cuenta en los siguientes términos de su comision al Paraguay. Señor Presidente: Pongo en conocimiento de la Cámara que he cumplido la comision para que fui nombrado, para la entrega de los trofeos y banderas paraguayas. Al P. E. ha dado cuenta la Comision de su cometido y me consta que todos los antecedentes de este asunto serán sometidos por el Gobierno á la aprobacion del cuerpo legislativo. Sólo me resta significar á la H. Cámara que el pueblo y Gobierno paraguayo envia por mi intermedio sus mejores votos por la felicidad de nuestra patria y sus dignos representantes.

Rosario—*Junio 25*—El coronel Silverio Córdoba efectuó una reunion en San Lorenzo, proclamando la candidatura Juarez Celman.

En casa de D. Severo Gonzalez efectuóse anoche una reunion irigoyenista. Hablaron los señores Gonzalez, Carrasco, Mazza y otros. El jefe político Vila, escusóse de asistir. Firmóse el acta, determinando formar un nuevo club y proclamar la candidatura del Dr. Irigoyen, dentro de pocos dias.

Llegó el vapor *Hundell* que se despachará para Liverpool con 1000 bultos de plata piña, minerales, maiz, etc.

En el Centro Comercial, quedó á la órden del dia la cuestion rueda de corredores, para la cotizacion del oro. Hay agitacion en los círculos policiales, por asegurarse que el Dr. Vila renunció por telégrafo.

Ocurrieron nuevos casos y defunciones de viruela.

Rosario—*Junio 25*—Anoche se reunieron algunas personas en casa del Dr. Severo Gonzalez á objeto de constituir un Club Irigoyenista. Entre las personas que asistieron contábanse los señores Arnold, Casas, Ibarlucea, Mazza y otros conocidos. Resolvióse labrar un acta de la instalacion y nombrar la Comision Directiva provisoria.

Llegó el coronel Iriondo de paso á Santa-Fé.

La Municipalidad prorogó las sesiones del Concejo Deliberante, á fin de despachar los asuntos demorados.

Salió *Castle* con trigo para Amsterdam.

La compañía de ópera partirá en breve para Montevideo, por no ser posible el abono para nueva temporada.

Han ocurrido algunas muertes repentinas. La viruela asume proporciones alarmantes y la Municipalidad tiene pocos medios de combatirla.

Anúnciase la reapertura de la convencion constitucionalista para ocuparse de asuntos provinciales. La noticia de la renuncia del señor Casado de Director del Banco Provincial, es inexacta.

Asuntos políticos sin novedad. Tiempo húmedo, amenazando tormenta.

Los diarios de Santa Fe nada traen de importancia.

Corrientes—*Junio 25*—Circulan numerosas listas, disputando la direccion del Comité electoral que se organizará esta noche. No se puede prever el resultado.

El Gobernador Derqui ve con satisfaccion ejercerse estos actos de libertad política, sin la menor coaccion por su parte.

Espérase al Ministro Dr. Vidal. Sus amigos le preparan un buen recibimiento.

Hoy parte el *Azopardo*.

Paraná—*Junio 25*—Actívanse los preparativos para la inauguracion de los trabajos del F. C. Central, decretada para el 9 de Julio próximo.

El Gobierno ha nombrado una Comision de vecinos respetables, para la direccion de esa fiesta, que tanto entusiasmo ha despertado en toda la provincia.

Hanse sancionado las leyes de papel sellado, contribucion directa y patentes, reformándose en todas ellas el actual sistema.

Han sido despachados favorablemente por las Comisiones los proyectos sobre Registro Civil, Monte de Piedad y ley de educacion.

Comienzan á ajitarse los trabajos políticos.

Reina una gran seca en la provincia.

LA BENEFACTORA
DE LOS POBRES

El entierro de la señora Micaela Cascallares de Paz

Si hubiera sido un niño, esclamaríamos: «Arrojad á manos llenas los lirios sobre su tumba!»;—ha sido un modelo de virtud y de piedad, y tenemos que esclamar: «Que las siempre vivas, emblemas del recuerdo eterno, sean el lecho en que repose su cuerpo, vencido por la muerte!»

Cayó á la tumba como un astro;—llegó á ella envuelta en la luz de sus propias obras;—la ternura, la piedad y el amor al prójimo eran su guia;—viéndola muerta parecia la estatua de la bondad infinita sonriendo ante las desdichas humanas.

Aquí, como el poeta italiano, sus pobres podrian decir:

Non la conobbe il mondo mentre l'ebbe;
Conobbi'lo che á piangar qui rimasi!

Era, en efecto, desconocida su obra en el vulgo mientras vivia, porque, como lo dice el precepto cristiano, su mano izquierda nunca supo los beneficios que prestó su mano derecha.

Hoy que ha entregado su espíritu al cielo, hoy que sus pobres la han perdido para siempre, hoy se ve engrandecer su figura y tomar proporciones no comunes, porque llegan á la imaginacion, agolpándose uno sobre otro, los actos bellos de su alma tiernamente generosa;—se ve que el pobre la proclama la madre de los desamparados.

No es el cronista quien dice esto, ni quien lo inventa por el puro placer de alinear una frase mas ó menos retumbante, mas ó menos sonora:—es la voz del pueblo que rinde un homenaje sincero á las nobles cualidades de aquella distinguida matrona.

La verdad de este aserto estaba escrito ayer por la mañana en varias casas de comercio, en grandes carteles que decian:

CERRADO POR FALLECIMIENTO
de la
BENEFACTORA DE LOS POBRES

Si se quiere conocer la espresion del sentimiento mas francamente abierto en honor de un sér que acaba de bajar á la tumba, búsquese en el fondo de esas palabras sencillas, colocadas allí, sin quizá darse cuenta sus autores de que aquello era toda una apoteósis.

Y quien haya conocido á la señora Micaela Cascallares de Paz, no podrá menos que justificar la verdad inocente que afirmaban aquellos carteles.

Pero, dejemos por un momento estas reflexiones, inspiradas por el respeto que nos merecia tan digna matrona, para ocuparnos detenidamente de la ceremonia de su entierro, efectuado ayer con toda solemnidad.

Principiaremos por

La casa mortuoria

Dimos ya ayer, en una noticia, cómo se hallaba colocado el cadáver de la señora de Paz, en casa de su hijo Márcos Paz, y cuáles eran los adornos del túmulo y del féretro en que se le habia depositado.

A las once y media de la mañana comenzó á afluir la concurrencia que habia sido invitada á aquel fúnebre acto.

Decir cuántos y quiénes eran los que habian asistido á rendir aquel último tributo, es imposible, porque allí se hallaba todo cuanto de distinguido tiene la sociedad porteña. Habia altas dignidades del Gobierno, del foro, senadores, diputados, periodistas, militares, en una palabra, lo que forma en Buenos Aires la aristocracia del talento y la aristocracia del dinero.

Mientras que el público esperaba la hora que partiera el convoy fúnebre, llegaban á la puerta de aquella casa, á cada instante, mensageros del telégrafo que traian despachos de todos los puntos de la República, en los cuales se traducia la impresion que habia causado la muerte de la señora de Paz.

Desde hacia dos dias los despachos telegráficos se habian producido con una profusion que daba á conocer las grandes simpatías de que gozaba dicha señora, tanto en la campaña como en la provincia, por los actos generosos que habia llevado á cabo por aquella distinguida dama.

Ayer recibiéronse tambien numerosos telegramas y tarjetas de pésame de las personas que no habian podido asistir.

Pasemos ahora al

Itinerario

El convoy se puso en movimiento á las doce y cuarto del dia.

Este era compuesto por el coche fúnebre, tirado por seis caballos, un carruaje enlutado que conducia las coronas que se habian enviado á la casa mortuoria por las relaciones de la difunta,—cuatro carruajes enlutados que conducian á los deudos y en los que tambien iba el cura Santillan, que habia prestado sus socorros espirituales á la señora de Paz.

Venian detrás mas de doscientos carruajes, particulares en su totalidad, los cuales iban completamente llenos.

El convoy tomó por la calle de Rivadavia, dobló en Callao, hasta la calle larga de la Recoleta, siguiendo por ésta para llegar al cementerio.

En el cementerio

Una vez llegado el convoy á la última morada, el cadáver fué bajado del carruaje por los deudos de la familia, señores Márcos Paz, Marcelo Paz, Máximo Paz, Julio A. Costa, coronel Bosch, Mariano Aguirre Julio A. Roca, y Luis V. Varela.

Colocado el ataud en la capilla, el cura Santillan dijo el responso en medio del recogimiento de los circunstantes.

Terminado el acto piadoso, las mismas personas que bajaron el féretro, lo condujeron al mausoleo de la familia, donde se hallan sepultados los restos del que fué Vice-presidente de la República don Márcos Paz, sus hijos César y Francisco Paz, y el cadáver del señor Hilario Coliva.

Pocos momentos antes de colocarse el cadáver en la bóveda, se presentaron las señoras María A. Beláustegui de Cazon, Julia Saenz Rosas de Rosetti, Agustina C. Somoza, Dolores L. de Lavalle, Jacinta Castro, Maxima R. de Uriaste, Isabel H. de Pearson, Mercedes S. de Argerich, acompañadas de cinco hermanas de Caridad, y de cuatro niñas del colegio de Huérfanas de la Merced, que venian á depositar sobre la tumba de la señora de Paz una corona de violetas á nombre de la Sociedad de Beneficencia de la Capital.

Aquel acto de justicia póstuma, conmovió intimamente á todos los circunstantes.

No se pronunciaron discursos. Bastaba para espresar los sentimientos de cada uno de los concurrentes, la actitud solemne y triste que presentaba aquel imponente grupo de personas que habia ido á rendir el último tributo á la mujer virtuosa, digna y abnegada que todo lo habia hecho por el bien de sus semejantes, obedeciendo á sus sentimientos altamente caritativos y generosos.

En seguida se colocaron en la tumba las coronas que habian sido enviadas á la casa mortuoria.

Las coronas

Tal era su número, que solo pudimos anotar, los nombres de las siguientes personas:

Celmira D. de Paz, Angela V. de Lahitte, Laura Saenz Valiente de Bosch, Elena, Celina, Ataliva, Armida, Segunda y Celmira Roca, Clara F. de Roca, Julio, Marcelo y Agustina Costa-Paz, Mariano, César, Alberto y Sara Aguirre, Dominga C. de Bosch, Mercedes de Oromí, Ana Bosch de Acuña, Domingo Cabred, Soledad P. de Alvarez, Juana C. de Suarez, Miguel Fuschelli, Joaquin Cabral, Alfredo Meabe, Fernando Cordero, Cipriano L. de Saenz Peña, Ernestina C. de Panthou, Blanca R. de Schulbert, Celia C. de Passman, Carlota A. de Bosch y Paulina M. de Bosch,—una corona que dice «Sus hijos»,—Inés V. de Marra, Ana M. de Victorica, Felisa Dorrego de Miró, Teófilo Podestá y Benjamin Victorica.

La concurrencia

Apuntaremos algunos nombres solamente, ya que nos es imposible consignarlos todos por omisiones del recuerdo y falta de espacio.

Presidente Julio A. Roca, general Victorica, Dr. E. Wilde, Dr. Ortiz, Dr. Miguel Juarez Celman, Dr. Irigoyen, general Mitre, Agustin, Ataliva y Alejandro Roca, Cárlos A. Mansilla, contra-almirante Cordero, comodoro Cordero, general Viejobueno, general Levalle, general Luis M. Campos, coronel Viejobueno, coronel Gil, coronel Maldonado, coronel Dónovan, coronel Beloya, coronel Romero, coronel Quirno, coronel Lagos, comandantes: Ruibal, Nadal, S. Garcia, Belisle, Dr. Luis V. Varela, Vice-Presidente Madero, Dr. Cárcano, coronel Ceferino Ramirez, Jacinto Arauz, Dr. Santiago Luro, Manuel Gorostiaga, Dr. Alberto Larroque, Dr. Bonifacio Lastra, Dr. Estanislao Zeballos, Dr. Ernesto Pellegrini, Julian Martinez, Dr. García Mérou, Cárlos Saguier, Senador Moyano, Dr. Pedro A. Pardo, Dr. Bernardo Solveyra, Eugenio Cambaceres, Dr. Lársen del Castaño, José Antonio Gorostiaga, Emiliano del Campo, Torcuato de Alvear, Santos Unzué, Mariano Unzué, Ignacio del Carril, Dr. Miguel Goyena, Eduardo Saenz Valiente, Eliseo y Aureliano Bosch, B. Victorica (hijo), Antonino Cambaceres (hijo), Isaac Arévalo, Bernardo Cabral, Ramon Rivas, C'te Gramajo, comandante Calaza, comandante Palemon Gonzalez, comandante Mejía, mayor C. Sarmiento, Dr. Ugarriza, Salvador y Juan Posse, Héctor C. Quesada, Luis Saenz Peña, Roque Saenz Peña, Dr. Mariano Marcó, Octavio Massini, Julio Dantas, R. Araujo Muñoz, Miguel Machado Arambarú, Manuel V. Paz, mayor Fossa, Francisco Tamagno, Saturnino Córdoba, Sixto Quesada, Dr. Juan A. Garcia, Dr. Julio A. Garcia, Dr. Emilio Gimenez, Dr. Dámaso Centeno, doctor Adolfo Gimenez, Victor del Carril, José Portugués, Francisco Villanueva, Pedro Uzal, Leon Acuña é hijos, Manuel Caso, Fernando Cordero, Sr. Nix, Miguel A. Lima, Rodolfo Casares, Teodoro Reyes, Eduardo Casey, Pastor Frias, Justo Villegas, Emilio Duportal, H. de la Riestra, Ernesto Baizan, Fernandez Blanco, Ireneo Lima, José Juan Araujo, Alberto Mendez Casariego, José P. Fernandez, Ignacio Sanchez Torres, Atanasio Zeballos, Agustin Zemborain, Gregorio Gallegos, Pedro Costa, Felipe J. Moreira, Alfredo Meabe, doctor Viale, Diego Alvear (hijo), Nicolás A. Calvo, Ramon M. Blanco, Gervasio Videla Dorna, José A. Terry, Felix Romero, doctor Pedro Mallo, Segundo Flores, Julio Varela, Julio Victorica, Paulino Llambí Campbell, Rufino Varela, Dr. Salvarezza, Dr. Domingo Cabred, Pascual Beracochea, Julio Panthou, Horacio Varela, Pablo Della Costa, Desiderio Rosetti, Arturo Lavalle, Baldomero Cernadas, Enrique Sabatté, Juan Ballesteros, Pedro Cernadas, Patricio Igarzábal, Juan F. Aguirre, Laurentino Coquet, Angel Texo, Enrique Rodriguez Etchart, Estévan Romero, José Fuentes, Severo Diaz, Máximo Casá, Melchor G. Arana, Juan Coquet, Cárlos Dimet, Sandalio Alarcon, Juan F. Aguirre, Miguel Costa, Alejo Nevares, Sabiniano Kier, Martin Boneo, Benjamin Paz, Josué Moreno, Cárlos Paz, Alberto Casares, Tomás Passman, Arturo Richard, Vicente Villamayor, Cárlos Marenco, Teodoro Serantes, Dionisio Schóo, Dr. Pedro Roberts, Mariano Moreno, Andrés Pereira, Antonio B. Massiotti, Manuel Millan, Eduardo P. Duran, Eduardo Corrales, Gregorio Sanchez, Enrique Salas, Petronilo Galeano, Eduardo Alvarez, Francis Albert, Tomás Duggan, Saturnino Marquez, Enrique Quintana, Edelmiro Miranda, Enrique Raimond, Nicanor Arévalo, Claudio Mejía, Narciso Vivot, Isaias Mendiburo, Isidoro Acevedo, Manuel M. Lee, Mariano, César y Alberto Aguirre, Wenceslao Posse, Enrique Howar, Daniel Molina, Dr. Guillermo Torres, Juan Carvallido, Manuel Lainez, Dr. Ortiz de Rozas, Pedro Alais, Cayetano Cazon, Juan F. Vivot, Pedro A. Pardo, (hijo), Cornelio Dónovan, Domingo Espinosa, Florencio Reboredo, Cirilo Gramajo, José Luis Amadeo, Luis García, Martin Fernandez, Federico Nuñez, Guillermo Quiroga, comandante Cerro, Alberto Almiron, Cárlos Campos, Dr. Pascual Barboti, José A. Garibaldi, Simon Fidanza, Benjamin Butteler, Rufino Basavilbaso, Luis Doghenard, Ignacio Ballesteros, Mariano Rodriguez Estéban Castaing, Eduardo de Agustini, Eduardo Darao, Felipe Trainor, Máximo Portela, Drs. Navarro Viola, Francisco Acuña, Juan Dulham, Eduardo Casas, Camilo Valladares, Pedro Casas, Luis Larrosa, Pedro G. Duran, Pastor Necol (hijo), Santiago Riolfo y muchas otras personas cuyo nombre nos escapa en el momento de escribir estas líneas.

El duelo

El duelo fué despedido en la puerta del templo, y lo componian los señores:

Márcos Paz,
Marcelo Paz,
Máximo Paz,
Mariano Aguirre,
Julio A. Costa,
Francisco B. Bosch, á quienes acompañaba el cura Santillan.

A las dos próximamente de la tarde quedó terminada la fúnebre ceremonia.

El entierro de la Sra. Micaela Cascallares de Paz ha sido uno de los mas imponentes que recuerda nuestra sociedad.

El tributo que se ha rendido á su memoria era justo y merecido.

Paz en su tumba, rodeada por la aureola de la admiracion y del respeto!

CONGRESO NACIONAL
CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

A las dos y media de la tarde, hallándose presentes 18 de sus miembros, declaróse ayer en sesion la Cámara de Senadores y despues de leida y aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de los siguientes:

Asuntos entrados

La Cámara de Diputados comunica haber prestado su aprobacion, quedando así definitivamente sancionados los proyectos: acordando permiso para residir en Bolivia á la pensionista militar Da. Natividad R. de Chenaut; aprobando la convencion protectora de cables sub-marinos celebrada en Paris el año 84, y acordando el permiso solicitado por el Dr. D. Bernardo de Irigoyen para aceptar las condecoraciones con que ha sido agraciado por gobiernos estrangeros. (Al Archivo).

La misma envia en revision los proyectos que sancionó últimamente, aprobando la convencion de reconocimiento mútuo de patentes de arqueo celebrado con el reino de Dinamarca, prorogando el permiso acordado á las pensionistas militares, señoritas de Suso y Rodriguez para residir en el estrangero; jubilando al catedrático de la Facultad de Ciencias físico-matemáticas de la Universidad de la capital Dr. D. Tomás Peron, y concediendo el permiso solicitado á los ciudadanos Enrique B. Moreno, Estanislao Zeballos y Cárlos Carranza para aceptar las condecoraciones que le han sido acordadas por gobiernos amigos.

La misma dá cuenta de haber modificado el proyecto que le fué pasado en revision sobre construccion de edificios para correos y telégrafos y Asilo de inmigrantes en Bahia Blanca, y en el que acuerda al teniente general don Julio A. Roca, el permiso solicitado para aceptar las condecoraciones que le fueron ofrecidas por los gobiernos de España y de Venezuela.

La misma avisa el rechazo de los proyectos del Senado destinando la suma de 21,000 pesos mjn. para la refaccion de caminos en la provincia de la Rioja, y subvencionando una línea férrea del Rosario á las Colonias; y dá cuenta tambien de haber insistido en la modificacion que introdujo en el inciso 5º del artículo 1º del proyecto sobre estatutos universitarios.

D. Gabriel Romay, de profesion minero, solicita la entrega de los 10000 pesos que acuerda la ley de 1872, para sus trabajos de esploracion. A la C. de Peticiones.

Da. Ensinia Rodriguez solicita el pago de varios créditos cuyos espedientes acompaña. A la misma.

Sobre tablas

El Dr. Igarzábal mocionó en seguida para que fuera tratada sobre tablas la modificacion introducida por la otra Cámara en el proyecto que acuerda permiso al general Roca para aceptar condecoraciones, modificacion que consistia en una correccion gramatical, y á indicacion del Sr. Civit, fué ampliada esa mocion, haciéndose estensiva á los demas proyectos de igual carácter.

Aprobada la mocion fueron sancionados todos los proyectos mencionados.

A mocion del Sr. Juarez Celman se trató tambien sobre tablas, resolviendo la Cámara insistir en su primitiva sancion, con respecto á la modificacion que la de Diputados introdujo en el proyecto sobre estatutos universitarios á que hemos hecho referencia.

En seguida terminó la sesion, por no haber ningun asunto á la órden del dia.

NOTICIAS

Sobre la Facultad de Injeniería—El Ministro de Instruccion Pública dirijió con fecha de ayer al Rector de la Universidad de esta capital, la nota que trascribimos á continuacion:

En la memoria que la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas de esa Universidad ha presentado recientemente á este Ministerio, por intermedio del señor Rector, encuentro el siguiente capítulo: «*Exámenes de ingreso*:—La Facultad en virtud de la deficiencia que se nota en la preparacion de muchos de los alumnos que ingresan en sus aulas en lo que se refiere á las matemáticas elementales, no obstante la presentacion de los certificados de estudios completos de los colejios Nacionales, ha resuelto imponer á los candidatos á la admision, un exámen prévio sobre las siguientes asignaturas: aritmética, álgebra, geometría plana y del espacio, y trigonometría rectilínea y esférica, que son indispensables para la mayor parte de las enseñanzas ulteriores».

La lectura de las líneas que anteceden ha llamado particularmente mi atencion, porque ellas envuelven una modificacion y un desconocimiento de decretos vigentes, y necesito que el señor Rector, despues de obtener los antecedentes del caso, se sirva informarme qué causas estraordinarias, qué motivos suficientemente sérios, han podido aconsejar á la Facultad la adopcion de tal medida.

Todas las materias á que se hace referencia, son estudiadas en los colegios nacionales, con arreglo á programas á que se ha dado la debida y necesaria estension; y exijir nuevo exámen de ellas á los que presenten testimonio oficial de haberlo ya rendido satisfactoriamente en dichos colegios, fundándose en que se nota falta de preparacion en algunos alumnos, importa desconocer el valor legal de certificados estendidos por autoridad competente en establecimientos que se hallan, como la misma Facultad, bajo el dominio, el amparo y la proteccion del Gobierno Nacional.

Cerrar la puerta al ingreso, ó poner condiciones que importa cerrarla, por medio de ordenanzas á quien llega munido de documentos legítimos emanados de un establecimiento nacional y destinados á hacer fe ante otro establecimiento de igual carácter, es un procedimiento abusivo que supone el desconocimiento de derechos adquiridos de acuerdo con las decisiones del Gobierno.

Es posible que salgan de los colejios nacionales alumnos defectuosamente preparados, pero el remedio á este mal no está en donde la Facultad lo busca, sino en los mismos colejios principalmente, y para la Facultad, en la atribucion que tiene de rechazar en el exámen de su primer año á los estudiantes que no prueben la debida preparacion.

Esperando que el Sr. Rector se sirva comunicarme á la mayor brevedad los informes pedidos, me es agradable saludarlo con mi particular estimacion.

E. Wilde.

El asunto del teatro Colon—*Contra proyecto.*

Los concejales Aleu, Montaña, Ocampo Samanés, Hammer y otros, presentarán hoy al Concejo Deliberante el proyecto de resolucion que publicamos en seguida, proponiendo su sancion, en sostitucion del que publicamos dias pasados confeccionado por la Comision que fué encargada de verificar el cumplimiento del contrato de arrendamiento de Colon.

Dice así el proyecto:

Buenos Aires, Junio 25 de 1885.—*Al H. Concejo Deliberante*—Los concejales que suscriben haciendo uso del derecho que el Reglamento les concede, presentan un proyecto de decreto en sustitucion del que aconseja la Comision nombrada para verificar el cumplimiento del contrato de arrendamiento del teatro Colon.

Al formular ese proyecto, los infrascriptos no desconocen el deber de las autoridades á propender á la existencia y desarrollo del teatro lírico; precisamente esa consideracion y las que de ella lójicamente fluyen, fueron las que indujeron á la mayoría de los suscriben, á sostener, en otro tiempo, contra la calumnia de unos, la mala fé de otros y la ignorancia de muchos, la necesidad de que en el municipio de la capital favoreciera, aunque indirectamente, á la empresa que tomaba sobre sí la obligacion de traernos á los mejores artistas de Europa que, á la par que inducian el cultivo las primeras de las bellas artes y hacian germinar en el alma el sentimiento de amor á lo verdadero y lo bueno, cual otras aves de paso, llevaban despues á otros pueblos el conocimiento de nuestra prosperidad moral y material.

Se observó entónces que la concesion era fabulosa, ya porque se calculaba un exagerado precio por el sub-arriendo del edificio adyacente, como porque no se tenian en cuenta las condiciones que en favor del público el contrato le imponia al empresario, y eso esplica por qué la Comision de Hacienda y el Concejo Deliberante de entónces insistieron en su primitiva sancion.

Pero el empresario, dejando sin ejecucion muchas de las cláusulas del contrato, y alterando otras, ha hecho mas pingües las ventajas que el arriendo le ofrecia, en menoscabo de los intereses del Municipio y de una parte importante de los aficionados al arte lírico.

En primer lugar, el arrendatario debió asegurar el teatro y edificio adyacente por la suma de 249.337.42 ps. mjn., seguro que á estar á las tarifas análogas, en plaza, debia costarle de *quinientos á seiscientos* pesos por mes; y su falta á ese compromiso, si amenaza al Municipio con graves é inminentes riesgos, le reporta al empresario una economía no menor de 7000 pesos por año.

Tampoco el empresario ha construido las escaleras de mármol y mampostería interiores al teatro, lo que le significa un ahorro del valor de aquellas que se calculó en *doce mil* nacionales.

Y si de las economías que le ha producido la inejecucion de parte del contrato pasamos á ver las ventajas que indebidamente ha sacado, hallaremos:

1º Que en vez de reducir la entrada al paraiso á *sesenta* centavos, ha establecido allí asientos fijos contra la práctica y costumbre universal, cobrando por entrada *ochenta* centavos, y por el asiento *dos* nacionales, lo que le importa un aumento no menor de diez mil ps. mjn., en toda la temporada.

2º Por el contrato el empresario debia reducir la entrada de cazuela á *quince* pesos moneda corriente y el asiento á *veinte* pesos de igual moneda; sin embargo, ha aumentado á 2 50 pesos entrada y asiento cada funcion, cuyo escedente de ps. 1.07 por entrada, le vale un aumento de *seis á siete mil pesos* nacionales por temporada.

Y escapando el cálculo de la Comision de Hacienda y del Concejo Deliberante del año de 1883, el empresario ha enagenado casi la totalidad de los palcos, obteniendo por muchos de ellos hasta *dos mil* nacionales por la sola temporada, y ha aumentado fabulosamente los precios de los demás asientos fijos sin que lo exijieran condiciones escepcionales de algunos de sus artistas.

Todas las concesiones tienen sus límites, y por el deseo de favorecer á una empresa teatral, no debemos estender las ventajas que le dá el contrato hasta el estremo de ayudarle inmoderadamente al pago de sus especulaciones en los otros teatros en que funcionan.

La Scala de Milan, San Cárlos de Lisboa, el Liceo de Barcelona y otros teatros de igual índole, no pueden funcionar sin el auxilio de poderosas subvenciones, porque la mayor parte de las localidades pertenecen al dominio particular, pero Colon no necesita ayuda de tal magnitud, porque el empresario dispone de todas las localidades que, enagenándolas al fabuloso precio que tiene establecido, le producen mucho mas de *treinta mil nacionales* por año que le compensan de los mayores emolumentos que exijen los artistas para trasladarse á nuestras playas durante dos meses.

Por eso los que suscriben reputan innecesario aumentar los favores de que disfruta el empresario con la donacion de los 14,880 pesos nacionales que importan los alquileres desde Mayo á fin de año, donacion que el arrendatario tampoco ha pedido ni solicitado.

Y en consecuencia, en vez del proyecto aludido someten á la sancion del H. Concejo Deliberante, el siguiente proyecto de

DECRETO:

Art. 1º Procédase por la Intendencia á exijir el estricto cumplimiento del contrato de arrendamiento del teatro de Colon.

Art. 2º Comuníquese, etc.—*Antonio de F. Aleu—Pedro Montaña—M. Ocampo Samanés—E. Hammer.*

Para el ramal á Chumbicha—Se ha decretado la entrega de 100,000 pesos mjn á la administracion de las obras del ramal que se construye hasta Chumbicha, para ser empleados en los gastos que exigen esas obras.

Se remitirán en jiros sobre varias sucursales del Banco Nacional.

El Himno Nacional en el Chubut—Carta del Chubut, de 15 del corriente mes, dirigida por el gobernador de ese territorio á un alto funcionario, dice que la gobernacion quedó instalada el 30 de Mayo, y agrega: «La fertilidad de los valles de este rio no deja que desear, despues de las 60,000 fanegas de trigo recojidas en este año y acondicionadas ya en bolsas para embarcarse. Con esta fecha el ingeniero Torrú ha dado principio á los trabajos de irrigacion que fueron estudiados hace dos años. Esta colonia solo dispone actualmente de riego artificial para una tercera parte de su estension (17 leguas), por trabajos practicados por los mismos colonos galenses, que son fuertes y laboriosos, así como sus mugeres son honradas, activas, sanas y duras como piedras. En virtud de la inspeccion que acabo de hacer al Golfo Nuevo, he solicitado la habilitacion del Puerto Roca, por considerar ese acto indispensable al fomento de este territorio que actualmente carece de puerto. He convocado al pueblo para elecciones municipales, y se ha dado principio á la delineacion de dos pueblos en esta colonia, uno en el valle Rawson y otro en el valle Gaiman. Envio adjunto, como una curiosidad, el Himno Nacional en verso y música galense, traducido y publicado aquí. Los signos musicales son distintos de los nuestros»...

El himno nacional, de que habla la última parte de la carta, está traducido solo en parte: las dos primeras estrofas y el coro *Sean eternos, los laureles.* Este último es:

Byddel wyed y llaergo bytheddl,
Ellillason drwy eia cledd;
Gogoneddus á rhydd y bodolien,
Neu ogoneddus á rhyd cydd eia bedd.

En cuanto á la música, bastará el principio del adagio *Oid mortales*, para formar idea de la diversidad de signos que señala la carta transcrita.

Yr Emyn Genedlaethol Ariantin.

Doh Eb — *Cyng Gwaenydd*

Adagio V
:| .s:l.t | d|:d|..m|
:| .s|:l|t | d :d ..m
:| .s:l.t | d|:d|.m|
:| .s|:l|t | d :d ..m
etcétera

El mismo alto funcionario que recibió la correspondencia á que nos venimos refiriendo, ha remitido la traducion del himno al doctor don Vicente F. Lopez, hijo del autor de él.

Club parroquial de la Piedad—Con una concurrencia de doscientos vecinos del elemento mas caracterizado y eficiente de la parroquia, tuvo lugar anoche en la casa calle Cangallo 907, con arreglo á la convocatoria hecha por la Comision de vecinos nombrada al efecto por el Comité de la Capital, la instalacion del Club que debe dirigir en la parroquia de la Piedad los trabajos en pro de la candidatura Juarez Celman.

Fué aclamada por una inmensa mayoría la siguiente lista de personas para formar la Comision Directiva, y cuya composicion es ya una garantía de éxito.

Presidentes honorarios—Márcos Paz, Antonino C. Cambaceres.

Presidente—Julio A. Costa.

Vice-Presidentes—Dr. Justino Obligado, Dr. Cirilo Gramajo.

Tesorero—Andrés Pasman.

Pro-Tesorero—Roberto Duchesnois.

Secretarios—Celedonio Castañera, Felipe Traynor, Dr. Sandalio Alarcon, Pedro R. Cronzeilles, Ramon Romero, Eugenio Duchesnois.

Delegados—Ireneo Lima, F. Benito de Surra.

Vocales de la Comision Directiva—Guillermo J. Binden, Doctor Vicente Parpal, Dr. Manuel de la Cárcova, Félix Romero, Ceferino Laque, Dr. Juan Lalanne, Pedro Cáceres, Julio Ottone, Dr. José A. Terry, Dr. Mario Cornero, Dr. Guillermo Lacrozze, Manuel Salas, Santiago Oliveira, Juan M. Amaral, Ignacio Reinoso, Dr. Lorenzo Herrera, A. G. Belgrano, Teodoro Eneiso, Pedro Gallardo.

Reglamentacion de la ley de expropiacion—El Intendente Municipal ha elevado á la sancion del Concejo Deliberante el proyecto de ordenanza que publicamos en seguida con el mensaje que lo acompaña, reglamentando la ley de expropiacion sancionada por el Congreso el año anterior, á fin de poder darle ejecucion en los casos que continuamente se presentan, sobre todo en lo que se refiere á la rectificacion y apertura de las calles de la capital:

Buenos Aires, Junio 22 de 1885.—*Al señor Presidente del Concejo Deliberante, Dr. D. Manuel Porcel de Peralta.*—El art. 8º de la ley de 31 de Octubre del año anterior, que autorizó á la Municipalidad para las expropiaciones destinadas á la regularidad de las calles, al desenvolvimiento de la traza del municipio y á la apertura de la gran avenida entre la Plaza de Mayo y la calle de Entre-Rios, dispuso tambien que la Municipalidad reglamentase la ejecucion de la ley, lo que hasta ahora solo se ha hecho de una manera muy incompleta en una de las disposiciones que contiene la ordenanza de 31 de Diciembre del año anterior.

Es indispensable que las reglas que puede establecer el Concejo Deliberante coloquen á la Intendencia en aptitud de proceder cuanto antes á la ejecucion de esa ley, cuyos resultados benéficos no se harán esperar mucho tiempo.

El ejecutivo municipal espera principalmente buenos resultados de los acuerdos que pueda celebrar con los propietarios, porque las obras que se proyectan si benefician al público en general, benefician tambien, y con especialidad, á los dueños de las propiedades que van á quedar ubicadas sobre las calles rectificadas ó sobre la gran avenida, y tiene motivos fundados para suponer, apoyado en la esperiencia de numerosos casos ocurrentes, que solo en circunstancias especiales le será necesario ocurrir á los medios siempre odiosos de la expropiacion.

Aun en este mismo caso, la valorizacion consiguiente en los terrenos expropiados para los objetos de la ley, ha de concurrir en mucha parte á que su ejecucion no sea onerosa para el municipio, y mientras puede darse al pensamiento todo el desenvolvimiento que la Legislatura ha tenido en vista, quiero el infrascrito dar principio de ejecucion á las obras para demostrar prácticamente sus ventajas positivas á la par que la facilidad de su ejecucion en el punto de vista pecuniario.

A estos propósitos responde el proyecto de ordenanza que tengo el honor de remitir al Sr. Presidente, esperando que se servirá someterlo á la deliberacion del Concejo para que pueda ser sancionado antes de terminar el primer período de sus sesiones.

Me complazco con este motivo en reiterar al señor Presidente las seguridades de mi mas distinguida consideracion.—Torcuato de Alvear.—*Mariano Obarrio*, Secretario.

PROYECTO DE ORDENANZA

Art. 1º La Intendencia Municipal procederá á la ejecucion de la ley de 31 de Octubre del año anterior, con sujecion á las reglas que la presente ordenanza establece.

Art. 2º La espropiacion de las fincas ubicadas fuera de la línea adoptada para las calles á que se refiere el art. 1º de la ley, se verificará cuando la Intendencia no pueda obtener de los propietarios que reconstruyan los frentes de sus propiedades en la línea que corresponde, gratuitamente ó por medio de una moderada compensacion.

Art. 3º La misma regla será aplicable á las expropiaciones necesarias para el ensanche, la apertura ó la nueva traza de las calles á que se refiere el artículo 2º de la ley, pudiendo la Intendencia proceder sin resolucion especial del Concejo cuando la apertura de los terrenos particulares responda únicamente á la continuacion de la traza actual, en las calles del Municipio.

Art. 4º La Intendencia procederá igualmente á hacer uso de la autorizacion conferida por el art. 4º de la ley para la apertura de la avenida entre la plaza de Mayo y la calle de Entre-Rios comenzando los trabajos por las manzanas en que se ofrezca menos resistencia en los arreglos que previamente procurará con los propietarios, y quedando facultada en este punto para verificar con dichos propietarios las convenciones que consulten los objetos de ley, acordando si fuese necesario una compensacion moderada por parte del municipio.

Art. 5º Para los gasto que demande la ejecucion de esta ordenanza, y mientras se realiza el empréstito votado por el Congreso en 28 de Octubre del año anterior, la Intendencia podrá hacer uso del crédito hasta la suma de un millon de pesos moneda nacional, destinando al mismo objeto lo producido de las propiedades expropiadas que serán revendidas en remate público prévio aviso de 15 dias en los diarios de la capital, salvando en esta enagenacion el terreno que debe destinarse á la rectificacion de la línea ó á la traza de nuevas calles.

Art. 6º Las construcciones sobre la avenida no podrán emprenderse sin presentar á la aprobacion de la oficina municipal de Obras Públicas los planos respectivos, debiendo procurar la Intendencia que esas construcciones se ajusten en lo posible á una altura uniforme y á la regularidad del sistema arquitectónico.

Art. 7º Al principio de los períodos de sesiones del Concejo Deliberante, la Intendencia dará siempre cuenta del uso que haya hecho de las autorizaciones que esta ordenanza le confiere.

Art. 8º Comuníquese.

Alvear.
Mariano Obarrio,
Secretario.

Reglamento de construcciones—Hoy será elevado por el Intendente al Concejo Deliberante para su sancion, el proyecto de reglamento de construcciones en el municipio de la capital, confeccionado por el ingeniero director de la oficina de Obras Públicas D. Juan A. Buschiazzo.

Este importante y prolijo trabajo que se encuentra en el cuerpo la memoria municipal recientemente publicada, viene á llenar una necesidad premiosa, cual es la de someter á una reglamentacion oficial de la autoridad todas las construcciones que se hagan en lo sucesivo.

Para su confeccion, el señor Buschiazzo ha estudiado varios reglamentos de ciudades importantes como Paris, Berlin, Milan, Madrid, Burdeos, etc., y ha tomado de ellos todo aquello que ha considerado útil y compatible con nuestras costumbres, nuestro sistema de construccion y los materiales que empleamos.

Ha recopilado tambien en él todas aquellas ordenanzas del Digesto Municipal sobre higiene y seguridad, ampliando unas y modificando otras, segun lo ha creido conveniente para la práctica.

Regaladores económicos para el gas—Hace algun tiempo dimos cuenta de que el Sr. Whittimore, recientemente llegado de los Estados-Unidos, habia traido unos aparatos reguladores destinados á economizar el consumo del gas sin amenguar su poder lumínoso, uno de los cuales puso gratuitamente á disposicion del Intendente Municipal para que fuera examinado.

Los ensayos de dicho aparato que se han practicado por la oficina del ramo, han dado el mas satisfactorio resultado.

Dos picos encendidos con el gas á la misma presion durante cinco minutos, colocando en uno de ellos el regulador mencionado, han consumido, el primero 170 litros cúbicos, mientras el segundo (con el aparato) solo 53.

Tan notabilísima diferencia, no ha podido menos de ser debidamente acojida por el inspector municipal de alumbrado, quien lo ha llevado á conocimiento del Intendente por medio de una nota esplicativa.

En vista de este resultado, el Intendente ha autorizado la colocacion del referido aparato en la cañería de la torre del Cabildo, en donde la presion del gas por su gran altura es escesiva, y el consumo en igual proporcion, á fin de poder obtener así datos que si corroboran los anteriores ensayos, decidirán á la Intendencia á colocar esa clase de reguladores en todos los establecimientos públicos de su dependencia.

El señor Mauricio Mayer—Ayer regresó de su viaje al Paraná el Presidente del Directorio del Ferro carril del Oeste, señor Mauricio Mayer, haciéndose cargo nuevamente de su puesto, en el cual habia sido reemplazado durante su ausencia por el director señor Otero.

Publicacion oficial—Hemos recibido ayer el núm. 13 del tomo 2º de la «Revista del Club Naval y Militar», correspondiente al actual mes de Junio.

Trae el siguiente sumario:

Al través del Chaco Austral (continuacion): *Luis Jorge Fontana*—Problemas: *Juan F. Czetz*—La reforma Marítima: *Gabriel Charnes* (continuacion)—Otras breves observaciones sobre régimen interno: *Agustin Alcarez*—El General Todleben, por el General Brialmont, traducido por *Antonio H. Perez*, (continuacion)—Noticias militares: Alemania, el engrasamiento de cartuchos; Estados-Unidos, el ejército de la América del Norte; Portugal, reorganizacion del ejército; Egipto, órden del dia del General Wolseley; Afghanistan, situacion de los ingleses y rusos en la frontera Afghana; Francia, J. A. Serret, Hotchkiss; Guatemala, el General Barrios; China, la gran muralla—Necrologia—Movimiento del Club—Noticias del Ejército.

Junta Central de Lazaretos—Esta Junta celebrará sesion hoy á las 2 de la tarde, con el objeto de tomar en consideracion el presupuesto de gastos para el año venidero, que ha formulado la Comision y que ha de ser presentado al H. Congreso para su aprobacion.

La oficina de Ingenieros Municipales—El jefe de la Oficina de Ingenieros municipales Sr. Buschiazzo, acaba de pasar una nota al Intendente, haciendo presente que los trabajos de importancia que deben emprenderse, como ser el nuevo enterratorio, la construccion de casas para obreros, el asilo de mujeres indigentes, los mercados, etc., hace indispensable proveer de mayor personal técnico á dicha oficina, á fin de proyectar unos y dirijir los otros.

Al efecto propone llenar la vacante de arquitecto que existe en la misma y nombrar otro mas con carácter permanente, y que se le autorice á ocupar transitoriamente á otros empleados para activar los estudios de los trabajos en proyecto.

Sobre los edificios escolares—Hallándose próxima la inauguracion de varios edificios escolares, cuya ceremonia principal tendrá lugar probablemente en el nuevo edificio de la calle de Talcahuano, plaza General Lavalle, el Presidente del Consejo de Educacion ha solicitado del Intendente se ordene el conveniente arreglo del empedrado y compostura de las veredas inmediatas al paraje espresado.

Ha solicitado tambien se dé la delineacion correspondiente para el edificio Escolar que debe construirse en la calle San José núm. 977 entre Caseros y Armonia con frente al Este.

Romerias españolas—Muy concurridas estuvieron anteayer las romerías españolas que se han organizado en el Jardin Florida.

Los españoles han respondido al llamado que se les ha hecho al sitio en que anualmente tienen lugar fiestas de carácter filantrópico.

El domingo continúan. Seguramente que estarán doblemente mas concurridas.

La Comision de Higiene de la seccion 18—El Presidente de esta Comision, señor Cárlos Roballos, ha pasado una nota á la Intendencia dando cuenta que los miembros de ella han abandonado sus puestos al punto de no haber celebrado mas de tres sesiones en todo el tiempo que lleva de instalada.

Como considera que debe salvar su responsabilidad en este caso, y en momentos como estos que el desarrollo de la viruela exige la mayor actividad de esas comisiones, lo ha puesto en conocimiento del Intendente para que se tomen medidas.

Ha habido disidencias entre los miembros de esa Comision con respecto al punto en que debia instalarse la oficina, y atribuyendo á ello la falta de concurrencia, indica que habria conveniencia en que la Intendencia le pusiera término, fijando el punto en que debe instalarse y funcionar.

Estudios hidrográficos—Hoy parte con destino á puerto Bermejo el vapor nacional *Avellaneda*, conduciendo la Comision designada por el Gobierno para verificar estudios hidrográficos en el rio Bermejo y su tributario el *San Francisco*.

Ya hemos dicho que esa Comision se compone del auxiliar pagador de la armada don Guillermo Araoz, y de los sub-tenientes Ladislao Zorrilla y Juan P. Saenz Valiente, bajo la presidencia del primero.

El vapor nacional *Teuco*, que debe utilizarse en esta espedicion fluvial, ya partió ayer para el puerto arriba mencionado.

Planos y presupuestos—El arquitecto del Departamento de Ingenieros ha terminado la confeccion de los planos que le fueron pedidos por el Ministerio de Instruccion Pública para el ensanche del edificio que ocupa la Escuela Normal de Maestras en la calle de Córdoba esquina á la de Rio Bamba.

Esos planos fueron hechos siguiendo el órden arquitectónico del gran edificio ya construido, y de modo que las obras de ensanche puedan irse verificando paulatinamente.

El presupuesto de estas nuevas obras asciende en conjunto á 40.000 pesos moneda nacional.

Exámenes de foguistas—Del 1º al 15 de Julio próximo es la época fijada por la Ordenanza respectiva para que presten su exámen los foguistas conductores.

El ingeniero municipal ha pedido con este motivo se designen las personas peritos que deben integrar la comision examinadora.

Para el canal Roca—El coronel don Enrique Godoy ha solicitado la entrega de 15,000 pesos mjn. destinados para la prosecucion de las obras del canal General Roca, que se construye en la colonia del mismo nombre bajo la direccion del ingeniero D. Hilarion Fourque.

De esta misma cantidad se abonarán las cuentas que se adeudan por el racionamiento de los trabajadores desde Abril á Junio del corriente año.

Propsicion del Gobierno de Córdoba—El P. E. de esta provincia se dirigió por nota al Ministerio de Instruccion Pública, proponiéndole que el Gobierno nacional se haga cargo de la escuela graduada de mujeres, en condiciones idénticas á las en que lo hizo el año 84, con la de varones, pues la provincia no cuenta con los recursos que seria preciso destinar al sostenimiento de esta escuela, á fin de que ella produzca los beneficios que se tuvieron en vista para su fundacion.

El Gobierno nacional, una vez hecho cargo de ella, podia fácilmente dotarla de todos los útiles y elementos que reclama la educacion de los 172 alumnos que la frecuentan.

Construccion de un gran edificio—Se recibieron ayer en el Ministerio de Instruccion Pública los planos y presupuesto confeccionados por el inspector de arquitectura del Departamento de Ingenieros Civiles para la construccion de un gran edificio en la ciudad de Santiago del Estero, que abarcará una estension superficial de 15000 varas cuadradas aproximadamente, el cual constará de cuatro departamentos separados, destinados al Colegio Nacional, Juzgado Federal, Correos y Telégrafos y oficinas del ingeniero de seccion.

El presupuesto de gastos asciende al total de 137793 pesos con 40 centavos mjn.

Confirmacion de un decreto—Por medio de un decreto que se espidió con fecha de ayer por el Departamento de Justicia, se confirman los nombramientos y remociones de Jueces Federales, hechos durante el receso del H. Congreso, en virtud del correspondiente acuerdo prestado por el Senado

Son estos:

Para la provincia de San Luis, el Dr. Práxedes Miguez; para la de Mendoza, el Dr. Juan B. del Campillo; y para la de Santa-Fé, el Dr. Calisto S. de la Torre.

Ferro carril del Chubut á Bahia Nueva—D. Julio Jones, como concesionario de la via férrea del Chubut á Bahia Nueva, ha solicitado desde Lóndres al Ministerio del Interior, la remision de copias autorizadas de todos los documentos que acrediten esa concesion, como tambien del contrato que con tal motivo ha suscrito con el Gobierno, sobre la construccion de la línea.

Manifiesta en la nota á que nos referimos, que todos esos documentos le son necesarios en Lóndres para arreglar negocios referentes á su empresa.

Publicaciones oficiales—En el Ministerio de Instruccion Pública se recibió una nota de la Comision Directiva de la biblioteca «Fiat Lux», de Colon, en la que solicita la remision de las publicaciones oficiales de que pueda disponer el Ministerio.

Profesores de instruccion primaria—Los señores O'Dayer, Leonard, Guidi y Ramirez, que han sido nombrados profesores de la Escuela núm. 1 del distrito 14º, pueden pasar á recojer las comunicaciones de sus nombramientos á la calle de Rivadavia núm. 1180.

Setenta argentinos en Paris—De carta particular de un distinguido argentino que viaja por Europa, tomamos el dato de que el 25 de Mayo próximo pasado se reunieron setenta argentinos á conmemorar esa fecha gloriosa, comiendo juntos con la alegria entusiasta propia de los hombres que se hallan reunidos con un recuerdo patriótico á miles de leguas de su país natal.

Nombramientos de empleados—Se espidieron los respectivos decretos nombrando:

Oficial principal de la policía de la capital, á D. Angel Videla.

—Oficiales inspectores, á los Sres. Pedro Speratti, Juan M. Fossa y Juan L. Galindez.

—Escribiente; D. Diego Peredo.

—Telegrafista de 2ª clase, para la oficina de Tucuman, á D. Medrano Colombres. Id de 3ª para la misma, á D. Rudecindo Masa.

—Escribientes en la administracion de correos de Santa Fé, Cándido Lopez y Nicolás Candioti.

—Escribiente encargado de la oficina marítima de la misma administracion, Bernardo Rodriguez.

La educacion en San Juan—He aquí algunos datos del movimiento escolar habido en la provincia de San Juan, durante el primer cuatrimestre del corriente año.

Han funcionado 54 escuelas de ambos sexos, estando á cargo de 150 maestros, siendo 49 varones y 101 mujeres.

La existencia media ha sido de 5942 alumnos.

Se han inscripto 4512.

Por sueldos se han pagado á los maestros la suma de 11,685 pesos.

Artista detenida—Ayer á las dos de la tarde el jefe de la Ayudantía Marítima recibió una nota del Juez de Paz de la seccion 1ª en la cual pedia le fuera impedido el viaje que pensaba emprender para Rio Janeiro Malvina Chambon.

Inmediatamente dicho jefe se embarcó en la falúa de la capitanía haciéndose conducir hasta el vaporcito en que aquella se encontraba; y notificándole de la órden recibida fué desembarcada y enviada á contestar la demanda instaurada.

Mas tarde se arregló el asunto reembarcándose nuevamente.

Dicha artista pertenece á la compañía Sebastiany.

Declaratoria de herederos—El Juez de lo Civil doctor Basualdo ha dictado ayer declaratoria de herederos en la testamentaría de los cónyuges coronel Manuel Delgado y Dominga Obegor de Delgado, á favor de los legítimos hijos de los causantes don Manuel Delgado y doña Mercedes Delgado de Lamas.

Cartas de ciudadania—El Juez Federal doctor Tedin ha concedido ayer carta de ciudadanía argentina á los súbditos italianos Manuel Fitti y Victor Queirolo.

Hombre al agua—Ayer á las 9 de la mañana, Petter Melander, marinero de la barca noruega *Kristiania Tillid* anclada en Punta Lara, se ocupaba en arreglar el velámen del palo mayor del buque. En un descuido que tuvo resbaló del sitio en que se encontraba, cayendo al agua y no volviendo á aparecer sobre la superficie. Se cree que al caer haya chocado con la cabeza contra el casco del buque.

Fueron infructuosos los trabajos que se hicieron para salvarlo.

Su cadáver no ha sido encontrado aún.

Exoneracion de derechos—La Direccion General de Rentas de la Nacion ha elevado al Ministerio respectivo una solicitud de los señores Alejandro Nougués y Ca. solicitando la exoneracion de derechos para varios cajones que han recibido de Europa por el vapor *Dante*. Ellos contienen maquinarias para afilar cilindros de acero, y son destinadas al molino que poseen en la ciudad de Mercedes.

Muerte repentina—Ayer falleció repentinamente á bordo del pailabot *Felis Tresone* anclado en la Boca del Riachuelo, el patron del mismo, Santos Lafause.

Constatado el hecho por el médico de sanidad, fué entregado el cadáver á la familia.

Noticias escolares—En la sesion que ayer celebró el Consejo Nacional de Educacion se adoptaron las siguientes resoluciones:

Nombrar á Da. Angela Suarez de César, directora de la escuela elemental en construccion de la calle de Lorea 221.

Sub-preceptores de la escuela elemental de varones del 5º distrito á los Sres. Jaime Agüero y Constantino Solari.

Sub preceptores de las escuelas núm. 4 y 10 del 4º distrito á los Sres. Gaspar Ortado y Julio Santero.

Preceptora infantil de la escuela graduada de niñas del 2º distrito á Da. Raquel Zanoletty.

Acusar recibo de los siguientes depósitos;

Al juzgado de lo civil 54 $ mjn. Al de lo comercial 20 id.

Espedir los certificados de competencia á las señoritas Joaquina Estevan y Eugenia P. Parkins.

Comprar 325 ejemplares del *Trope Argentino* que ofrecen en venta los Sres. Igon Hnos. al precio de 40 centavos.

Conceder los útiles que pide la C. E. de la seccion 3ª.

Inmigracion — La Comisaria General de Inmigracion despachó en el dia de ayer por los vapores *Taraguy*, *Leda* y *Cosmos* 32 personas de ambos sexos con destino á San Juan y Mendoza.

Por la via terrestre despachó tambien 5 personas.

La Oficina Nacional de Trabajo recibió 69 pedidos y dió colocacion á 25 personas.

La existencia en el Hotel era de 97 inmigrantes.

Nombramiento de delegados—En la última sesion que celebró ayer la Comision administradora del Club Industrial, resolvió nombrar delegados de este Club en varias ciudades europeas á los señores Alfredo Paris y Elias Barrié.

Peticion de vecinos—Los vecinos de la calle Tucuman entre Corrientes y Córdoba y de esta entre Bustamante y Centro América, han presentado una solicitud á la Intendencia, por conducto del concejal D. Juan G. Ballesteros, solicitando se establezca el servicio de alumbrado á gas en algunas de esas calles y se aumente en otras, así como que influya á fin de que se haga mas inmediata la vijilancia de policía de la localidad.

Buques entrados—El Médico de Sanidad Dr. Baigorria dió ayer entrada á nuestro puerto á los siguientes buques de ultramar:

Vapor francés *San Martin*, de la matrícula y procedencia del Havre, 27 pasajeros, 32 tripulantes, con escalas en Dunkerke, Cardiff, Barcelona, Valencia, San Vicente y Montevideo, cargamento general consignado á la órden.

—Vapor inglés *Elbe*, de la matrícula de Lóndres, procedente de Southampton, 63 pasajeros, 97 tripulantes, escalas en Vigo, Lisboa, San Vicente, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro y Montevideo, cargamento general consignado á la órden.

—Vapor aleman *Hannover*, de la matrícula y procedencia de Bremen, 74 pasageros, 60 tripulantes, escalas en Antiverpen, Coruña y Montevideo, cargamento general consignado á la órden.

—Vapor italiano *Washington*, de la matrícula y procedencia de Génova, 365 pasajeros, 74 tripulantes, escala en Montevideo, cargamento general.

Ecos de La Plata—Junio 25.

Cámara de diputados—Hoy debe reunirse esta Cámara con el objeto de considerar los siguientes asuntos:

Proyecto creando un nuevo partido denominado Campana, que poseerá una parte del de la Exaltacion de la Cruz—Sus límites serán los siguientes: Pilar, Las Conchas y Zárate que lo circundan—Una línea que partiendo del rio Lujan del mojon provisorio de los terrenos de Luis Ponce y herederos de Agustina y Gregorio Ponce, corre rumbo al N. O. dividiendo ambas propiedades y siguiendo al S. E. por el fondo de la segunda—hasta encontrar el límite divisorio entre Sagasti y Melo y continuando en la misma direccion N. O. separando las propiedades de Irizar, de Salguero y Beviera hasta encontrar la Cañada de la Cruz; siguiendo esta, aguas abajo hasta el mojon divisorio de los campos F. Sosa y Santiago Scully sobre dicha cañada; y desde allí una recta con rumbo N. O. separando ambas propiedades el mojon esquinero comun conocido por F. Sosa, Fox hermanos, E. Goya y E. Castro, esta línea decimos, separará el nuevo partido del de la Exaltacion de la Cruz.

El Pueblo de Campana será cabeza del nuevo partido y poseerá un egido de una legua.

Proyecto para vender al Jefe de la Oficina de Tierra Sr. D. Ignacio Perreire, tres leguas de tierra fuera de la línea de fronteras y al precio que determina la ley de 1878.

Inspector de escuelas—El Consejo Superior de Educacion nombró ayer Inspector General de Escuelas al Sr. D. José M. Grita.

Derechos de matrículas—La Direccion General de Escuelas ha resuelto que hasta tanto no se modifique el artículo del reglamento respectivo, no se cobre el derecho de matrícula á los alumnos de las escuelas particulares y á los niños que se educan en sus domicilios.

Construccion de un camino—La Comision Municipal de Arrecifes ha solicitado del P. E. recabe de la Legislatura autorizacion para espropiar el terreno necesario para construir un camino que ligue la estacion «Sarmiento» del F. C. del Oeste con el puente denominado Paso del Molino.

Enrolamiento—La Inspeccion de Milicias ha recibido varias remesas del Gobierno nacional de 10,000 papeletas para el enrolamiento de la Guardia Nacional de la provincia, habiéndose mandado repartir á los comandantes militares de la provincia.

«Anuario estadístico»—Por la oficina general de la provincia, se está repartiendo el «Anuario Estadístico» correspondiente al año 1883; el se ocupa de recopilar, historiar y compendiar numéricamente el funcionamiento y progresos operados durante el año 1883 en el vasto organismo de la provincia de Buenos Aires.

Nombramientos aprobados—Han sido aprobados por el P. E. los nombramientos hechos por la Municipalidad de San Martin de alcaldes de la siguiente forma: del cuartel 1º Demetrio Peña, del 2º Mateo Viñas, del 3º Juan Montenegro, del 4º Juan Smith, del 5º Victoriano Pedroza.

Por contribucion directa—A solicitud de la Municipalidad de Lomas de Zamora, el P. E. le ha mandado entregar la suma de un mil cuatro cientos setenta y nueve pesos con noventa y tres centavos moneda nacional que le corresponde por el 10 p% de lo recaudado en ese partido por Contribucion Directa y Patentes desde el 30 de Setiembre de 1883 hasta el 30 del mismo de 1884, cuya entrega se mandó suspender á cuenta del préstamo que le hizo el Gobierno.

Presupuestos—Han elevado sus presupuestos para el año 1886 las Municipalidades de San Fernando y Balcarce.

Pedido de libros—La Municipalidad de Rojas ha pedido al P. E. se le remitan los libros parroquiales, pues el cura de la localidad los ha solicitado varias veces.

Ley de residencia—Se le han concedido dos meses para cumplir con la ley de residencia á los pensionistas Walfredo F. Rodriguez, Elvira y Cármen Luca y al jubilado José W. Solveira

Nombramiento—Ha sido nombrado municipal titular de Ayacucho, D. Casimiro Smith.

Dementes—Por suponer tengan alteradas sus facultades intelectuales se encuentran detenidos en la Policía los individuos Ulises Balzani y Natalio Martinez, enviados respectivamente de las secciones 10ª y 20ª.

Se les practicará el reconocimiento médico de práctica para enviárselos al Hospicio de las Mercedes.

Hurto—Alhajas por valor de seiscientos nacionales, le fueron hurtadas anteanoche á D. Eugenio Jersellini de su domicilio Victoria 695, en circunstancias en que se encontraba ausente.

Se ignora quién sea el autor.

Muerte repentina—En la Comisaria de la seccion 13ª falleció repentinamente anteayer á las 4 p. m. el individuo Tomás Martinez, que poco antes lo habian traido de la calle, donde lo encontraron tendido profiriendo agudos lamentos.

Fué víctima de una lesion orgánica.

Como no se le conocia familia su cadáver fué enviado al depósito fúnebre.

Para los ferro-carriles nacionales—Segun nota del jefe de los depósitos oficiales del Rosario, recibida en el Ministerio del Interior, durante el pasado mes de Mayo llegaron de Europa los materiales para ferro carriles que se espresan en seguida:

Por el vapor *Sicily*, 33 bultos conteniendo aparatos telegráficos y 94 id con 3 salones para pasageros y varias piezas de repuesto para los mismos.

Por *Lassell*, 94 bultos conteniendo 6 coches como los anteriores.

Por *Ranmoor*, 10 bultos bombas y accesorios y 24 más conteniendo materiales telegráficos para las líneas del servicio especial de los ferro-carriles.

Por *Dante* 3646 rieles de 8 metros de largo, 116 de 7 y 154 de 6, más 3517 atados eclisas.

Por buque *Anna*, 2240 barricas de cemento Portland.

Por barca *Arazat*, 3359 id.

Jefe de construcciones—A propuesta del Director del Departamento de Ingenieros, el P. E. espedirá un decreto nombrando jefe de construcciones y ajustes en la línea del ferro-carril Central Norte, al ingeniero don Arturo Caspersen, que hace 7 meses desempeña satisfactoriamente el puesto en calidad de interino.

Como remuneracion de ese empleo el presupuesto vigente asigna la cantidad de 300 pesos mjn al mes.

Muerto por el tren—Anteanoche fué muerto en La Plata por un tren, el vigilante de servicio Juan Gonzalez.

Pretendió atravesar la via en momentos en que el tren llegaba, á pesar de querer impedírselo á gritos varias personas que se hallaban presentes, pero él no hizo caso, cayendo bajo las ruedas de la máquina que le produjeron la muerte.

Maestro mayor—El Juez de lo Civil Dr. Molina Arrotea ha nombrado ayer al maestro mayor D. Félix J. Baca, para que proceda á efectuar la tasacion de la casa calle de Méjico 522 y de una bóveda situada en el Cementerio del Norte, perteneciente á la sucesion de D. Fernando Fernandez.

Heridas—Marcelino Morelli se presentó ayer en la Comisaría de la Seccion 9ª, manifestando que un individuo cuyo nombre y filiacion ignoraba, acababa de inferirle una herida en la cara con una arma cortante en la calle Passo entre las de Cuyo y Corrientes.

Fué enviado al Hospital San Roque para su asistencia.

Su estado no es grave.

—Al ir á proceder el oficial inspector de la Seccion 17ª D. Justo Villegas, contra el individuo Domingo Falsoni, por una contravencion, este desnudó una cuchilla y lo agredió, por lo que el empleado en uso del derecho de defensa lo aplicó algunos golpes en la cabeza con un rebenque, produciéndole algunas lesiones insignificantes.

Se le pasó al Hospital.

Embargo frustrado—Hace pocos dias, tres artistas de la Compañía de Mme Sebastiany, que actuaba en el Eden Argentino, se presentaron ante el juez de lo civil, Dr. Cárlos Molina Arrotea, entablando demanda contra la empresa, por cobro de una suma de dinero, importe de sueldos atrasados.

Citada Mme. Sebastiany para contestar esta demanda no compareció al juzgado, por el cual se decretó, en consecuencia, el embargo del producto de una noche de funcion, de la de antenoche que era la última que daba la compañía en esta ciudad.

Felizmente para Mme Sebastiany, tuvo ella desde temprano conocimiento de lo que iba á suceder á la noche y comenzó á efectuar fuera de la boletería la venta de las localidades, valiéndose para ello de vendedores y de algunas casas de negocio de las inmediaciones.

Cuando concurrió al teatro el oficial de justicia del juzgado á hacer efectivo el embargo, se encontró con que no habia mas dinero que el producido por la venta de las localidades de cazuela que solo alcanzaba á la cantidad de cien pesos nacionales, esto es, á una ínfima parte de la suma reclamada.

Mme. Sebastiany emprendió ayer viage para Rio Janeiro, en compañía de toda su *troupe*, que va á actuar en dicha capital, sin que se pudiera hacer otra diligencia para cumplir el mandamiento de embargo.

Así, pues, el embargo quedó frustrado, quedando al mismo tiempo burladas las pretensiones de los demandantes.

Sin correspondencia—El administrador de correos de Bahia Blanca ha comunicado al director general, que el tren del 22 salió sin correspondencia, por haberse estraviado la llave de la oficina.

Deuda de la Independencia y del Brasil—Acuerdo núm. 363—*Vicente Borrego*—La Comision, resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H. de

"La Tribuna Nacional"
38—BOLIVAR—38

CONDICIONES DE SUSCRICION
POR MES

En la Capital de la República	$ mln. 1
Interior, R. O. del Uruguay y Paraguay	1 40
Esterior	1 60
Número suelto	0 05

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$ mln. 2 60	$ mln. 5	$ mln. 9
Interior	4	7	13
Esterior	4 20	9	15

—Los agentes tienen el 40 olo de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

Benjamin M. Hubert.
Secretario.

la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Hipólito Rocha—La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

José E. Gonzales — La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Eduardo Escola—La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Pedro Delgado—La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

José G. Tejerina — La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Manuel Aguirre—La Comision resuelve no hacer lugar al presente reclamo y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Juan J. Martinez Fontes—La Comision resuelve no hacer lugar al presente reclamo y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Gerónimo Espejo — La Comision considera equitativo tomar la fecha en que segun la relacion de los empleos aparece desempeñando el de sargento mayor. Por estas consideraciones la Comision insiste en su resolucion anterior, y cree que V. E. debe destinar la observacion que hace la Contaduría.

Jacinto Roca—Agréguese á sus antecedentes y pase á informe del señor Comisionado Nacional en Salta, como se solicita.

Con lo que se dió por terminado este acuerdo.—N. A. CALVO, presidente.—*H. D. Harilaos*, secretario.

Lotería de Santa Fé—Ayer los Agentes Unidos efectuaron el sorteo de la lotería anunciada, resultando con las suertes mayores los siguientes números:

6509 con $ 10,000 m[n.; 6312 y 2065 con 500; 4931, 7640 y 8645 con 200; 7678, 4889, 5579, 11962 y 2343 con 100.

Aproximaciones: 6508 y 6510 con 150; 6505, 6506, 6607, 6511, 6512 y 6513 con 100.

El premio mayor de la lotería jugada el 19 lo cobraron Antonio Bisso, Mauricio Ruiz, Francisco Traba 2[5, y Bartolomé Sanguinetti.

SECCION ELECTORAL

Señor Director de LA TRIBUNA NACIONAL.

Muy señor mio:

La carta publicada en «El Diario» de ayer referente á cuestiones electorales y suscrita con mi nombre, no me pertenece, ni he autorizado á persona alguna en hacerlo; estando plenamente seguro que en la Parroquia de San Miguel no hay otro Alejandro M. Amadeo que el que suscribe, domiciliado en la calle de Cangallo N° 469 y con casa de comercio en la calle Maipú 70.

Agradeciendo al señor Director la publicidad de estas líneas, me suscribo affmo. S. S.

Alejandro M. Amadeo.

S[C. Junio 26 de 1885.

Parroquia de San Telmo

Ante una selecta concurrencia formada por mas de quinientas personas de lo mas distinguido del vecindario, se instaló anoche el club parroquial que ha de dirigir los trabajos en favor de la candidatura del Dr. D. Miguel Juarez Celman para la futura presidencia de la República.

Hicieron uso de la palabra los Dres. Saenz Rosas, del Campo y Sres. Kleine Pesce, Ferreira, Meza y Mendez.

Una vez terminados los discursos se procedió al nombramiento de la Comision Directiva, quedando esta constituida del modo siguiente:

Presidente Honorario—Antonino C. Cambacéres.

Presidente—Alberto Mendez.

Vice-Presidentes—Dr. D. Manuel Saenz Rosas, Dr. D. Gervacio Videla Dorna, Federico Mujica, Dr. Leopoldo del Campo.

Tesoreros—Eleodoro Suarez, Julio Bastiani.

Secretarios—José G. Celoné, Honorio Torres, Bernabé Lainez, Lauro Piterson, Francisco Masseira, Antonio E. Pesce, Estéban Paulero, Urbano Bataglini, José Güeta, Juan Vacaro.

Vocales—Rufino Varela, Manuel Prunela, Patricio Texo, Zoilo Aldecoa, Cruz Martin, Samuel Almeyda, Pedro Malvigne, Manuel Calaza, Florencio Villanueva, Cárlos Costa, Agenor Peralta, Emiliano Garay, Manuel Nandin, Dr. Joaquin Granel, Dr. Alberto Posse, Juan Calzales, Alcibíades Mabragaña, Andrés Ferreyra, Gerónimo Barros, Genaro Barragan, Manuel Costa, Dr. Frik Lanvingston, Indalecio Sanchez, Pastor Haurigot, Gervacio Acosta, Justo F. Meza, Desiderio E. Rendon, Amadeo Bollo, José Chuclá, Miguel Lozano José Soto, Bernardino Ferreyra, Luis Suarez, Cárlos Sifredi, Eulojio Peraldi, Eliseo Palacios, Elias Martinez, Manuel Lagos, Evaristo E. Acosta, Pedro M. Lafont, Justo Manzanares, Juan P. Viaggio, José V. Layan, Julio Paulero, Francisco R. Curbelo, Andrés Borzone, Antonio R. Esteves, Eduardo Forgues, Dr. Enrique Smith, Octavio Centeno, Camilo Salinas, Raul Riera, J. M. Sosa Escalada, Pastor Rendon, Camilo Lopez, Juan Galbenzú, Manuel Viera, Cristóbal Witt, Estéban Vaccaro, Salvador Serra, Pastor Texo, Domingo Sanchez, Pedro Cachés, Benjamin Gomez, Cárlos Diaz, Alfonso Malvigne, Benito Miller, Herminio Bottini, Manuel Amarilla, Oscar Mujica, Ramon Merlo Igarzábal, Cárlos M. Pacheco, Francisco Chavarri, Adrian Garcia, Francisco Solernó, Regino Marquez, José M. Pereira, Pedro Lozano, Ernesto M. Bernal, Julian Durand, Anjel Texo, José Matias Salas, Joaquin Bernardes (hijo), Fidel Cortina, Agustin Péndole, Miguel Moreno, Arturo Pasioni, Vicente Conde, Juan F. Vasquez, Víctor Nogués, Alberto Baca, Juan D. Marconi, José Gonzalez, Manuel T. Banches, Félix Garibotti, Antonio Gandolfo, Francisco Atencio, Juan Garía, Gerardo Garcia, Cárlos Moreno, Ernesto M. Arriaga, Luis Comartino, Guillermo Gonzalez, Pedro I. Costa, Lucio J. Romero, Antonio Escalera, Damian Viltes, Juan Delgado, Ciriaco Ramirez, Alfredo Bello, Tomás Garcia, Olegario Villagra, Eduardo Cepeda, Adrian Lucero, Luciano J Aveleyra, Juan Benavente, Abraham Salgueiro, Celestino Gonzalez Pintos, Andrés Aguirre, Nicolás Rabena, Manuel Isneta, José Paulero, Juan Lebrero, José Porta, Celin G. Santillan.

Delegados al Comité Central—Dr. Bonifacio Peralta Uriarte, Ricardo A. Kleine.

Parroquia de San Miguel

En Buenos Aires, á veinte cinco dias de mes de Junio ne 1885, los vecinos de la parroquia de San Miguel, reunidos en asamblea con el objeto de constituir la Comision Directiva que dirigirá los trabajos electorales en pró de la candidatura del Dr. D. Miguel Juarez Celman para la futura Presidencia de la República, convocados para este objeto en la calle de Esmeralda núm. 96 por los delegados del Comité Central de la Capital, procedieron por votacion á efectuarlo resultando por mayoría de votos de los presentes, la siguiente Comision Directiva:

Presidente—Manuel Cadret.

Vice 1°—Osvaldo Rocha.

Vice 2°—Dr. Wenceslao Tello.

Vice 3°—Dr. Manuel G. Perez.

Tesorero—Dr. Joaquin L. Baca.

Pro id—Emilio Benguria.

Secretarios—José Luis Bustamante, Estéban Ameretti, Claudio D. Mejía, Francisco Pegasano, Féliz Mieli, Cárlos M. Saenz,

Delegados—Dr. Eugenio Ramirez, Manuel Ignacio Moreno.

Con lo que terminó el acto firmando todos los presentes.

Familia que no consuma
HESPERIDINA
debe consultar con aquella
que siempre tiene á mano
UNA BOTELLA
de éste sano tónico-licor,
y se convencerá de que
ES UNA NECESIDAD CASERA
21 años de éxito lo prueba.
M. S. BAGLEY y Ca.

Wenceslao Posse, José Manuel Moreno, Dr. Enrique Arana, Saturnino Unzué, Osvaldo Rocha, Dr. Cárlo M. Urien, Dr. Amancio Alcorta, Dr. Antonio F. Crespo, Manuel Cadret, Claudio D. Mejía, Francisco Monasterio (hijo), Emilio Benguria, Dr. Wenceslao Tello, Dr. Eugenio Ramires, Octavio Ruiz Moreno, Dr. Baldomero Sommer, José Maria de Nevares, Dr. Manuel G. Perez, Dr. Joaquin L. Baca, Dr. Norberto Piñero, Félix Mieli, Estevan Amoretti, José Luis Bustamante, Dr. Pascual Beracochea, Manuel Ignacio Moreno, Dr. José Maria Casalal, Dr. Guillermo Lacroze, Dr. Alberto Castaño, José Vicente Ramirez, Cárlos M. Saenz, A. Mejía, Alejandro M. Amadeo, Polinicio Cáceres, Exequiel Ramos Mejía (hijo), Ildefonso Piran, José Bazan, Adrian Philip, Vicente Cáceres, Justo E. Villanueva, Alfredo Alexander, Isaac Meilan, Agustin Drago, J. Bernabé Font, Felipe Velazquez, Pedro Videla, Narciso T. Iñarra, Dr. Manuel Flugnerto, Dr. Antonio F. Piñero, Francisco Pegasano, Avelino Varangot, Eulogio J. Arnoz, Basilio Martinez, Benito Vasalli, Luis Peralti, Gregorio Cerro, Pedro Bartel, José Fernandez Alonso, Celedonio J. Miguel, Julio Botex, Federico Moreno, Juan José Real, Fermin Rondeau, Estéban Pazos, Patricio Quiroga, Manuel Fernandez, Cárlos Salas y Valdés, Dr. José Maria Ramos Mejía, Dr. Salvador J. Socas, Dr. Bartolomé Novaro.

Comité Juarista de la Catedral al Sud

Anoche se instaló ante una numerosa asamblea este Centro Político, nombrando su Comision Directiva y sus Delegados al Comité de la Capital.

La Comision encargada en una reunion anterior de confeccionar un proyecto de lista, dió cuenta de su cometido, siendo aclamana la que presentó.

El ciudadano don Antonino C. Cambacéres fué designado Presidente Honorario, el Sr. D. Ramon Gomez como Presidente.

La asamblea eligió como delegados á los Dres. D. Alberto M. Larroque y D. Victor M. Molina.

Concluido el acto, los presentes resolvieron incorporarse al club parroquial de Monserrat para concurrir unidos á saludar al Dr. Juarez Celman.

La reunion de estos dos centros políticos se efectuó recorriendo el trayecto desde la calle Belgrano 483 hasta la casa del candidato de sus simpatía.

Hallándose ausente el Dr. Juarez, la manifestacion de ambas parroquias fué á estrechar la mano del Presidente del Comité de la Catedral al Sud, D. Ramon Gomez.

En seguida la reuion se disolvió.

La Comision Directiva quedó constituida así:

Presidente honorario, D. Antonino Cambacéres.

Presidente, Ramon Gomez.

Vice-Presidentes, Dr. D. Lucio V. Lopez y D. Arturo Richart y Augusto Belmonte.

Delegados al Comité Central—Dr. D. Victor M. Molina y Dr. D. Alberto Larroque.

Tesorero—D. Luis J. Palma, Juan Penco.

Pro-Tesorero—D. Santiago Lamaestra.

Secretarios—D. Manuel F. Ramos, Dr. Mariano Candioti, Ramon I. Silva, Dr. José M. Aguiar, Felipe Gonzalez, Aureliano Garcia (hijo) José Cornejo, Gregorio C. Torres, Pedra A. Rezzonico, Victor José Pita.

Junta Consultiva—Dr. D. Eduardo Basavilbaso, Norberto Quirno Costa, José A. Ocantos (hijo), Inocencio Torino, Benjamin Araoz, Vicente L. Casares, Eduardo A. Casá, Juan Tufró, Juan J. Galeano, Saturnino M. Laspiur (hijo), Enrique Toledo, Rafael Valiente Noaille, Daniel M. Escalada, Santiago Lopez, Aurelio Hernandez, Emilio D. Cabral, Félix Martin y Herrero, Francisco Canales, Genaro Sixto, G. Torres, Francisco Gimenez, Macario Torres, Nicolás D. Herrera, Juan A. Garcia (hijo), Rodolfo Freyre, Florencio Garrigós (hijo), Emilio E. Garcia, Héctor F. Casares, Augusto Brade, Juan Señorans, German G. Balcarce, Arturo Salvadores, Pedro Suarez, Martiniano Leguizamon, Eduardo Nin, Rodolfo Posse, Genaro Tagle, Emiliano I. Luque, Félix I. Miguez, Gorgonio Gonzalez, Felipe N. Recalde, Pablo Ruela, Julio Migotta, Arturo M. Saubidet, Ramon Romero, Luis Heusser, Angel Guttierrez, Leopoldo Gandolfo,

(Siguen las firmas)

Club San Cristóbal

Buenos Aires, Junio 25 de 1885.

Señor Presidente del Comité Autonomista Nacional de la Capital.

Me es grato acompañar á Vd. el acta de la reunion de vecinos de San Cristobal, celebrada hoy en la calle de Chile 844, y la lista del Club Autonomista Nacional aclamada en la misma reunion.

Saluda á Vd. muy atentamente.

A. Navarro Viola, Presidente—Pablo della Costa—Cipriano M. Jimenez—José Aspiazú—J. Francisco Duarte—Pedro N. Barrios—F. H. Diaz.

En Buenos Aires capital de la República Argentina á veinticinco de Junio de 1885 reunidos en la casa calle de Chile 844, los vecinos de la parroquia San Cristóbal que firman la presente acta, diose lectura de una carta en que los señores Pedro S. Barrios, Francisco Duarte y F. H. Diaz comunicaban al Dr. Alberto Navarro Viola haber sido nombrado Presidente de la Comision Directiva de los trabajos para la organizacion del Club Autonomista Nacional de esa parroquia.

En su virtud espresó el objeto de la reunion que era nombrar la Comision Directiva de dicho Club para sostener la candidatura del Dr. Miguel Juarez Celman á la Presidencia de la República y se leyó la lista proyectada por la Comision provisoria.

La lista fué aclamada quedando el Club organizado en la forma que á continuacion se espresa.

Presidente honorario—Senador D. Antonino C. Cambacéres.

Presidente efectivo—Dr. D. Alberto Navarro Viola.

Vices primeros—Saturnino Lara, Abel Miranda, Cárlos Jaúregui, Alfredo Ferreira, Gregorio Rivas.

Secretarios—Matías Corlin, Luis Conyet, Pablo Della Costa, Cipriano Gimenez, Aquiles Peñarredonda, José Rendon, O. Marambio Catan, Gustavo Maudet, José Aspiazú, Juan Estevan, José Burzaco, Enrique Serbi, Alejandro Heredia.

Tesorero—Pedro L. Barrios.

Pro—Enrique Hausselman, Peregrino Velez Luis Moni.

Delegados al Comité Cetral—Héctor C. Quesada, Juan F. Duarte.

COMISION CONSULTIVA

Dr. Martin Llanderrosas, Ignacio Rocha, Emilio Casavega, Felipe H. Diaz, Andrés Casanova, Césrr Ganduglia, Celestino Reynoso, Alfredo Heredia, Pedro Gil, Juan Gomez, Rómulo J. Oliden, Santiago Solari (hijo), Victorio Ferreira, Segundo G. Silva, Gerónimo Solari, Vicente Solari, José Barrientos, M. F. Escobar, Felipe Barrios, Pablo Delathour, Domingo Barrios, Eulogio Gonzalez, Martin Vega (padre), Agustin Guiadas, Victorio Moyano, Agustin Burzaco, Felipe Traynor, Liborio Teran, F. Vincent, Francisco Ulloa, Isidoro M. Lima, F. Moyano, R. Pites, R. Cano, T. Rodriguez, V. Zeballos (padre), C. G. Pacheco, F. R. Calderon, Juan Castro, Manuel Leyro, Francisco Barberan, Pedro Cisterna, Antonio Miralles, Antonio M. Guial, Luis Assalini, Inocencio Rillo, Martin Chaves, Lisandro Correa, Fructuoso Lopez, Ricardo Bragaña, Héctor Benedetti, Benjamin Rodriguez, Tomás Rodriguez, N. Sanchez, Julio H. Blanco, José F. Jauregui.

Vocales—Cárlos Catan, José Colon, Máximo Pinedo, Manuel Delgado, Arnulfo Borda, Julio Moyano, Eichuiro Rognoni, Juan Rognoni (hijo), Vicente Ramos, Manuel Teran, Juan G. Zunino, Tomás Rillo, Pablo Linares, Martin Vega (hijo), Angel Guiadas, Arturo Morales, Martin Ballesteros, Manuel E. Castro, Pedro Suarez, José Almada, Juan Serbi, Cecilio Roca, Juan C. Pozzo, Manuel Zeballos, Laurentino Duarte, Ramon Cano (hijo), Pedro Hausselman, Enrique Hausselman, Nicolás Pereyra, A. Pereyra, Pedro Leanes, Gregorio Cuñé, Remigio Bellota, Juan Gimenez, Gregorio Ruiz, David Traynor, Miguel Lescano, Juan Almada, Luis Gandulfo, Ernesto Spinelli, Casildo Zeballos, Vicente Zeballos (hijo), Pedro Hernandez, Julio Duarte, Juan Gazzoli, Juan Servi, Cecilio Roca, M. F. Escobar.

Club Juarista de la parroquia de Balvanera

Este centro ha quedado definitivamente constituido como se verá por la siguiente acta:

En Buenos Aires á los 25 dias del mes de Junio de 1885, reunidos en la parroquia de Balvanera, en la calle de Cangallo núm. 1180 á las 8 p. m. á objeto de instalar el club parroquial tendente á prestigiar la candidatura del Dr. D. Miguel Juarez Celman para Presidente de la República en el próximo periodo constitucional.

El Sr. Cernadas designado por la Comision ad-hoc nombrada por el Comité Central, dijo: que de acuerdo con lo resuelto por el comité y en cumplimiento del mandato conferido se habia convocado al vecindario de la parroquia á fin de instalar definitivamente el Club Parroquial que ha de sostener la candidatura del Dr. D. Miguel Juarez Celman para Presidente de la República, y que habia con sus colegas confeccionado una lista de ciudadanos para formar la comision directiva, y en consecuencia pedia á la asamblea su aprobacion.

Despues de un cambio de ideas quedó constituido el club en la forma siguiente:

Presidente Honorario—D. Antonino C. Cambacéres.

Presidente—D. Pedro M. Cernadas.

Vices-Presidentes—Dr. D. Laureano Rufino Ernesto Baizan, Francisco de Souza Martinez.

Tesoreros—D. Sebastian G. Olivera, José J. Meabe, Isidoro Griman.

Delegados—Juan B. Ballesteros, José S. Alvarez.

Secretarios—Manuel C. Cueco, Nicolás F. Lanfranco, Nicolás Castañeda, Melchor Sribarne, Luis Benvenuto, Mário Ballerini, Ernesto Gorje, Fernando G. Alvarez, Tomás Piñero, Dionisio Scheo, Silverio A. Reyes, Jacinto de los Santos, Cárlos Vialardi, Lorenzo Peluffo, Angel Martinez, Roque Vazquez Diez, Ramon Cambon, Ramon Igarzabal, Eduardo L. Durao, Ernesto Perez, Lorenzo Etchevarria, Victorino Lobato.

Vocales—D. Cayetano Comez Cotin, A. Devotto, Julian V. Vera, José L. Almada, Angel Heredia, Eduardo Taboada, Hermando Aragoni, Juan L. Almada, Juan Barbieri, Modesto Zelaya, Benito Chás, Juan Gasquet, Antonio Meléndez, Agustin F. Acosta, Honorio Pueblas, Saturnino Arias, Juan A. Perez, Octavio Videla, Felipe Olivarez, Angel Ottone, Francisco Barbagelata, Eduardo Anido, Francisco Terán, Eduardo Urquiola, Eduardo Domble, Luis Galli, Federico Vidal, Luis Isnardi, Pedro Bourg, Francisco Polero, Isidoro Benitez, Natalio Lagos, José Ballesteros, Jacinto Fuentes, Juan Ballesteros, Silvano Fuentes Eliseo Gomez, Juan Lozano, Andrés Ferreira, Jacinto Avalos, Manuel A. Pereira, Lorenzo Mazzone, Nicolás Pereira, Emilio Rufiñan, Cirilo Gonzalez, Martiniano Serna, Cárlos Galó, Abdon M. Blanco, Modesto F. Risso, Arturo Carloso, Alejandro Moron, Luis Galeano, Rafael Aubin, Eduardo Ferrando, Santiago Galeano, Pablo Cecchi, Ignacio Santa Ana, G. Vergara, Juan Sambrano, Felipe Cachasin, Gustavo Banmestier, Wenceslao Achega, Manuel Leiros, Lorenzo Navarro, Eulogio Muñoz, Juan Maglio, Francisco Mera, Domingo Aldecoa, Manuel Catan, Manuel Caro, Mariano Mauriño, Ventura Pardo, Vicente Pola, Honorio Pueblas (hijo), Juan Rodriguez, Leon Alegre, Manuel Liendo, Adolfo Sanchez, Juan Agreste, Alfredo Donelli, Juan Aguirre, Tristan Cabrera, Manuel Viñale, Antonio Lúcio Piñero, Ramon Casin, Antonio Videla, Santiago Viñale, Manuel Gonzalez, Moisés Cavanilla, José Esquivel, Luis Pisarrello, Casilda Gonzalez, Vicente Aguirre, Manuel Lorea, Estéban Pisarello, Manuel Sosa, Manuel Talaveran (padre), Calisto Rocha, Leon Gomez, Domingo Adua, Manuel Repetto, Pedro Romero, Modesto Barañao, Cecilio Monteros, Máximo Gomez, Eliseo Gomez, Francisco B. Baranda, Francisco Lorenzo, Máximo Gonzalez, Manuel Sobrado, Juan C. Martinez, Pedro Salas, Fermin Igartua, Domingo Lamella, Arturo Cadelago, José Escobar, Tristan A. Carrosola, Mariano Carabajal, Juan Soarez, Apolinario Videla, Juan Fernandez, Jacinto Heredia, Rosauro Miguens, Luis Copello, Julio Arnaldi, Tomás Hudson, Félix J. Meyer, Juan Gil Cidra, Cirilo Roldan, Alejandro Schóo, Telmo Cadelago, Julio A. Baizan, Elias Reguera, Tomás Genta, Francisco Magnano, José E. Genta, Juan Ottone, Francisco Segovia Alcaraz, Pedro N. Romero, Tomás Alegre, Francisco Tenaini, Alberto L. Argerich, Angel Alegre, A. J. Battione, Pedro Schóo, Manuel J. Sarmiento, Andrés Basturrechea, Inocencio Fascio, Eduardo Larrosa, Pedro A. Diaz, Nicolás Ballesteros, José M. Ramello, Ambrosio Montaña, Juan Campora, Ramon Ramirez, Ambrosio Ratto, Emilio Passo, Vicente Ramirez, José Elias Salas, S. Rocatagliata, Antonio Carasco, Pedro Chairo, Juan Sosa, Pedro Perez, Ambrosi Estefano, Alberto F. Arias, Márcos Salas, Julio Sallano, Blas Boaso A. Trainor, Luis M. Peluffo, Manuel Tomiciche Joaquin Fraginero, Ubaldo Villaroel, Rómulo L. Zanoletti, Rafael Mariño, Navarro Solla, Florencio Rosales, Francisco Martinez, Fastor Gandolfo, Angel Gandolfo, Benjamin Schóo, Fortunato Arriola, Federico G. Siegles, Elias Gandolfi, Federico Castaño, Santiago Green, Pedro Martinez, José Uruta, N. Villalva, Santiago Guinoh, Cirilo Igartua, Eustaquio Franzola, Antonio Podestá, Hermenejildo Perez, Luis Galvani, Gregorio Igartua, Luis Paniza, Antonio Catanco, Cárlos Cuñofo, Angel Berro, Angel Capelo, Santiago Igartua, Bernabe Altamirano, Felipe R. Ballester, Francisco Baragiola, Silvano Igartua, Jacinto Chabrignac, Agustin Igartua Félix Figueras, Manuel Figueroa, Máximo Fonda, Agustin Gonzalez, Fernando Garcia, Cárlos C. Lobato, Belisario Celeci, José Denegri, Nicolás Roleri, Federico Vidal, Emilio F. Lara, Miguel del Bueno, A. Mattenio, José Ortila, Juan Mainelli, José Antonio Garcia, Alejandro Quiroga, Servando Quirós, Ambrosio Triga, Agustin Ramella, Vicente Pariente, Pedro Herrera, Miguel Durán, Enrique Colorina, Emilio Benitez Quiroga, Gumesindo Castilla, Ventura Cascallares, Manuel Castilla, Marcelino Alurralde, Nicolás Arceo, José Antonello, Francisco Bazan, Pascual Larrosa, Antonio Fernandez, Martiniano Blanco, Manuel Cadelago, Ramon Garro, Domingo A. Fernandez, Nicolás Gorlero, Antonio Paniza, Luis Galvani, Marcelo Guzman, Luis Gorlero, N. Gutierrez, V. Vazquez, Antonio Rincon, C. Telmo, Juan Telmo, Félix Arias, Manuel Febre, Luis Febré, Fermin Chiclana, Juan Molinares, Antonio Sanguinetti, Cárlos Listelek, Enrique Bissoni, Agustin Rivano, Juan Battuone, Edelmiro Robledo, Juan Peña, Rafael Tonello, Juan Zunino, Nicolás Ageno, Francisco Boaso, José Ramos, Julio Farias, Santiago Podestá, Sotero F. Cardoso, Cayetano Robledo, Pedro J. Funes, Sosé M. Ferreira, Martin Narvaja, Jorge Martinez, Laureano Silva, Ignacio Rezabal.

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL
Sociedad Anónima--Capital: francos 20.000,000
Director Coronel Valerand de Bange
Construccion especial de aparatos para ingénios de azúcar y destilerias
Material rodante para caminos de fierro y tramways.
Caminos de fierro portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal.
Máquinas á vapor perfeccionadas.
Instalacion general de usinas para todas las industrias.
Caldereria de fierro y cobre.
Puentes y armazones metálicas.
ARTILLERIA SISTEMA DE BANGE
Adoptada para los ejércitos Francés é Inglés.
Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX
Representantes en la República Argentina, Uruguay y Paraguay.
93--CALLE RIVADAVIA--293
N 419 p.m.

Parroquia de Monserrat

En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República, á 25 de Junio de 1885, reunidos los vecinos de la parroquia de Monserrat en la casa calle de Belgrano núm. 483, con el objeto de instalar el club parroquial que sostendrá la candidatura del Dr. D. Miguel Juarez Celman para Presidente de la República, se procedió á la eleccion de la Comision Directiva, resultando electos por aclamacion los siguientes señores

Presidente honorario—D. Antonino C. Cambacéres.

Presidente—Dr. D. Florencio Roberts.

Vice 1°—Dr. D. José Maria del Campo.

Vice 2°—Dr. D. Luis Correa Larguia.

Tesoreros—D. Gerónimo Razetti, D. Cayetano P. Lucena.

Secretarios—Dr. D. José Garcia Fernandez, Dr. D. Oscar de las Carreras, D. Alfredo Spangemberg, Dr. D. Gabriel Giralt, D. Eduardo Videla Dorna, D. Buenaventura Decoud, D. Adrian Tallaferro, D. Antonino E. Cambacéres.

Delegados al Comité de la Capital—D. Juan José Gonzalez, D. Claudio Bence.

Vocales de la Comision Directiva—Don Alejandro Baldes Rozas, Francisco P. Hansen, Dr. Pedro Carrasco, Tomás A. Rodriguez, Alberto Thowaites, Silvano César, Antonio Gandolfo, Guillermo Nowel, Lucio E. Reynoso, Juan C. Gayaso, Dr. José A. Carrillo, Miguel Auli, Juan del Prado, Dr. Domingo Cabret, Nemesio Escobedo, José S. Fernandez, Gregorio Cristal, Manuel Cuenca, Roque Repetto, Santiago B. Gagliardo, Dr. Gervasio Granel, Miguel Machado Aramburu, Daniel Martinez Paz, Dr. Manuel S. Vila Nogueira, Prudencio Ortiz de Rozas, Julio Migoya, Dr. Nicolás Casarino, Luis A. Mohr, Luis F. Briones, Eulogio Cuenca, Juan E. Laborda.

Vocales del Club.—Dr. Estanislao S. Zeballos, Alejandro Leloir, Tristan Malbran, Torcuato Gilbert, Cecilio Artalejo, Manuel G. Pereyra, Emilio D. Salas, Guillermo Fernandez, Juan Masson, Pedro Roberts, Exequiel Ruiz, Julio C. Salas, Eduardo Thwaites, Pedro Bertrandi, José Melian, Isaac Morales, Domingo Arce, Elias Gandolfo, Francisco Rumbado, Victorirno Ramirez, Victor Sanguinetti, José Thwaites, Fausto G. Roberts, Antonio Williams, Manuel Insiarte, Federico Feit, Feliciano César, Ramon Rolon, Antonio Garcia, Jacinto Pizarro, Enrique Gonzalez, Juan Sans, Basilio Aronza, José S. Fernandez, Manuel Cuenca, Manuel Moranchel, Ricardo Becher, Heraclio Bacariza, Victor Bence, Abel C. Cienfuegos, Francisco Torres, Pasmencio César (hijo), Ramon Cepeda, José M. Thwaites, Juan Gonzalez Aguiar Juan Cazarino, Blas Despui, Adolfo Escot, Pablo S. Estoll, A. V. Ferrer, Benjamin J. Gigena, Pedro Migoya, Alfredo Martinez, Manuel Nuñez, César Plá, Temistocles Roberts, Antonio Miralles, Teodoro Reyes, Juan M. Reynoso, Manuel J. Rodriguez, Francisco N. Salas, Pedro Videla, Héctor Thwaites, Manuel Gonzalez, Pedro C. Rodriguez, Juan Almada, Pedro Soto, José Trejo, Enrique Gonzalez, Manuel Litardo, Juan Mendez, Emiliano Osores, Hortencio Thwaites, Jacinto E. Pezano, Pedro Rodriguez, Alfredo Escot Alejandro Tallaferro, F. Suarez, Manuel Viverco, Alfredo Suarez, Jaime E. Cateura, Ramon Dumont, Federico Melian, Ignacio C. Belvis, Mariano E. Andrade, Casiano Bailac, Lisandro Correa, Cipriano A. Ares, Dámaso Escalera, Santiago Feit, Antonio Gutierrez (hijo), Norberto Leiva, Francisco Mañé Benito Mallo, Alfredo Nwell, Luis Nocetti, Eustaquio Posse, Cayetano Pignataro, Victoriano C. Rodriguez, Manuel Rodriguez Peña, Janal Sanchez, Juan Saenz, Osvaldo Villarroel, Federico Zeballos, Evaristo Lopez, Manuel Nuñez, Ernesto Jorges, Federico Matoso, Ernesto Arriaga, Enrique Hoyo, Domingo Delsado, Pedro Large, Santiago Massa, Tomás ganchez, Claudio Ruis, José Lauro, Gregorio C. Castro, Luis A. Gomez, Juan E. Gardella, Federico King, Ernesto Spangemberg, José Maldonado, Pedro Goenaga, Luis Galloso, Angel Pueche, Cárlos Garcia, Evelino Varangot, Andrés Ramella, Sabas C. Varangot, Avelino Varangot, hijo, Anselmo P. Montaldo, P. Iribarne, Alberto Berho, José Menzio, Manuel Dantas, Gregorio Ganduglia, Juan F. Leoane, José Montero, José Montero, hijo, Ramon Castoya, José B. Gijena, E. Frias Lara, Antonio Mena, Juan Alais, Pedro F. Pardo, Y. S. Gomensoro, Pedro Rodriguez, Cárlos Eguia, Ramon E. Alcorta, Ramon Gomez Domingo Delgado, Eustaquio Posse, Antonio Williams, Fulgencio Garcia, Casiano Bailac, Juan B. Falcon, Adolfo Mujica, Santiago Duran, Tomás Veraduce. Siguen hasta 400 firmas.

Angela Barros de Uriarte

Q. E. P. D.

Falleció el 25 de Junio de 1885

Mercedes Uriarte de Terrero é Higinio Uriarte, hijos, Juan Manuel Terrero, hijo político nietos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion á acompañar sus restos al Cementerio del Norte hoy á las 4 p. m.

Casa mortuoria, Reconquista 23.

8421 JN 26

Antonio S. Gil

Q. E. P. D.

Falleció el 11 de Junio de 1885

Su familia invita á sus relaciones y amigos á las misas que tendrán lugar en la iglesia de San Pedro Telmo el Viérnes 26 del corriente de 8 á 11 de la mañana. La familia asistirá á la misa de 11. Unica invitacion. Jn. 25

Teodelina N. Villar

Q. E. P. D.

Falleció el 19 de Junio de 1885

La familia invita á sus relaciones al funeral rezado que por el descanso eterno del alma de dicha finada se celebrará el Mártes 30 del corriente á las 11 a. m. en el templo de San Miguel Arcangel. Unica invitacion.

8411 30

TEATROS

Teatro Colon

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA—Emp. A. FERRARI

Maestro concertador y director de orquesta, caballero NICOLAS BASSI

Sábado 27—FUNCION. A las 8 en punto.

Nacional—Gran compañía de zarzuela procedente del teatro «Arolo» de Madrid, dirijida por D. Avelino Aguirre y en la que figura el notable maestro compositor D. Manuel Fernandez Caballero.

Sábado 27 del corriente, la gran novedad teatral de la temporada—Por quinta vez la representacion en 4 actos y 18 cuadros titulada: LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT.

A las 8 y media.

Opera—Compagnie Massenet—Lyrique et Dramatique—Funciones todas las noches, con la distinguida artista MARIE LAURE y en la parte lírica de la renombrada cantatriz ALICE REINE.

PRECIOS:

Palcos bajos y balcon	8	12
Id altos		6
Id cazuela		3
Tertulias orquesta con entrada		3
Id balcon id		3
Id altas id		2
Lunetas platea id		2
Id cazuela		0 40
Entrada general		1
Id cazuela y paraiso		0 60

Cada Domingo, matinées dramatiques ó líricas.

Viérnes 26—DENISE.

On commencerá á h. 1[2 précises.

Théatre de la Gaîté—Esmeralda 112 Skating Rink—Direction: JOYEUX y Ca.—Vendredi 26 Juin—Immense succes de la celebre famille Podesta y con los populares Clown, Giovanno, Pepino y Piccolo y del afamado equilibrista A. Scotti—Concert varié—El hércules del norte Williams Hegkster.—LA CASA VERDE—Escena mágica.

A 8 heures 1[2 précises.

Politeama Argentino—Empresa Cesare Ciacchi — Representante: A. Cattaneo — Gran compañía ecuestre y coleccion zoológica norte americana de los Hermanos Carlo.

Viérnes 26—Por primera vez los 5 leones nubianos, domados por el valiente Herr Nordsieck, quien entrará en la magnífica jaula acompañado por el intrépido perro Cheri.

MUNICIPALIDAD

Balance de la Caja del Mártes 23 de Junio de 1885

	Acciones caminos Flores y Flores	M[n.
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer		306522 53
Id en la Caja Municipal	12466 62	
ENTRADAS		
Recido por el producto del dia de hoy Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, derecho de visita, contraste, derecho de oficina, impuesto general, eventuales, mercados, multas, delicenciacion, patentes abasto, bretes, marca de pan, adoquinado		3432 18
	12466 62	309955 01
SALIDAS		
A Ruggiero Rossi y Ca. por artículos diversos de		114 56
Id Melchiorri por 16 tomos del Registro Nacional		25 60
Al administrador del Hospital San Roque para gastos menores		400
A S. F. Raffo por caballos entregados á la Administracion de Limpieza		971 50
Id V. Lancieri por jornales como peon de cuadrillas		6 65
Id á E. Mayer por suscricion á 200 ejemplares de la Guia de la ciudad de Buenos Aires		1000
Id J. Rissotto por plantas etc.		2000
Id Braniquel por adoquines etc.		12470 05
Al Banco Nacional á la órden del B. N. de E. el 15 o[o de las sumas recaudadas en la fecha		593 58
Existencia del Mártes 23	12466 62	292093 67
	12466 62	309955 01

Buenos Aires, Junio 23 de 1885—*José Gallardo*—Intervine, *Reyband*—Publíquese, ALVEAR—*M. Obarrio.*

8413 1p.

Concejo Deliberante Municipal

Sesion del 24 de Junio de 1885

PUBLICACION OFICIAL

Presentes — Porcel de Peralta, Ballesteros, Boeri, del Campo, Martinez E., Martinez J., Reboredo, Socas.

Con aviso—Aleu, Arechavala, Hammer, Montaña, Ocampos Samanés.

Sin aviso—Blancas, Bonifacio, Cadret, Frias, Pirovano, Sabatté, Torres, Unzué, Viola.

Secretaría, Junio 25 de 1885.

Arturo Lavalle. Secretario.

Contaduría Municipal

LICITACION PARA LA EXTRACCION DE ESTIÉRCOL DE LA PLAZA DE LOS CORRALES

El sábado 27 de Junio á las 2 p. m. la Contaduría Municipal recibirá propuestas cerradas para la extraccion del estiércol de la plaza de los Corrales. El contrato será por los meses que faltan del año corriente y el pago por mensualidades adelantadas.

Las propuestas se presentarán en un sello de 5 pesos m[n y prévio depósito en Tesorería de doscientos pesos nacionales como garantía del cumplimiento del contrato: este será á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito, y toda cuestion que se suscite será resuelta administrativamente por la Intendencia, salvo el recurso que acuerda la ley.—Buenos Aires, Junio 13 de 1885.

8334 JN 27

A los foguistas

OFICINA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS, CALLE MORENO 32—INSPECCION DE MÁQUINAS

Desde la fecha hasta el 30 del corriente mes de Junio queda abierta en el local de esta Oficina, de las 12 á 2 de la tarde, la matrícula (gratuita) para los exámenes que, en virtud del Art. 32 de la Ordenanza sobre generadores á vapor, son obligatorios para todos los que quieran en adelante ejercer la profesion de foguistas.

Desde el 1° del entrante Julio empezarán dichos exámenes para las secciones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.

Nota—Las secciones á que se refiere este aviso abrazan el mismo perímetro que las de policía.

Buenos Aires, Junio 16 de 1885.

8366 JN 30

Municipalidad de la Capital

CRÉDITO PÚBLICO LOCAL—SORTEO DEL 1° DE JULIO DE 1885.

Série A 620 803 1028 1707 1864.

Série B 506 647 1172 1317 1324 1339 1925 2185 2604 2917.

Série C 55 344 1158 1482 1592 2072 2465 3389 3599 3975.

Série D 607 730 1141 1602 2099 2167 2589 2787 2818 2892 2902 4063 4349 4480 4901 ° 30 5387 5716 5823.

53La renta y amortizacion se pagará en esta oficina, del 1° al 15 del mes entrante.—Buenos Aires, 18 de 1885.

8374 JN 30 — P. A.—*Julio S. Salas.*

LOTERIA DEL
Rosario de Santa-Fé
(AGENTES UNIDOS)
AUTORIZADA POR LEY DE 29 DE NOVIEMBRE DE 1880
Y por la Direccion General de Rentas
La estraccion de la Lotería tiene lugar en la Capital de la República, calle Bolivar 208, Administracion general, á las 11 del dia
30 de Junio de 1885
PREMIO MAYOR
PESOS 10,000 M. N.
Valor del billete entero pesos 2.50 ó sean 50 cts. el quinto
NOTA—Los globos que se emplean son de cristal, acaban de recibirse y son movidos por un motor á gas.
ADMINISTRACION GENERAL
208--BOLIVAR--208
(Buenos Aires)

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubiesen en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

P. P. N. Dt. núm. 3288—Las sepulturas 44, 45, 46, 47, 48, núm. 19 de la Seccion 19, que se solicitan en compra á perpetuidad están vencidas. La sepultura 44 fué comprada por don Francisco García, en 17 de Setiembre de 1868 por 18 meses. La 45, lo fué por don Tomás Milliamses, en 19 de Setiembre de 1868 por 18 meses. La 46, lo fué por don Ramon Ramirez, en 19 de Setiembre de 1868, por 18 meses. La 47, lo fué por don Domingo Parra, en 21 de Setiembre de 1868, por 18 meses. La 48, lo fué por doña Cesárea Machado, en 19 de Setiembre de 1868, por 18 meses.—Buenos Aires, Junio 10 de 1885.—*J. Acevedo Belgrano.*

8312 JL 16

Contaduría Municipal

Siendo necesario trasladar los caballos de la Limpieza Pública á potreros que reunan las condiciones exigidas para su cuidado y mejoría, la Contaduría recibirá propuestas escritas el dia Miércoles 1° de Julio, á las 2 p. m., ofreciendo potreros con ese objeto y estipulando condiciones para su mantenimiento.

Las propuestas se recibirán por el tiempo que la Municipalidad los necesitare, y deben presentarse en el sello de 5 pesos m[n. que corresponde y prévio depósito de cien pesos m[n. en la Tesorería Municipal como garantía de su cumplimiento.—Buenos Aires, Junio 23 de 1885.

8409 JL 1°

Mesas de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias, á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad, con arreglo al art. 30 del reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario general, sin mas trámite, debiendo correr ambos términos á la par.

A. B. de N. documento núm. 3229. Las sepulturas 44, 45, 46, 47, 48, núm. 18 de la Seccion 19, están vencidas. La sepultura 44, fué comprada por doña María Salas en 28 de Agosto de 1868, por 18 meses. La 45 lo fué por don Luis Bruno en 28 de Agosto de 1868, por 18 meses. La 46 lo fué por don Luciano Quilindro en 29 de Agosto de 1868, por 18 meses. La 47 lo fué por don Juan Pesolo en 7 de Enero de 1870, por cinco años. La 48 lo fué por don Márcos Lopez en 4 de Diciembre de 1868, por cinco años.—Buenos Aires, Junio 10 de 1885.—*J. Acevedo Belgrano.*

8337 JL 20

CONTADURÍA MUNICIPAL

LICITACION DE FAROLES Á GAS

El viérnes 26 de Junio á las 2 p. m. la Contaduría recibirá propuestas cerradas para la provision de 100 faroles á gas, iguales á los que se usan para el alumbrado público.

Dichas propuestas se presentarán en un sello de cinco pesos nacionales y prévio depósito de doscientos pesos de la misma moneda en Tesorería, como garantía de la entrega, que será á la brevedad posible en la Inspeccion de Alumbrado.—Buenos Aires, Junio 11 de 1885.

8317 JN 26

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los primeros compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites, al Osario general, debiendo correr ámbos términos á la par.

E. D. documento núm. 2647. Las sepulturas 16, 17, 18, 19, 20, núm. 15 de la seccion 19. La sepultura 16 fué comprada por doña Isabel Hernandez, en 7 de Abril de 1869 (dada gratis). La 17 lo fué por don Luis Giron, en 25 de Junio de 1879, por cinco años. La 18 lo fué por José Olmo, en 29 de Marzo de 1869, por cinco años. La 19 lo fué por don Pedro Francés, en 20 de Julio de 1869 por cinco años y la 20 lo fué por doña Ramona Gonzalez, en 6 de Abril de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Junio 3 de 1885.—*J. Acevedo Belgrano.*

8257 JL6

BANCOS

Banco Inglés y Rio de la Plata

RECONQUISTA 71 Á 77, EN EL ROSARIO ESQUINA Á LA CALLE PUERTO Y CÓRDOBA Y EN MONTEVIDEO CALLE MISIONES NÚMERO 117.

Capital autorizado lib. st. . . 1300000
Idem suscrito 1000000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares. Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos. Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dinero sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estranjero. Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, Estados Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas y países siguientes:

Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo Nueva York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telegrama ó de cualquier otra manera al Continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, núm. 8 Old Jewry, y en fin, se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en comisiones acomodadas.

Abona

En cuenta corriente y á la vista 3 por ciento anual.
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 3 id id.
Id id fijos por 60 dias 4 id id.
Id id id por 90 dias 4 1[2 id id.

Cobra

Por adelantos en cuenta corriente 10 p% anual.
Por descuentos de letras, pagarés valores, etc., convencional.

H. T. Jones, Gerente.

LOTERIA PUBLICA
DE LA RIOJA
AUTORIZADA POR LEY DE 28 DE SETIEMBRE DE 1883
Se juega en la ciudad de Buenos Aires
CAPITAL DE LA REPUBLICA
Administracion general
637--RIVADAVIA--639
(FRENTE Á LA PLAZA LOREA)
La estraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las diez en punto de la mañana, el dia—
30 de Junio de 1885
El acto es autorizado por un escribano y el representante del Gobierno.
La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.
El sistema que se emplea es el mismo de la lotería de la Capital y Montevideo: 2 globos.
6704 perm

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interes será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta ps. m[n. 200,000	3	o[o
Id id id de ps. m[n. 200,000 á m[n. 500,000	2	»
Id id id de ps. m[n. 500,000 arriba	1 1[2	»
Id id id á 60 dias fijos	6	»
Id id en caja de ahorros despues de 90 dias	6	»

COBRA:

Por documentos de pagarés de comercio y de letras de pago interno ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o[o trimestral	7	o[o
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o[o	8	»
Por adelantos en cuenta corriente	9	9

Buenos Aires, Abril 1° de 1885.

Martin A. Marcell, Secretario.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 pesos m[n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual consta ademas las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados intereses á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarría, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud, y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Abona:

Depósitos comerciales 3 o[o.
Particulares á premio 5 o[o.

Cobra:

Descuentos de letras y pagarés 8 o[o.

Da letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

Lóndres, á cargo de Baring Brothers y Cia. Bank of England.

Paris, á cargo de comptoir d'Escompte Crédit Lyonnais Marcuard Skraus y Cia.

Amberes, á cargo H. Albert de Bary y Cia.

Génova, á cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Binacca, Banca General.

Milan, á cargo de Banca Generale, Banca Subalpina é di Milano.

Burdeos, á cargo de Soula de Frincaud La Tour y Cia.

Marsella, á cargo de Société Marseillaise de Crédit Industriel et Commercial et Depôts.

Hamburgo á cargo de Job Borsuberg Gossier y Cia.

Berlin, á cargo de Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano, Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argagno, Ariano Puglia, Arienzo, Arana, Arzignano, Ascoli, Piceno, Asigo, Asola, Asolo, Assisi, Asso, Atina, Avello, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicata), Bari, Barisciano, Barletta, Basano, Vicentino, Barzano, Bellagio Bellano, Bellinzana, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglio, Bitonio, Belogna, Bardinghera, Borgo, Collefegato, Borgomanero, Borgo San Donnino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Bresci, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Camogli, Campiglia, Cervo, Campobasso, Canelli, Cantú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalmaggiore, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare, Adriatico, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio, Subegon, Castiglione Delle Stiviere, Catania, Catanzaro, Ceccano, Celano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiasso, Chiavari, Chiavenna, Chieri, Chioggia, Chivasso Cittadella, Cividalverone, Codogno, Como, Conegliano, Caralo, Cori, Coriano, Carneto, Tarquinia, Corregio Emila, Cortemaggiore, Corte Olona, Cortona, Cosenza, Crema, Cremia, Cremona, Demazano sul Lago, Dogliani, Damaso, Domodossola, Dongo, Edolo, Este, Faenza, Fano, Feltro, Fermo, Ferrara, Flaraignano, Fiorenzuola, D'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli, Fossano, Fossombrone, Frascati, Frasinone, Gallarate, Garlasco, Gadi, Génova, Giaja dei Marzi, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Yesi, Iglesias, Imolo, Incra, Iseo, Yorea, Lanciano, Lanusei, Lavello, Lecco, Leguago, Leonessa, Livorno, Locarno, Lodi, Lonate, Lonigo, Lovere, Lucia, Lucera, Lugano, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masserano, Mele, Meldola Melegnano, Melzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino, Murge, Modena, Molfettai Moliterno, Mondovi, Monopoli, Montagnana, Montefiascone, Montevarchi, Montebellana, Monteleone di Calabria, Montichiari, Monza, Marbegno, Mortara, Mossel Santa Maria, Molta di Livenza, Napoli, Narni, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza, Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Olerzo, Orzine, Oleggio, Omegna, Orlona, á Mere, Orvieto, Astiano, Anaglia, Oristan, Ovara, Ozieri, Padova, Palermo, Paliano, Pallanzo, Palazzolo, Sull'aglio, Parma, Pavia, Perugia, Pesaro, Pescara, Pescia, Pescina, Placenza, Pizdena, Pieve di Cadore, Pieve di Soligo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Poli, Pozzibonsi, Pontedera, Pontremoli, Pardenave, Periozza, Portomaggiore, Porto Maurizio, Potenza, Prati, Procida, Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Voltaro, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rovigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedetto del Fronto, San Damiano Valmacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni Valdarno, San Nazaro, San Remo, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Santo Arcangelo di Romagna, Saromi, Sarzana, Sarrari Savinano di Romagna, Savona, Schio, Schiano, Sessa, Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Sonciono, Sondrio, Sorerina, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Sfradella, Sassa Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio, Teramo, Terni, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Torre Annunziata, Torre del Greco, Tortona, Tradate, Trani, Trapani, Tremezzo, Trento, Trevi, Trovigilio, Trevisa, Trieste, Trocazzano, Udine, Urbino, Valdagno, Valdobiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Varese, Valletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Veralaunova, Verona, Viareggio, Vicenza, Virgilana, Viguazdo, Viterbo, Vittorio, Voghera, Voltorra.

Buenos Aires, Enero 1° de 1885.

R. A. Toledo, Secretario.

SECCION PARA TODOS

CAJISTA

Se necesita uno por mes, que sepa trabajar en obras.

Club del Plata

Se convoca por segunda vez á Asamblea General ordinaria para el Juéves 25 del corriente á las 8 de la noche, para integrar la Comision Directiva, tomar en consideracion el estado del Club y someter á su aprobacion la reforma del artículo 30 del Reglamento.—Buenos Aires, Junio 22 de 1885.

8407 Jn. 25 — *La Comision.*

Loteria de Córdoba
Autorizada por Ley de 1° de Junio de 1883
Premio mayor: 6,000 ps. m[n. oro
JUEGAN 12 MILLARES CON 1000 SUERTES
El billete entero vale 1.50 ps. m[n.
Y EL QUINTO VALE 30 CENTAVOS
Esta lotería abona al público el 75 o[o en precios. El sorteo tendrá lugar en la ciudad de Córdoba el
El Sábado 27 de JUNIO de 1883
bajo la inspeccion del Contador Principal de Hacienda de la Provincia.
Los estractos llegan el lúnes 29 de Junio y se reparten gratis.
Los premios se pagan por sus Agentes y en la Agencia General, calle General Lavalle 66.
perm. — La Empresa.

IODE-DIASTASE
ASSIMILABLE
del Dr V. BAUD
Más resolutivo y tambien más depurador que el aceite de hígado de bacalao, el Iodo Diastasado, en gránulos, es de fácil uso y está muy indicado contra las escrófulas, las paperas de garganta, las úlceras, las enfermedades de los huesos, etc., etc.
22, calle Drouot
Paris.

CLUB DEL PROGRESO

La Comision Directiva ha resuelto dar en los salones del Club un baile que tendrá lugar el Miércoles 8 de Julio de 1885.

Buenos Aires, Junio 23 de 1885.

8405 JL 2 — La Comision.

EL GRAN REMATE DE TIERRAS

QUE DARA BULLRICH Y Ca.

El Mártes 30 de Junio

En Buenos Aires

CALLE ALSINA 78

Se venderá con condiciones ventajosas el lote 11, fraccion A, seccion V, territorios nacionales, sobre las márgenes del rio Colorado, compuesto de cuatro leguas kilométricas cuadradas, de escelente campo, de inmenso porvenir, vá rias líneas férreas lo atraviesan ó pasan por sus inmediaciones. Con montes de caldén. A solo 30 leguas de Bahía Blanca.

Buenos y abundantes pastos fuertes de engorde. Con variados pastos tiernos en los cañadones y principalmente en la cañada del rio, el cual es navegable y tiene en ambas márgenes sauces criollos ó colorados que lo bordan.

En este lote se encuentra el conocido paso del rio denominado de Pacheco.

Los interesados encontrarán mayores detalles y el plano del terreno en el catálogo publicado por los martilleros, quienes lo enviarán inmediatamente por correo á toda persona que lo solicite.

Llamamos la atencion sobre ese espléndido campo á los que quieran asegurarse una fortuna en pocos años. v 30

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES y imitaciones
EL
ÚNICO VINO
al Extracto de HIGADO de BACALAO
Cuyo uso produzca los mismos efectos que el del
ACEITE de HIGADO de BACALAO
es el
Vino al Extracto de Higado de Bacalao
DE
CHEVRIER
EXIS... LA FIRMA CHEVRIER

INSTITUTO ÓPTICO OCULÍSTICO
Oliva y Schnabl
99—FLORIDA—99

MATEMATICAS—MEDICINA
Electricidad—Anteojos especiales

CONFERENCIAS
POR
ALEJO PEYRET
Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerias de la capital. 7211 J 24

LA CENTRAL
TACUARI Y VICTORIA
FIESTAS DE SAN JUAN
Inmenso y variado surtido de
FUENTES Y RAMILLETES
Pasteleria variada
MASAS FINAS
ESPECIALIDAD
Gran surtido de platitos para postres
8383 24

REVISTA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Metálico

El oro ha seguido ayer en baja durante la hora oficial á pesar de las noticias que han circulado sobre las relaciones entre Inglaterra y Rusia. Muy escasas fueron las operaciones.

Al contado abrió la plaza á 130.60 y bajó á 130.40.

Se apuntaron:

1637 á 130 60
2400 « 130 80
10000 « 130 70
6500 « 130 60
5000 « 130 40
25537

Para mañana se vendieron 20000 á 130.40 y para fin de mes:

15000 á 130 70
5000 » 130 50
20000

Para fin de Julio se trataron 10.000 á 129.80, y para Agosto 10.000 á 129.20.

La plaza ha cerrado con tendencia de baja.

Cédulas hipotecarias

De la série A se vendieron 3.200 al contado á 99 7[8, de la E 23,000 á 78 y de la F 17.000 al mismo precio.

Para fin de mes se trataron 42.000 de la F á 78 y para fin de Julio:

5000 á 77
10000 « 77 1[4
15000

Para Julio 25 se vendieron 25.000 de la E á 78 y para el 31 de Agosto 20.000 de la F á 76 1[2.

En otras séries nada se operó.

Acciones del Banco Nacional

En acciones del Banco Nacional nada se operó. En certificados se trataron 300 para fin de mes á 95 y 300 para fin de Julio á 96 1[2.

ÚLTIMA HORA

Despues de la hora oficial el oro siguió en baja. Se trataron para fin de mes como 100.000 ps. de 130 60 á 130 20, quedando comprador á este último precio.

Al contado se vendieron como 70,000 de 130 50 á 130 70.

Para fin de Julio se vendieron 40,000 á 129.50 y quedó vendedor á este precio.

—Se trataron 200 certificados del Banco Nacional á 96 para fin de mes, y 500 acciones de 146 á 148.

—En cédulas hipotecarias de la série E se trataron algunos lotes á 78.

—En otros títulos nada se operó.

De Montevideo

Se espera hoy el *Olimpo* con procedencia de Montevideo.

Títulos diversos

Acciones, puentes, caminos, etc., 99 o[o
Billetes de Tesorería Nacional, 102 7[8
Deuda estrangera, nominal.
Empréstito del Riachuelo 1881 á 95.
Ferro carril del Sud, nominal.
Id Central, lbs. 23 cada una.
Gas Primitivo 1600 m[n.

Descuentos

Sin alteracion. Los Bancos particulares descuentan los buenos pagarés á oro y papel de 7 á 8 p%

—Letras de Tesorería 8 á 8 1[2 p%

—Dinero con garantía de títulos de 9 á 12 p%

Cambios

Ayer se han pasado algunas sumas de cambio particular á oro, á los tipos siguientes:

Lóndres 46 1[2 á 3[4 peniques.
Francia 4.92 á 94 francos.
Alemania 3.98 á 96 marcos.
Montevideo, 1 1[8 ojo de premio.
Rio Janeiro, nominal.

Haciendas

Se han vendido 3000 capones de Ayacucho á 50 pesos m[e y 4000 á 2 ps. nacionales.

—Se han tratado 1000 vacas al corte, del Oeste, á 155 m[e.

Tasajo

El bergantin español *Barceló* ha sido despachado de Puerta Gomez con un cargamento destinado á Cuba.

Oro especial

Las libras, cóndores, argentinos y demas monedas de oro especial, tienen un premio de 1[2 ojo sobre el oro comun.

A Génova

Salieron ayer de nuestro puerto con destino á Génova los vapores *Orione* y *Matteo Bruzzo*.

Ambos conducen un regular número de pasajeros.

El «Orenoque»

Llegó anteayer á Rio Janeiro el vapor francés *Orenoque*, procedente de Burdeos. Es esperado el domingo en Montevideo.

De ultramar

Fondearon ayer en nuestro puerto los vapores *Elbe* y *Hannover*, procedentes de Southampton y Hannover respectivamente.

Telégramas de Montevideo

Greenock, *Gratitudini*, *Adolph*—Cardiff, *Ham*.

Santa Catalina, *Hormiaus*—Callao, *Uarda*.

Unificada á 52 1[8, despues de hora á 52 1[4 y para fin de Julio á 51 1[4—2000 cueros americanos prontos para entregar á 72 1[2

Sale el *Olympo*.

Ventas de propiedades

Con intervencion de la Oficina de Contribucion Directa y Patentes, se efectuaron el dia de ayer las siguientes ventas de propiedades:

Billinghurst entre Cangallo y Cuyo, de 11 m. por 48, en 5,000 ps m[n.
Bustamante 14, de 8 por 38, en 353.
Paraná 480, de 8 por 30, en 2,500.
Callao entre Junin y Andes, de 8 por 38, en 1000.
Peña 35, de 8 por 21, en 800.
Zeballos entre 1° y 2° Cochabamba de 16 por 33, en 500.
Buen Orden 125, de 15 por 17, en 24,800.
Bolivar 451, de 8 por 41, en 8,000.
Córdoba 1414, de 20 por 109, en 1354.
Rivadavia s[n, de 8 por 49, en 1231.

Rentas Nacionales

La Aduana recaudó ayer 80.762 97 $ m[n, en la forma siguiente:

Importacion, al contado	$	61,573 28
Exportacion,	»	16,074 29
En letras	»	3,115 40

Liquidó ademas en varios documentos de despacho, la cantidad de 125,255 pesos.

Desde el 1° del mes hasta la fecha, el total de sus entradas asciende á 1.918,231 59 pesos; y desde el principio del año, á 12.324,089 48.

Comparando esta cifra con la que corresponde al período de tiempo del año anterior, resulta un aumento en favor del presente de pesos 1.564,096 77 m[n.

La administracion de sellos nacionales recaudó durante el dia de ayer las siguientes cantidades:

Por la sucursal de la Aduana ps. 2825.
Id id Central id 2200.—Total pesos 5025.

La Tesorería de la administracion de Contribucion Directa y Patentes recaudó durante el dia de ayer la suma de 1394.28 pesos m[n.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Junio 25 de 1885.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido.—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentadas hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 170 y detenido 75 por las causas siguientes:

Por falta de conocimientos	4
Id id id endosos	3
Id id id transferencias	5
Id id id fechas, registros, etc.	1
Id id id copias	2
Id no estar con arreglo á la tarifa	9
Id id id en forma	2
Desigual el juego de documentos	10
Sin conforme de agentes ó lancheros (órdenes de Jueces)	14
Por no pedir toda la partida	3
Mal las marcas y números	7
Ignorando contenido	5
Sin firma del interesado	2
Enmendados, abreviados, etc.	1

Pertenecientes á los señores: F. C. Bally 1, J. Mackern 1, M. Forrester 1, Mallman y Ca 3, Ledesma hnos 1, L. Landreau 1, R. Valdez 1, A. F. Ramos 2, A. Cavalli 1, A. Lopez 2, Jacobsen 1, Candegabe 1, S. Wilson 3, Lawson y Ca 1, Drable hnos 1, Senillosa hnos y Romero 2, P. Ayscar 1, R. Jammet 1, Hardt Skochi 1, P. y Jardon 1, R. y Tobal 2, F. Solar 1, S. M. Girault y Ca 1, J. P. Echevarria 1, P. Curuchet 1, A. Demarchi y Ca 2, J. Sabatté y Ca 1, L. Logegaray 1, A. M. Aliverti y Ca 1, L. Boret 1, L. Renaudiere 1, B. Viale hnos 1, J. Bavio 1, P. y Bieber 1, F. Leng 2, A. Nuñez y Ca 1, Kalko 1, Demarchi y Parodi 1, S. C. Aguirre 2, Galli hnos 1, L. Noé 1, Freres Carbonier 6, D. y Maller 1, S. Wolff 2, E. Bergman 1, Agar Cross 1, J. A. Bernheim 1, Herts 1, E. Mongrellot 1, W. B. Cassels 1, Haray y Ca 1, S. Rolleri hnos 1, Menet y Ca 1, A. Temani 1, L. Coello y Ca 1.

Dios guarde á Vd.—*Pedro L. Medina.*—Conforme—*G. Rozzeti*, oficial 1°.

Mercado Constitucion

Junio 25.

Entraron ayer y hoy á este mercado 199 waganes cargados con diversos frutos y entre estos: 3800 abs lana, 1280 des es lanares, 900 id vacunos, 250 de potro, 2000 id id de corderitos, 800 lbs es de nutria, maiz, trigo y otros frutos.

A Barracas al Sud entraron: 240 animales lanares en pié, 11 pipas y 5 bordalezas aceite de potro, 12 pipas sebo; y 2 wagones huesos.

Existen como unos 60 wagones á descargarse, entrados hoy, así que el dia de mañana creemos estará animado.

Los precios por los que se cotizan los frutos continúan bajos, y no alteran completamente nada á lo que ya hemos dicho, podrá fácilmente verse por el detalle de las ventas que vàn á continuacon:

Ventas de hoy

50 arb lana de borrega por Bonifacio á ps 70, 117 id regular id J. Boerr 60.

Vacunos—100 cueros de campo buenos por E. Bonifacio ps 195, 43 id id J. Boerr 195.

Potros—70 cueros de campo buenos por J. Boerr á ps 66.

Corderitos—100 docs cueros nuevos buenos por Chapar é hijos á ps 16, 60 id id E. Bonifacio 16, 76 id id J. Boerr 15, 100 id id Serantes 16.

Cerda—30 arb cerda de potro buena por J. Boerr ps. 168, 70 id regular id Chapar á ps 160.

Lanares en pié—240 capones buena carne vendidos en Barracas por Udaondo á ps. 42.

Lanares de estacion—200 docenas cueros desechos y epidemia, por Bonifacio, á 21, 14, 10 id id, 100 id id superiores y desechos, id R. Daranona, 23 1[2, 16 id; 120 id id id id y epidemia, Serantes, 22, 15, 7 id; 120 id id buenos id id, Casaux, 22 1[2, 15, 7 id; 30 id id lanudos buenos, 26 id; 50 id id estacion id, el mismo, 22 id.

Maíz—200 fanegas regular, por Demichelis, á ps. 99.

Mercado 11 de Setiembre

Junio 25 de 1885.

Entraron hoy y ayer á este mercado 258 wagones cargados con los frutos siguientes: 400 arrb lana, 1350 docs cueros lanares, 1800 es corderitos, 594 es vacunos, 70 es potros, 20 bordalesas 120 arrb cerda, 705 bolsas harina, 3280 id trigo, 7250 id maiz, 580 id afrecho, 180 id id, 120 id cebadilla, 240 id semilla de nabo, 830 id semilla de lino, 625 fardos pasto y 800 ladrillos.

El estado del mercado en vacunos y potros mantiene sus precios firmes; así como el trigo; los lanares, corderitos, cerda y venados sostienen sus precios flojos; lo mismo que el maiz; los demas frutos no tienen variacion en sus precios.

Ventas de hoy

Vacunos—200 cueros de campo sup. por Basavilbaso, ps. 195 y 196, 106 id id id, por Ll. y Benites, ps. 195, 100 id id id; por Chillado, ps. 195, 150 id id id, por N. y Cernadas, ps. 193, 300 id id buenos, por U. Z., ps. 190, 50 id id id, por Balleto, ps. 188, 150 id id regs, por Sommariva, ps. 182, 50 id matadero buenos, por Chillado, ps. 188, 50 id becerros buenos, por Basavilbaso, ps. 170.

Potros—60 cueros de campo sup por Basavilbaso á ps. 62, 25 id id id buenos id N. y Cernadas id 60, 45 id id id id id U. G. id 58, 15 id id id id id id Mendes id 58.

Lanares—104 doc estacion buenos y desechos por Basabilbaso 20 y 11 rls. lib., 300 id id id id id M. Z. 20 id 10 id id, 220 id id id id id id Chillado 21, 19, 13 id 10 id id, 300 id id id id id id Mendez 19 1[2 id 9 1[2 id id, 50 id id de matadero sup id Belando 22 1[2 id id.

Corderitos—150 doc cueros de cord buenos por Basabilbaso ps 199, 460 id id id id id id M. Z. id 15, 100 id id id id reg id Sommariva id 13, 100 id id id id id id N. y Cernadas id 12.

Cerda—50 arbs de potro regular por Unzué á ps 150, 40 id id Chillado id id 150, 20 id id inferior id Somariva id id 145.

Sebo—50 arb. sebo de campo sup por Bonifacio ps 16; 50 id id Sommariva id 14, 30 id id regular id Basavilbaso id 40, 50 id id pisado bueno id Somariva id 25.

Venados—20 des cueros venados regs por Basavilbaso ps 80.

Pasto—35 fds pasto bueno por Santa Marta ps 16 la tonelada, 50 id id Lartiga id id, 25 id id regular id N. y Cernadas ps 12 id id.

Trigo—120 fgs trigo del salado bueno por Perazzo ps. 122; 250 id id candial id 13, y Benitez id 110, 451 id id reg 13, y Muratore id 99.

Maíz—600 fgs maiz m. desgr. bueno con Descalso ps. 50, 700 id id id sin id Fernandez id 46; 500 id id id id Garibaldi id 44; 150 id id reg. id id Perazzo id 43; 500 id id amarillo bueno id id A. y Labco id 44; 100 id id id id id reg. id Chillado id 40.

Afrecho—300 qq bueno por Grapiolo ps. 20.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Diana* de Santa Fé, *Olimpo* de Montevideo.

Anuncia salida para hoy el *Diana* para Santa Fé.

ULTRAMAR

Junio 23.

Elbe, Vap. ing de 1773 tons cap J. Brander de Southampton y escalas á Green con á: R Carboni 70 cascos frutos; Wallace 1 cj con 1500 lb. est.; Bridges 1 carruaje, 2 bts ruedas; Mantels P. 3 cj calzado; A. Vega 1 cj lencería; Parry 1 cj frutas, Bernasconi 17 cjs calzado; Lochos 2 bts ropa, 1 bto semilla; Banco Nacional 4 cj librería; Paters 1 bto merc; Galret 1 cj ropa; J. Coyhlan 1 bto merels; Ministro de R. E. 1 bulto librería; Estronge 1 bulto meres; J. Blaidon 1 cajon calzado; Eastman 1 c extracto de carne, Evans 1 c libros, Barchy C. 12 c pañuelos, 64 id, 12 fs alg, Lagos M. G. 15 c id, Porlane 2 c elástico y calzado, B. Ocampo 1 c lámparas, S. Bander 3 c muestras, Nothmann 1 bto id, J. Foley, 1 c ropa, Consul de Estados Unidos 1 bto con banderas, Colleit 1 c merc. *De Lisboa*, F. Mendez 89 c vino, P. Aiale 1 bs vino, Segueira R á 1 id, 30 c conservas, Portalis C. 12 c vino, Cascovinta 18 bs 1 pipa vino. *De Pernambuco*, L. Caxoglio 50 bs cocos, V. C. 50 id id, M. Suell 1 bto merc. *De Rio Janeiro*, Hoisoll 1 c merc, W. Martin, 1 c id, Cranwell 1 bto plantas, R. Barcia, 1 c papel, Dunzey 1 c merc, Mendes 2 btos muest, 3 c 17 btos tabaco, Sequeira 850 bs café, 30 bs 20 c tabaco, Christophersen 2 c manufacturas, Cassels 5 c ferretería, J. Leon 55 c 12 bs 163 btos tabaco, Warns 1 bto con 300 2 Adams 51 bs cocos, Canea 18 bs cañas, Orden 1200 cachos bananas. *Para el Rosario*, Escayola C. 100 bs cafe.

Washington, vapor italiano de 1845 tons. cap. Caespa, de Génova á Lavarello con á: M Lavarello 4 cascos 2 cj vino, A. Macioye 1 casco vino Marsala, C. T. 200 cj aceite, Rohuser 2 cj tejidos, Vaiho 1 cj 1 b muestras, S. Bello 10 cj aceite, Garibaldi 24 cj quesos, E. Piaggio 10 cj nueces, Pietranera 10 cj salados, Gally 18 bultos droguería, Coreo 1 barril extracto, S. Borsone 289 piezas mármol, 3 cj nueces, Gandolfi y Moss 10 cj higos, Torelli 12 barriles vino, Jordon 2 cj sombreros, S. Marina 6 bal art. de madera, sables, caballería, A. G. 50 cj aceite, Garibaldi 200 bolsas arroz, 1 bt bosas, Oliva 2 cj óptica, C. Mambrollo 1 cj cuadros, Repetto P. 35 barricas 25 bocoyes quesos, 100 cj aceite, 20 cj salados 15 bolsas anis, 54 cj pimienta, 11 cj conservas 2 cj muestras, Gandolfi y Moss 88 cj frutas, Zuberbuller 2 cj tejidos, E. Aloi 1 bulto manufactura, Orden 11 cj muebles, 3 cj aceite, 13 cajones tabaco, 11 cj mármol, 195 piezas id, 5 cj salados, 4 barriles quesos, 14 cj aceite, 7 cj tejidos, 10 cj muebles, 3 btos meres, 4 cascos bitter, 1 cj esencias, 1 cj hongos, btos cristales, 3 cj tejidos, 3 btos meres.

San Martin vapor francés de Valencia á P. Christophersen: El manifiesto ha sido publicado anteriormente.

Hannover vapor aleman de Bremen á H. von Euster: El manifiesto ha sido publicado ayer.

Hellenes vapor inglés de Liverpool á Jouston, siguió con cargamento para el Rosario.

ENTRADA DE LOS RIOS

Minerva vapor francés de Montevideo á P. Caristophersen con á: Orden 100 bolsas fariña 3 cjs meres, 5 btos encomiendas; de tránsito 24 btos meres.

Apolo, vap francés del Uruguay á P. Cristophersen. J. Carlevaro, 4 c. mses. 2 btos colchones, 8 btos plantas. F. Ros 11 bolsas, 2 c. queso, Franco 12 c. huevos 10 jaulas aves, 1 c. torino, Orden, 13 huevos 8 btos encomiendas. De tránsito 6558 bultos mer.

Tridente, vap. francés del Rosario á P. Cristophersent con á Fibano 17 bolsas azúcar, Repetto P. 355 c. pasas. Varios 8 bultos encomiendas.

Proveedor vap. nacional de 1 Rosario á D. Bruse con á: Canessa 308 bultos trigo, Cabrera D. 169 p. p. á C Sunge 950 id. A Monigot 1 c. merc. Alois F. 125 bolsas harina á varios 12 btos encomiendas.

Saturno, v. inglés del Uruguay á Risso con á: Aneyil 4 c. huevos 2 jaulas aves, á varios 6 bultos encomiendas, de tránsito 408 btos mercancías.

Júpiter, vapor francés de Montevideo á Risso con á Barreira 6 bolsas yerba, á varios 6 bts, encomiendas, de tránsito 54 bts. merc.

SALIDAS

Apolo, vap. francés para Montevideo.
Saturno, id inglés para id.
Minerva, id francés para Uruguay.
Júpiter, id id para id.
Tridente, id id para Rosario.
Proveedor, id nacional para id.
Melpore, id id para id.
Ohio, vap. aleman para Bremen.
Pernambuco, id id para Hamburgo.
Savoie, id francés para Marsella.
Orione, id italiano para Génova.

JOSE C. MALDONADO

HIJO

20--VICTORIA--20

AVISO

BANCO DE LA PROVINCIA

Desde la fecha hasta nueva órden el Banco cobrará 10 o|o por los saldos á su favor y pagará 3 o|o por los saldos en contra en cuenta corriente.

Ramon A. de Toledo. Secretario.

8353 27

Gran Partido Nacional

COMITÉ DE LA CAPITAL

Se hace saber á los miembros del partido, que la Comision Ejecutiva de este Comité se reune todos los dias de á 5 de la tarde en el local del mismo, Reconquista 46.

El Comité celebra asamblea los Mártes y Viérnes á las 8 p. m.

perm. *Los Secretarios.*

Almanaque Peyret

Se encuentra en venta en todas las librerias de esta capital, provincia de Entre-Rios y Montevideo.

6879 M. 31

FERRO-CARRIL

Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de ABRIL de 1885 inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

SALIDAS DE BUENOS AIRES

Central	8.00	10.00*	4.10	5.10
3 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.22
Quilmes	8.40	10.40	5.05	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

SALIDAS DE LA PLATA

La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F. C. E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

(*) Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente, y á más está munido de frenos continuos.

7114 perm. *La Administracion.*

BANCO NACIONAL

Habiendo resuelto el Directorio de conformidad con lo que prescribe la segunda parte del art. 1º de la ley de 12 de Octubre de 1882, el canje de las acciones en circulacion por las nuevas á moneda nacional se llama á los señores accionistas á efectuar dicho canje, el cual empezará el 1º de Julio próximo.

Buenos Aires Junio 11 de 1885.

El Secretario.

8316 JL 16

AVISO

BANCO DE LA PROVINCIA

Desde la fecha el Banco recibe depósitos á oro sellado, en cuenta corriente sin interes, abonando 2 o|o á sesenta dias y 3 o|o á noventa dias.

Ramon A. de Toledo. Secretario.

8354 27

Van Gelderen y Trant

TRADUCTORES PUBLICOS

33--SAN MARTIN--33

Miguel van Gelderen

DENTISTA AMERICANO
Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

Dientes artificiales, desde . . . 2 ps. m|n.
Orificaciones acabadas esmeradamente desde . . . 2 ps. m|n.
Estracciones sin dolor absolutamente . . . 1 ps. m|n.

HORAS DE CONSULTA

Desde las 9 a. m. á 5 p. m.

Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes

288 m.

BANCO NACIONAL

Se avisa al público que el Directorio de este establecimiento ha resuelto admitir depósitos en oro, á 60 dias con 2 o|o de interés y á 90 dias con 3 o|o

Buenos Aires, Junio 15 de 1885.

El Secretario.

8342 27

Colegio Negrotto

530---CANGALLO---530

Director: Adolfo L. Negrotto

Las clases funciona desde el 2 de Enero

6913 m.

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO

SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES

Y

CONFITERIAS

AVISOS

Molinero Se ofrece uno práctico con buenas recomendaciones que sea para molino de piedras ó de cilindros.—Darán razon Restaurant du Midi, calle Corrientes N.º 23. 8112 JN 30

Administracion de Rentas NACIONALES—Se previene á los dueños de mercancías existentes en los Depósitos de Aduana, entrados hasta el 31 de Diciembre de 1882 y que no hayan sido renovadas hasta la fecha, que procedan á despacharlas ó renovarlas en el término de dos meses á contar del dia de la fecha bajo apercibimiento de ser vendidas en pública subasta en cumplimiento á lo prescripto en el art. 309 de las Ordenanzas de Aduana.

Las relaciones de las espresadas mercancias se encuentran en la secretaria de esta Alcaidía á disposicion de los interesados.—Alcaidía, Junio 20 de 1885. 8415 JL 2

Consejo Escolar DE SAN NICOLAS—6º DISTRITO—Se necesitan sub preceptoras diplomadas. Ocurrir á la Secretaría, Suipacha 316.—*El Secretario.* 8416 JN 28

Libreta perdida Se previene al que haya encontrado una libreta del Banco Hipotecario con el núm. 865 y á nombre de don Julio Morosini, se sirva devolverla en el Hotel de Génova. 1 JL 8

Vino puro de Mendoza De la Bodega de Aureliano de la Reta—El Chateau Reta y el Priorato ha recibido para vender el corredor Daniel C. Amadeo, San Martin 90.—Unico agente en Buenos Aires. 8355 JL 22

Rafael Hernandez Agrimensor Nacional Santa Fé 661—Teléfono núm. 2511. perm.

Comisaria General DE GUERRA—Se avisa á los señores generales, jefes y oficiales de los estados mayores activo y de reserva que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Mayo ppdo., el que quedará cerrado el sábado 27 del corriente.—Buenos Aires, Junio 13 de 1885.—*El Habilitado.* 8382 JN 27

Sala Se alquila en la calle Callao 57, altos á la derecha, con balcones, piso de tabla y empapelada. JN 28

Prefectura MARITIMA Encontrándose á pique frente al puerto del Paraná, la goleta nacional *Jacenticle*, y habiendo manifestado su patron y dueño D. Domingo Bello, haber abandonado el casco por ser imposible sacarlo, la Prefectura Marítima, con arreglo á los reglamentos vijentes, ofrece en propiedad dicha embarcacion á la persona que se comprometa á sacarla.—Buenos Aires, Junio 16 de 1885.—P. A. *J. Goyena*, oficial mayor. 8383 21

Departamento DE AGRICULTURA—En cumplimiento de lo dispuesto en el decreto de 17 de Noviembre de 1880, se hace saber que D. Onofrio Daneri, ha solicitado un aprovechamiento de bosques en el territorio de Formosa indicando que sus limites empezarán desde un punto que se encuentra sobre el arroyo Montenegro á media legua de distancia del Rio Paraguay, de este punto se tirará una linea en direccion al N. de una y cuarta legua hasta encontrar el arroyo Palaga, desde este el limite E. de la concesion; el limite S. una linea tirada del punto antes determinado en direccion al Oeste á con el arroyo Montenegro que corre en esa direccion de cuatro á tres cuartas leguas. Ese limite distará dos leguas kilométricas del centro de la colonia Formosa. El limite Oeste será una linea paralela con el limite Este, de una legua y cuarta. El limite Norte será una línea tirada en direccion al Oeste de cuatro tres cuartas leguas á ... el arroyo Palaga.—Buenos Aires, Mayo 28 de 1885.—*J. Ka. Tedin.* 8363 24

Casa en venta al Norte Se vende la preciosa casa calle Vicente Lopez entre Rodriguez Peña y Callao, calle empedrada, tramway á la puerta y dista tan solo tres cuadras de la hermosa plaza 6 de Junio, 4 magníficas piezas, techos en maderas duras y demas comodidades; 10 vs. fte. por 42 de fondo, titulos superiores, precio 6200 nacionales.—Ocurrir de 9 á 11 de la mañana calle Santa Fé 555 ó Callao 329.

Departamento de Ingenieros CIVILES DE LA NACION—LICITACION—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el Rio Batel (Provincia de Corrientes)

Las propuestas deberán presentarse cerradas en papel sellado de cinco pesos debiendo formularse de conformidad con los planos, prosupuestos especificaciones y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Obras Públicas, Florida 6 en la Capital y en el Juzgado de Seccion de Corrientes.

Las propuestas comprenderan toda la obra con escepcion de la parte metálica que será provista por el Gobierno.

Deberán ademas espresar los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total de las mismas, el que á los efectos del depósito exijido en el art. 10 de la ley de obras públicas se fija en ps. 12970 40 m|n.

Los precios deberán darse en moneda nacional de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto, el dia 20 de Julio del corriente año—Buenos Aires, Junio 20 de 1885. 8366 JL 20

Aviso Oficial LICITACION—El 8 de Julio próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General del Ejército una licitacion publica por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la Isla de Martin García.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Comisaria General de Guerra. Junio 8 de 1885—P. A.—*Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor. 8297 JL 8

La Sud-Americana Al público y al celebérrimo químico ó químicos de *Jeli secundo* que á pesar de las fuertes cantidades de dinero malgastado, no han podido obtener la conservacion de la carne cruda destinada á la alimentacion.—Conste por lo pronto que es falso lo que se ha permitido decir con maliciosa intencion el tal químico (4000 $ m|n.) esta es la suma que los que suscriben apuestan contra el que pueda probarles que las carnes conservadas por el sistema propio de Ancel Costa d'Muradia, contienen alumbre ú otras sustancias nocivas á la salud del consumidor.—Buenos Aires, 23 de Junio de 1885—*A. Costa d'Muradia y Co.*—Pasaje Argentino, Escritorio N. 26 y 27 (altos). 8404 JL 2

Comisaria GENERAL DE GUERRA Se avisa á los señores guerreros de la Independencia, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Mayo ppdo., y á los jefes y oficiales de la lista especial por los meses de Mayo y Abril, los que quedarán cerrados el sábado 27 del corriente.—Buenos Aires, Junio 16 de 1885.—*El Habilitado.* 8372 27

Depósito de fierros Riachuelo próximo al puente Barracas.—Calle Pedro Mendoza 1609.—Hierro en barras, tirantes y vigas doble T, chapas, planchas, máquinas de agujerear, bigornias, caños de fierro, correa inglesa, planchas Lowmoor para calderas, flejes, fuelles, fraguas portátiles, y demás artículos para herreros y aladeros.—*Manuel Mango.* 8080 JL 8

Estado Mayor GENERAL DEL EJÉRCITO—DECRETO.—Buenos Aires, Abril 20 de 1885.—Siendo conveniente proceder á un nuevo enrolamiento de Guardia Nacional de la República para dar á esta institucion la completa organizacion que responda á los fines de la Constitucion y servir de base á la revision de la Ley de reclutamiento ó á la mejor ejecucion de sus disposiciones,—y visto el tiempo transcurrido despues del que se verificó en 1881 y siendo indispensable practicarlo en los territorios Federales últimamente demarcados, el Presidente de la República ha acordado y DECRETA: Art. 1º Procédase en todo el territorio de la República á un nuevo enrolamiento de la Guardia Nacional, que empezará el 1º de Junio y deberá quedar cerrado el 30 de Julio. Art. 2º Los ciudadanos avecindados en las ciudades y pueblos formarán Batallones de Infantería y los de la campaña Regimientos de Caballería, divididos segun los varios Departamentos ó Distritos. Art. 3º Quedan encargados los Gobiernos de Provincia y de Territorios Federales de la ejecucion de este decreto, pasándose al efecto la nota acordada. Art. 4º Terminado el enrolamiento, los Gobiernos de Provincia y de Territorios Federales, remitirán al Estado Mayor General del Ejército los Registros y las listas respectivas y al Ministerio de la Guerra un compendio y el resumen general del enrolamiento en cada Provincia, acompañado de una Memoria en que conste el procedimiento seguido y las dificultades ocurridas á efecto de informar al Congreso respecto al cumplimiento de la Ley vigente de la materia y oportunidad ó conveniencia de su reforma. Art. 5º Los Gobernadores de los Territorios Federales propondrán al Estado Mayor General la organizacion que sea conveniente dar á la Guardia Nacional segun el resultado que dé el enrolamiento en ella. Art. 6º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.—ROCA—BENJAMIN VICTORICA.

Estado Mayor General.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1885.—Al Jefe del 2º Regimiento de Guardias Nacionales de la Capital—Para su conocimiento y demas efectos, se adjunta á V. E. copia autorizada del Superior Decreto de fecha 20 de Abril ppdo.—ordenando el nuevo enrolamiento de la Guardia Nacional.—Dios guarde á V. E.—*Joaquin Viejobueno.* 8342 JL 30

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llegue al país, debe inmediatamente dirijirse á esta oficina para tomar ámpliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata.

EN LA PROVINCIA DE SANTA-FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRE-RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata familias agricultoras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para montaraces y carboneros. EN EL PARANA—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CORDOBA—Clima escelente, hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de prolongacion del ferro carril de Tucuman á Jujuy.

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas por vicias de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores y artesanos como ser carpinteros, muebleros, herreros, toneleros, etc.

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándoles los propietarios, útiles, animales y mantencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de sesenta á ochenta por mes con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad num. 633.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.—*Manuel Muñoz*, Administrador. 7144 perm

Oficina Central DE TIERRAS Y COLONIAS—Remate de Tierras Nacionales—Con arreglo á la ley de 3 de Noviembre de 1882 y en virtud de lo dispuesto en el decreto de 27 de Marzo ppdo. se venderán en remate público once secciones de terrenos situadas en la confluencia de los rios Limay y Neuquen. La base para la venta será de 700 pesos legua. El precio de la tierra deberá pagarse la 6ª parte al contado y el resto en cinco cuotas iguales, una al vencimiento de cada año. Las licitaciones tendrán lugar los dias 1º al 21 de Julio próximo en la Oficina Central de Tierras y Colonias, establecida en la Calle Salta núm. 8 esquina á Rivadavia.—Para planos y detalles, ocúrrase á dicha reparticion.—Buenos Aires, Abril 23 de 1885.—EL SECRETARIO. 7859 JL 21

Al público Departamento General de Inmigracion—Oficina de Trabajo, calle Libertad núm. 633—Colocaciones—En esta oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros, cableros, cocineras, cocineros, herreros, matrimonios, niñeras, sastres, sirvientes y zapateros.

Provincia de Buenos Aires—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes y zapateros. Para San Nicolás, 2 matrimonios ó familias de pocos miembros con mensualidad ó á medias.

Rosario—10 carpinteros, 2 fundidores y 3 oficiales herreros. Para las diversas colonias de este Departamento 235 peones que ganarán de 15 hasta 25 pesos m|n. por mes con comida segun aptitudes; para las mismas, 6 familias agricultoras, á partir de utilidades y 1 oficial zapatero.

Santa Fé y colonias—19 familias agricultoras á partir de utilidades, 325 peones que ganarán de 25 á 35 pesos m|n. por mes con comida segun aptitudes, 30 carpinteros, herreros, 22 albañiles, 3 sirvientes y 1 cocinero.

Córdoba—Matrimonios agricultores y peones para el ferro-carril. Para Jesús María, 3 familias que se compongan de 16 miembros entre las 3, para darles una chacra á medias.

Tucuman—10 músicos.

Santiago del Estero—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar.

Salta—Jornaleros en gran número.

San Luis—Carpinteros.

Mendoza—80 carpinteros, que ganarán 3 ps. m|n. por dia—150 albañiles, que ganarán de 3 á 4 ps. m|n. por dia y 1000 jornaleros agricultores aptos para el cultivo de viñas que ganarán hasta 45 pesos m|n. mensuales herreros, muebleros, tenderos, viticultores.

San Juan—Familias agricultoras, horticultoras, vinicultoras.

Entre-Rios—Agricultores, familias, id carpinteros y sastres.

La Paz—10 carboneros.

Paso Picasso—Agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.

En consecuencia todos los inmigrantes que deseen aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa, deben dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. todos los dias.

Manuel Muñoz. Administrador.

826 perm.

NOTA—Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido en el sello correspondiente dirijiéndolo al Comisario General de Inmigracion. Las de las provincias á las respectivas comisiones, á fin de que la tengan tramitacion asegure lo que se solicita.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1885.

SECCION LOTERIAS

LOTERIA DE Beneficencia de la Capital

Premio mayor 50,000 ps. m|n.

La lotería que esta en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1000 al 14,999.—El valor del billete es de 10 $ m|n., divididos en quintos de 2 $ m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas naranja y chocolate, numeracion azul y al reverso impresion rosada y sello negro, con la inscripcion:

PROGRAMA

14000 billetes á 10 $ m|n.	$ m|n.	140000
Deduccion 25 o|o	»	35000
Al público	$ m|n.	105000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	»	10000	10000
1	»	5000	5000
1	»	2000	2000
3	»	1000	3000
6	»	500	3000
10	»	200	2000
15	»	100	1500
50	»	50	2500
175	»	30	5250
1036	»	20	20720

1300 suertes ó 6500 en quintos $ m|n. 105000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno num. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las ocho de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.

Marzo 2 de 1885.

La Administracion

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS

AUTORIZADA POR LEY DE 25 DE AGOSTO DE 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Nacional

Se juega en Buenos Aires
EN SU ADMINISTRACION BUEN ORDEN 59

Por el sistema Fickel

La lotería en circulacion es compuesta de 12 millares y 2200 suertes con premio mayor de

10.000 PESOS M. N.

CON EL 70 o|o EN SUERTES

A 2 1|2 ps. m|n. el billete

Se jugará el dia 22 de Junio de 1885

El sorteo se efectuará á las 9 de la mañana. La devolucion se recibe hasta las 8 y 45 a. m.—Estractos se reparten gratis en la Administracion ... tarde.

Perm. EL ADMINISTRADOR.

Loteria San José

12 millares de 1,300 suertes

PREMIO MAYOR

20,000 ps. m|n.

Loteria de Caridad

PARA EL

Hospital de Mendoza

AUTORIZADA POR LA LEY 8 SETIEMBRE 1883
Y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional

PESOS 40000 M|N ORO

DEPOSITADOS EN EL BANCO NACIONAL
Para garantía de sus premios

Nuevo programa—15,000 nacionales

A 60 CENTAVOS EL QUINTO

Cuatro loterias iguales durante el mes de Junio

LOS MISMOS MILLARES

Se juegan en el local de su Administracion, en la Capital de la República Argentina calle Reconquista núm. 42 (antigua casa del Banco Nacional).

Los Sábados 6, 13, 20 y 27 de Junio

A las 10 a. m. Cuyas estracciones serán presididas por los señores Escribanos don Victoriano Cabral y don Juan M. Cruz.

Estas loterias se componen de 12 millares y mil suertes.

El billete entero **vale 3 nacionales** y el quinto **60 centavos.**

PROGRAMA

1	de	15000	15000
2	»	500	1000
2	»	200	400
5	»	100	500
20	»	20	400
970	»	10	9700

1,000 suertes ó 5,000 en quintos $ m|n. 27,000

APROXIMACIONES

(Del premio mayor) 10 de 150 nacionales cada una—para los 5 números anteriores y 5 posteriores.

(De los de 500) 4 de 25 nacionales cada una—para los 2 números anteriores y 2 posteriores.

(De los de 200) 4 de 10 nacionales cada una—para los 2 números anteriores y 2 posteriores.

NOTA—La devolucion se recibe únicamente hasta las 9 y 45 a. m. del dia del sorteo.

Los premios se pagan en el interior y exterior de la República Argentina á moneda nacional de curso legal hasta los 120 dias de su estraccion.

Buenos Aires, Mayo 25 de 1885.

ARTEAGA Y Ca.
Reconquista 42.

AVISOS NOTABLES

LA EDIFICADORA

SOCIEDAD ANÓNIMA

DOMICILIO RIVADAVIA 165

Estatutos aprobados por el Superior Gobierno

Con fecha 6 de Febrero de 1885

Se reciben proposiciones para edificar en conformidad con los Estatutos

7885 perm.

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santa-Fé á San Justo de Córdoba, pasando por Santo Tomé, San José, San Agustin, San Cárlos, Las Rosas, Buena Vista, Colonia, Mercedes, Romero, Garibaldi y Quebracho Herrado.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de Correos y Administraciones de Santa-Fé y Córdoba el primero de Julio á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 8233 jl 1º

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente en combinacion con la llegada del ferro-carril de la Capital y de Córdoba, desde San Nicolás al Rosario.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administraciones de Correos de Santa-Fé y La Plata, el dia 30 de Junio á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 8253 jn 30

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores durante un año, haciendo seis viajes redondos desde Goya á Reconquista.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 2 de Julio, á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 8247 jl2

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales en la primera línea, uno en la segunda y otro en la tercera, desde: 1º Uruguay á Villaguay, 2º Villaguay á Concordia, 3º Uruguay á Villa Colon.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion del Paraná, el dia 10 de Julio á las 3 de la tarde.—*A. Belmonte*, Secretario General. 8268 jl 10

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales desde Rosario á San José de la Esquina y Colonia Iriondo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de Correos y Administracion del Rosario el 11 de Julio á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 8325 jl 14

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos semanales en la 1a. línea; tres en la 2a. hasta Monteros y dos hasta Rio Seco; dos en la 3a. y en la cuarta; uno en la 5a. y 6a. y 7a. y uno quincenal en la 8a.

1a. línea—Desde la Estacion Lules á la villa de su nombre y Famaillá.

2a. línea—Desde la Estacion Simoca á Monteros y Rio Seco.

3a. línea—Desde la Estacion Monteagudo á Rio Chico, Medinas, Aguilares, Concepcion, Santa Ana, Marchimarajo y Esquina.

4a. línea—Desde la Estacion Lamadrid á Graneros, Iaveimada, Cocha, Tuncho y San Francisco.

5a. línea—Desde Tucuman á Nogales, Tafí, (Tafí viejo), Tapia, Vipos, Alurrálde, Trancas, San Pedro de Tala y Riarte.

6a. línea—Desde Tucuman á Cruz Alta, Timbó, Ramada, Potrero, Rio del Mio y Burruyacú.

7a. línea—Desde Tucuman á Sueldos, Leales, Chilcigasta y Quisca.

8a. línea—Desde Tucuman á San Javier, Afama, Tafí, Escalilla, Colalao, Santa Ana y Cafayate.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de Tucuman el dia 29 de Julio á las 3 p. m.—*A. Belmonte*. Jn. 30

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de Correos á caballo durante un año haciendo dos viajes redondos mensuales desde Salta hasta los departamentos de Cerrillos, Rosario de Lerma, Carril, Chicoana, Puerta de Dios, Guachipas, Alemania, Brete y Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de Salta el 24 de Julio á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 8417 JL 24

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

NUEVA ARMERIA

DE

PARIS

DE E. BARRIE

10—CALLE DE RIVADAVIA—10

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas, fuego central finas, revólvers, cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa, inglesa y se hacen composturas.

BUENOS AIRES

El Elixir alimenticio Ducro posee un sabor agradable que lo hace tomar con gusto hasta **por los enfermos que mas repugnancia experimentan para los alimentos.**—Es un poderoso tónico aconsejado por las notabilidades médicas de Paris á las señoras y á las criaturas delicadas, á los ancianos y á los convalecientes en los que excita el apetito y restablece las fuerzas.—Muchos enfermos del pecho, anémicos y cloróticos se han encontrado muy bien con el uso de este Elixir despues de haber empleado inutilmente otros medicamentos.

ELIXIR ALIMENTICIO DUCRO
CARNE — AGUARDIENTE — CORTEZAS de NARANJAS AMARGAS

El **Elixir alimenticio Ducro** es un poderoso **preservativo contra las epidemias**, que los médicos americanos han empleado constantemente y **con el mejor éxito durante la epidemia de fiebro amarilla en los Estados Unidos.** — Conviene principalmente en los paises calidos en los que se agotan las fuerzas á causa de la transpiracion y en las épocas en que se esta expuesto á las enfermedades contagiosas. — El **Elixir alimenticio Ducro** se toma, antes ó despues de las comidas, cual un licor.

Para evitar las falsificaciones, exijase en las etiquetas de los frascos la ortografía exacta del nombre **Ducro**, *la mencion de las medallas de plata de Paris 1875, de oro de Compiègne 1877 y el dibujo de la marca de fábrica, un fénix.* — **En Paris, 20, Place des Vosges**, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

CASA INTRODUCTORA

DE

FRANCISCO FRANCIONI

Especialidad en pinturas, barnices y aceites, goma para juntas y válvulas, empaquetaduras de goma, de algodon, de asbestos, de cáñamo y del Aguila.

Estopas, llaves inglesas, frágnas portátiles, acero en barras y en planchas, bronce y cobre en barra, en plancha, tubos de hierro para calderas, tubos de bronce, cobre y de vidrio para nivel de agua, bombas para incendio y para pozos, caños de goma aspirante é impelente, lima Peiroy Globo, surtido completo en tornillos de bronce, fierro y con tuerca para madera y para máquina, remaches de fierro para calderas y de cobre para correas, lonas de algodon y de hilo, esteras felpados y hule, gran surtido en cabulleria, id cáñamo de Rusia, de Manila, de alambre, de cuero y de algodon.

OJO ESTANCIEROS

Bombas de doble efecto, garantiendo 28 y 32 pipas de agua por hora

PRECIOS SUMAMENTE BAJOS

129 á 137-CALLE 25 DE MAYO-129 á 137

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente**, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año xiii. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, asi como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa **J. FERRÉ**, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

CHOCOLATE
A. GODET
BUENOS-AIRES
CALIDAD FINA

SECCION VAPORES

LA PLATENSE

Compañia francesa de Navegacion á vapor

Nuevo itinerario

QUE REGIRÁ Á PARTIR DEL 20 DE MAYO DE 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: los lúnes vapor MINERVA, los juéves APOLO.

Para el Salto y escalas: los juéves vapor MINERVA, los domingos APOLO.

Para Rosario y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes: LEDA ó DIANA, mártes, juéves y sábados: TRIDENTE.

Para Santa Fé y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes: LEDA ó DIANA.

Para Bahia Blanca: El 1º de cada mes, vapor POMONA, los 8 y 23 de cada mes el J. B SAY (carga solamente).

Para Patagones: El 1º de cada mes, vapor POMONA.

Agencia general: PIEDAD 162.

Res Non Verva

Mensagerias Fluviales á vapor

Para Montevideo á las 5 p. m.

LOS LUNES—Vapor *Cosmos.*
LOS MARTES—Vapor *Silex.*
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto y Olimar.*
LOS JUEVES—Vapor *Saturno.*
LOS SABADOS—Vapor *Júpiter y Olimpo.*

Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.

LOS MARTES—Vapor *Júpiter.*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos.*
LOS VIERNES—Vapor *Silex.*
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto.*
LOS DOMINGOS—Vapor *Saturno.*

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Metauro y Fuego.*

Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.

Salidas—MARTES, JUEVES y SÁBADOS

En combinacion con los Ferro-carriles del Norte y Campana: el 1º sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º de la misma estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los ferro-carriles, la agencia los da gratis á los señores pasajeros. La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.—*Pedro Risso*, Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Teléfono Gower Bell.

2731 p

LLOYD ARGENTINO

COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

Carrera de los Rios PARANÁ Y URUGUAY

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia	4	vapor	*Taraguy*
»	10	»	*Mensagero*
»	14	»	*San Martin*
»	19	»	*Rio Uruguay*
»	24	»	*Taraguy*
	Julio	»	*Mensagero*

SALIDA DE ASUNSION

Dia	4	vapor	*San Martin*
»	9	»	*Rio Uruguay*
»	14	»	*Taraguy*
»	20	»	*Mensagero*
»	24	»	*San Martin*
	1 Julio	»	*Rio Uruguay*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderias.

Carrera del Alto Paraná

SALIDA DE CORRIENTES

Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas.*

SALIDA DE ITUZAINGO

Dia 4, 14 y 24 vapor *Posadas.*

Habiendo agua, este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario.

El nuevo vapor MISIONES de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor POSADAS.

Carrera de Asuncion á Villa Concepcion

Vapor ALTO PARANÁ—Hará un viaje redondo solamente.

Desde Campana hasta el Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1|4 p. m.

El RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esta línea por su rápida marcha.

Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes. perm.

Compañia Brasilera

Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas del Paraná y Paraguay

Los vapores **Rio Apa y Rápido**

EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.

Linea del Sud del Brasil

Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguarao, saldrá regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasages por los vapores de la carrera de Montevideo.

PARA BAHIA BLANCA

El vapor paquete nacional

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Viernes 26 del corriente á las 5 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para mas informes ocurrir á la Agencia de N. Mihanovich y Ca., 75 de Mayo 77.

VAPOR GENERAL BOLIVAR

PARA MONTEVIDEO

Este rápido y lujoso vapor, de grandes comodidades para pasajeros, saldrá de la Boca del Riachuelo el Domingo 28 del corriente á las 5 p. m.—Recibirá carga, atracado al muelle los dias viérnes 26 y sábado 27 á precios reducidos. Mas informes á su Agente, *E. D. Risso*—Reconquista 147 al 149.

Carrera de la Colonia

(R. O.)

CON EL VAPOR NACIONAL VICTORICA

Sale de baligas todos los martes y sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m.

R. PIAGGIO & F.

Linea Postal Italiana entre Italia y Rio de la Plata

SALIDAS DE GENOVA

22 de Junio	*Regina Margherita*	Comandante Merlani
22 » Julio	*Umberto I*	» A. Cattarena

SALIDAS DE BUENOS AIRES

14 » Julio	*L'Italia*	Barcelona, Génova y escalas
18 »	*Regina Margherita*	Rio Janeiro, Génova y escalas
25 » Agosto	*Umberto I*	Rio Janeiro, Génova y escalas

Por mas informes dirijirse al agente—

Ernesto Piaggio.
Calle 25 de Mayo No. 192.
Buenos Aires.

LAVARELLO Y Cª.

Agentes generales LAVARELLO Y Co. 18-Corrientes-18

Navegacion general italiana sociedades reunidas

Florio y Rubattino

Linea postal entre Italia y el Pla

Capital liras italianas 100.000,000

EL ESPLÉNDIDO VAPOR

PERSEO

Comandante G. Picconi

Saldrá el 1o. de Junio para Génova, Nápoles y escalas

PRECIO DE LOS PASAGES

1ª clase	$ m|n. 150	en	oro
2ª »	» 120	»	»
3ª »	» 60	»	papel

N. B.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia, al precio de ps. m|n. 50 papel, suma que se devolvera no efectuándose el viaje.

LA NACIONAL

A. TURDERA

FABRICA DE GUANTES

FLORIDA--71

Buenos Aires

512 perm.

EMULSION

De Walker

De Aceite Puro de Bacalao de Noruega con Fosfato Bi-Básico de Cal

La EMULSION *mejor y mas agradable al paladar que se conoce*

Universalmente reconocida por el pueblo y la profesion médica de los Estados Unidos como el único remedio seguro—

Para la tisis,
Para la escrófula,
Para el reumatismo,
Para toses y resfriados,
Para la debilidad general,
Para postracion nerviosa,
Para los males de garganta,
Para las enfermedades cutáneas, y
Para las enfermedades debilitantes en los niños

Pruébese para convencerse de sus méritos.

De venta en todas las boticas y al por mayor en casa de

Ed. Hammer & y Ca

JAMES E. WALKER Y Ca.

QUÍMICOS MANUFACTUREROS
NUEVA YORK,—E. A. U.

TELA PRODIGIO

TESOROS DE LAS FAMILIAS!!

No hay remedio mas simple!!

130 años de sucesos diariamente renovados ofrece el uso de la afamada TELA PRODIGIO de los antiguos montes, preparada por Landon, farmacéutico químico de Lausanne (Lujan) aplicada en la parte enferma sus virtudes son prodigiosas para curar reumas de pecho, enfermedad de los pulmones, opresion, dolores de estómago y de cualquier especie, hinchazon, glándulas, humores, panadizos, abcesos, humores de frio, catarros, quemaduras, heridas de toda especie, cánceres, hidropesía, males de riñones, enfermedad del hígado, retencion de orina, dolores de corazon, llagas antiguas reputadas **incurables!!** Nunca puede hacer mal ni ocasionar irritacion á la piel. — Por mas mas detalles hay un prospecto de cuatro páginas; se vende en rollo y medio rollo.

NOTA—Cada familia debe tener en casa esta preciosa tela: si no es un remedio universal está demasiadamente probado que es el **mas universal de los remedios!!**

Aprobado por el *Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.*

Almorranas! Cura radical y para siempre con el fluido de Java, del Dr. Wandick, de Amsterdam. Demarchi Parodi y Ca. Defensa 5, Gibson Rolon y Ca. Defensa 69 y Drogueria del Pueblo, Rivadavia 189.

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL!!!

GRAN SUCESO!

Veinte y cuatro horas bastan para curar radicalmente cualquier dolor reumático reciente. En **TRES DIAS** cúranse REUMATISMOS CRONICOS, AGUDOS, ARTICULARES, GOTAS, HINCHAZON aunque existan desde algunos años, con las fricciones del justamente afamado ÓLEO DE YEMA DE HUEVO DE AVESTRUZ del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam.

NOTA

Es sabido que el avestruz á mas de ser el mas grande de las aves, posee el estómago mas caliente, y por lo tanto que el óleo estraido de yemas de huevos, penetrando fácilmente por medio de las fricciones hasta la médula de los huesos tenga la virtud ya probada milla-res de veces, de calentar y hacer desaparecer los dolores reumáticos, que son siempre producidos por los frios y la humedad de la estacion.—Vá un prospecto en seis idiomas.

Aprobado por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires

Gibson Rolon y Ca., Defensa 69.
Demarchi Paradi y Ca., Defensa 69.
Drogueria del Pueblo, Rivadavia 189.

SORDERA! ZUMBIDOS! DOLORES!—Curados radicalmente estas enfermedades con las afamadas GOTAS DIVINAS, del Dr. R. chenser de Hamburgo.

Van prospectos en seis idiomas.
Mismo depósito.

¡No mas injecciones!

Algunas veces peligrosas, siempre incómodas

Dos dias!! ó tres bastan para curar radicalmente las blenorragias, vetritis, leucorreas perdidas

Y FLORES BLANCAS

Que tanto debilitan el estómago y catarro útero vaginal, por medio de las afamadas, PILDORAS NEGRAS del Dr. Wandick de Amsterdam, con cophito de hierro y de embebina, garantidas SIN MERCURIO!! Son muy fáciles de tomar, no dan cólico ni erupto, ni necesita inyecciones ni tisanas. Exigirse sobre el frasco el sello rosado: deselévese su papel verde aprobado por el Consejo de Higiene pública de Buenos Aires. Depósitos: Gibson Rolon y Ca, Defensa 69, Demarchi Parodi y Ca. Defensa 165 y Rosario de Santa-Fé y Drogueria del Pueblo, Rivadavia 189.

OJOS

Cataratas, ophtalmia, nubes, inflamacion, etc

15 AÑOS DE SUCESO EN LA AMÉRICA DEL SUD

Cúrase completamente sin el mayor peligro y sin dolor con la afamada *Agua Santa* del Dr. Duchenserd Hamburgo. Van prospectos en seis idiomas.
Mismos depósitos que arriba. 8254 Jl 30.

CORSÉES FINOS

CASA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE ARCIBEN
GRANDES SURTIDOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

CAMARA SINDICAL

DE LA

BOLSA DE COMERCIO

Escritorios en la nueva Bolsa

Por órden de la Cámara Sindical, se previene á los señores socios de la Bolsa, que el dia 2 de Julio, á las 2 p. m. serán adjudicados en remate por el liquidador oficial de la Bolsa, señor don F. Mapsan, los escritorios destinados á ser alquilados, situados en el departamento que dá á la calle Piedad.

Los señores socios interesados pueden ocurrir á la Secretaria de la Cámara Sindical, á imponerse de las condiciones que sirvan de base para la locacion.—Buenos Aires, Junio 3 de 1885.—*Manuel Dela*, Gerente.

8306 jl 2

CORRALON "SAN MARTIN"

22—SANTA FÉ—22

Antigua casa de D. Roseti y Ca.

Depósito de carbon de piedra, cock, fragua y carbon de leña á precios módicos. Se garante precio y calidad.

A. Torriglia y Ca.

Comunicacion Telefónica por Gower Bell pídase con el CORRALON SAN MARTIN. Por la Union Telefónica número 3917. 7773 Ag. 7

HENRI SATRE

INGENIERO COSTRUCTOR

LYON

Material de Dradage y de navegacion fluvial y marítima

ASTILLEROS Y TALLERES

Construcciones mecánicas

Representantes en la República Argentina

P. & E. MATTHEY

232--RECONQUISTA--232

648 perm.—d.p. m.

JARABE

SAN BERNARDO

Este jarabe, milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES, Calle de Florida núm. 67. 2856 perm.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los **Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion** que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres **PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES** para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

PENOPHENON

Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la carie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.

67--FLORIDA--67

6256 perm.

IMPRENTAS

Se preparan y entregan

En 24 horas

Por cualquier val r

EN CASA DE

ANGEL ESTRADA

196-Bolívar-204

La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios.

Se remiten catálogos á quien los solicite.

BUENOS AIRES

Casilla del Correo 701

VENTAS LIBERALES

EL MARAVILLOSO

DESTRUCTOR DE CALLOS

Este callífugo destruye completamente los callos blandos y duros, y toda clase de endurecimientos de la piel.

Es un medicamento completamente inofensivo, no contiene ácidos corrosivos ni álcalis cáusticos, sustancias estas que son la base de muchos específicos que ofrecen para curar los callos y son siempre peligrosos para usarse.

El modo de usarse lo acompaña en cada frasco.

Se vende antigua Farmacia Inglesa de S. S. JONES **Florida 61.**—Farmacia y Drogueria Inglesa de GRAMWEL, **Rivadavia 44.** perm

ACADEMIA BRITANICA

BELGRANO 347, 349, 351 1|2

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

ROBERTO BIRD

DIRECTOR

Comisionado en 1878, por el Exmo. Gobierno Nacional, para estudiar en la Exposicion Universal de Paris, &, los adelantos referentes á la educacion comun.

7894 perm.

H. D. HOODWELL

FABRICANTE

de

SELLOS DE GOMA

Y

Grabados s bre madera

ESPECIALIDAD EN

G. abados de ret atos

Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres
Se hacen cliches de todas clases

GRAN SURTIDO TARJETAS

PARA

Navidad y año nuevo

IMPRESIONES COMERCIALES Y DE LUJO
Circulares, Invitaciones, tarjetas, etc.

140-PIEDAD-140

BUENOS AIRES

ARTICULOS

DE

Libreria, Educacion, Ingienería y Escritorio

CASA INTRODUCTORA

DE

ENGEL ESTRADA

196-BOLIVAR-204

SE OFRECE EL MAS COMPLETO SURTIDO DE

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Mas de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, fantasia y de dibujo—Gran surtido.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compaces, papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. & JOHNSTON

DE LÓNDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó no de su ramo, y mediante una módica comision. N 912 perm.

TINTORERIA

A. PRAT

74--SUIPACHA--74

BUENOS AIRES

Se tiñe, se limpia

TODA CLASE DE ROPA Y GENEROS

Se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina

Se compone ropa de hombres y niños
UNICA SUCURSAL

178-Calle Chacabuco-178

9255 83.

63 FLORIDA 63

Extracciones sin dolor

POR EL NUEVO SISTEMA

GALVANO - ELECTRICO

Del Dr. Newland

DENTISTA AMERICANO

El mejor éxito con personas nerviosas

Precios: 2 pesos nacionales.

Guillermo A. Newland

CALLE DE FLORIDA ESQUINA DE PIEDAD (ALTOS) perm.

POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI

con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

UNION TELEFÓNICA

Sistema "Bell" perfeccionado

¡Mas de 1400 suscritores en Buenos Aires!

Mas de 3,500 de estos Teléfonos uso en el Rio de la Plata

Por detalles ocurrir á la Gerencia

SUSCRICION GENERAL . . . . . PS. 5 POR MES
CASAS DE FAMILIA . . . . . 4-50 »

San Martin 24 (altos)

SEMILLA DE ALFALFA

DEL PAIS, BONAERENSE

EXTRA PURIFICADA Y COSECHADA EN ALFALFARES

LIBRES DE CICUTA

Se vende á precios sumamente módicos en el DEPOSITO DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VICENTE PELUFFO Y Ca.

201-ALSINA-201

BUENOS AIRES

INDICADOR

ESCRIBANOS

HONORES ALBANO, Victoria 31.
RAYMOND ENRIQUE M. Bolívar 61.

PROCURADORES

BUSNELLI JUAN, Alsina 51.

Oficinas de las comisiones de higiene y sus presidentes

Seccion	1a.	Eduardo A. Lahite, Lavalle 40
»	2	Victor M. Molina, Bolívar 80
»	3	Irineo Lima, Tucuman 443
»	4	Florencio Roberts, Piedras 322
»	5	Tomás Oliver, Paraná 137
»	6	Alejandro Valdés Rosas, Belgrano 632
»	7	F. Benito de Sarra, Cangallo 909
»	8	Felipe Zamorano, Méjico 815
»	9	Lorenzo Balleto, Ombú 68
»	10	José Sommariva, Alberti 16
»	11	José Elordi, Rioja 19
»	12	Pablo M. Santillan, Caseros 521
»	13	Alberto Costa, Arenales 149
»	14	Alberto Mendez, Defensa 530
»	15	Pedro Latorre, Juncal 255
»	16	Enrique Bonifacio, Buen Orden 710
»	17	Eduardo Pico, Santa Fé 1766
»	18	A. M. Tallaferro, Independencia 764
»	19	José Ferreyra, Avenida Santa Lucia 188
»	20	Santiago Ferro, General Brown 643.

ASISTENCIA PUBLICA

Director General: Dr. J. M. Ramos Mejía, Victoria 2
Secretario: Arturo Billinghurst, Comercio 180
Pro Secretario: Antonio Pillado, Méjico
Oficinas: Hospital San Roque.

ESTABLECIMIENTOS Á CARGO DE LA ASISTENCIA PUBLICA

Hospital San Roque, calle de Caridad y Méjico.
Casa de Aislamiento calle Ascasubi entre Córdoba y Paraguay.
Hospicio de las Mercedes, Convalecencia.
Id de Mendigos, al lado de la Recoleta.

ASISTENCIA PUBLICA Á DOMICILIO

Médicos seccionales

Seccion	1a.	Miguel Murphy, Tucuman 358
»	2	Felix Pineda, Temple 303
»	3	Cárlos Rojo, Corrientes 439
»	4	Lorenzo Martinez, Victoria 244
»	5	Cangallo 657
»	6	Juan B. Asinú, Lima 343
»	7	Manuel de la Carcova, Piedad 1415
»	8	A. Gandolfo, Santiago del Estero 191
»	9	Manuel Aguilo, Piedad 275
»	10	Luarcano Rufino, Belgrano 1286
»	11	Rafael Peña, Charcas 344
»	12	José Oliveira, Corrientes 674
»	13	Cárlos Villar, Charcas 314
»	14	Abraham Zenavilla, Perú 168
»	15	Pablo Santillan, Santa Fé 463
»	16	Antonio Lacerte, Venezuela 633
»	17	Marcelino Aravena, Libertad 50
»	18	J. de la Serna, Avenida Santa Lucía 34
»	19	E. Sanchez, Vuelta de Rocha 11 (Boca)
»	20	Lucas Vusiaminich, Bolívar 645

NOTA—Las recetas gratuitas se despachan en el Hospital San Roque.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se hace saber á los prófugos JOSE y AGAPITO PALACIOS, GERVACIO LUENGAS y EDUARDO JUEZ, el auto recaido en la causa que por quiebra fraudulenta se les sigue y cuyo tenor literal dice así:—Buenos Aires, Junio 25 de 1885.—Autos y Vistos: En vista del certificado que precede y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado declárase rebeldes á los prófugos José y Agapito Palacios, Gervacio Luengas y Eduardo Juez, y nombráseles por defensor á los estrados del Juzgado, condenándoseles tambien al pago de las costas causadas por su rebeldía.—Hágaseles saber este auto por edictos en la forma de estilo.—Firmado —Aguirre—Ante mí: Ramon Bourel—Buenos Aires, Junio 25 de 1885.—Ramon Bourel, Secretario. 8419 JL 9.

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se hace saber al prófugo FLORENCIO YOTEGUI el auto recaido en la causa que por homicidio á Francisco Lima se le sigue y cuyo tenor literal dice así: Buenos Aires, Junio 25 de 1885—Autos y vistos. En vista del certificado que precede y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárase rebelde al prófugo Florencio Yotegui y nómbrasele por su defensor á los estrados del Juzgado, condenándosele tambien al pago de las costas causadas por su rebeldía. Hágasele saber este auto por edictos en la forma de estilo—Firmado. Aguirre—Ante mí. Ramon Bourel—Buenos Aires, Junio 26 de 1885—Ramon Bourel, secretario. 8420 JL 9.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON NICOLAS MOISES á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 20 de 1885.—Antonio Lédola, Cabildo. 8414 JL 31

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se hace saber al prófugo LUIS DAVID el auto recaido en la causa que por sospechas de robo se le sigue y cuyo tenor literal dice así:—Buenos Aires, Junio 25 de 1885.—Autos y vistos: En mérito del certificado precedente y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárase rebelde al prófugo Luis David y nómbrasele por su defensor á los estrados del Juzgado y condénasele tambien al pago de costas causadas por su rebeldía.—Hágasele saber este auto por edictos en la forma de ley.—Firmado—Aguirre—Ante mí—Ramon Bourel—Buenos Aires, Junio 25 de 1885—Ramon Bourel, Secretario. 8418 JL 9

Por mandato del Sr. Juez Federal de la Capital, Dr. D. Virginio M. Teslin, se hace saber por el término de treinta dias contados desde la 1a. de esta publicacion á D. ANTONIO PEREZ, que en los autos seguidos por Da. Juana Miró contra D. Juan Rocatagliata sobre cumplimiento de un contrato de compra-venta, se ha ordenado que con citacion de él, se espida testimonio de la escritura de venta otorgada por dicho Perez á favor de Da. Maria Hargraves con fecha 10 de Febrero de 1862 ante el escribano D. Laureano Carballeda, de la propiedad sita en la calle Uruguay núm. 269 (hoy 489) para que si tiene alguna objecion que hacer, comparezca ante S. S. dentro de dicho término por intermedio del Secretario que firma, á deducirla en forma bajo apercibimiento de ley.—Buenos Aires, Junio 11 de 1885.—T. M.—D. Almonlos, Secretario. 8318 JL 6

Por disposicion del señor Juez del Crimen se hace saber al prófugo VICTORIANO FRAGA que en la causa criminal que por robo se le sigue se ha dictado el siguiente auto.—Buenos Aires, Junio 16 de 1885.—Autos y Vistos: Por lo que resulta del precedente certificado del actuario, declárase rebelde al prófugo Victoriano Fraga, condenándolo en las costas de su rebeldía, entiéndase con los Estrados del Juzgado las ulterioridades del juicio, hágasele saber este auto por edictos y atento el estado de la causa.—Vista al Agente Fiscal—Firmado—Aguirre—Ante mí: Eduardo French—Buenos Aires Junio 20 de 1885.—Eduardo French. 8365 JN 30

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina doctor don Cárlos Molina Arrotea, se ha dispuesto hacer saber por medio del presente y por el término de quince dias, á don Emilio Silveira Leanes, la renuncia de poder hecha en los autos seguidos por doña Maria Reboullet contra Leopoldo Lapierrcuse sobre alimentos, por don B. Bertie Marriott los cuales tramitan por la Secretaria del doctor Reynal O'Connor, hoy interinamente á cargo del que suscribe y cuya resolucion es la siguiente:—Buenos Aires, Abril 7 de 1885—Al primer punto téngase presente, al segundo admítese la renuncia que se formula, debiendo notificarse al señor Silveira para que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde dentro del término de diez dias, continuando el renunciante hasta la terminacion de dicho plazo.—Molina Arrotea—Ante mí: Angel E. Raggio—Buenos Aires, Junio 10 de 1885.—Angel E. Raggio, Cabildo. 8364 JL 5

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Saune, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ANGELA BRUGO DE MAYER á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 8 de Junio de 1885.—Roque Repetto. 8284 JL 13

Por disposicion del señor Juez de lo Civil en la Capital doctor don Martin Bustos, se cita por el presente á don ALFREDO L'HERBETTE para que dentro del término de quince dias comparezca por intermedio de la Secretaria del que firma, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de doña Maria Eugenia L'Herbette—Buenos Aires, Junio 8 de 1885.—Antonio Lédola, Cabildo. 8288 26

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, doctor don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente edicto á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO SPINETTO, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado y Secretaria del autorizante á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Mayo 26 de 1885.—Juan G. Mariño. 8361 JL 10

Por disposicion de S. E. el Sr. Ministro de Hacienda se hace saber á los linderos de don Teodoro Berro situado en la 11 Seccion de Territorios Nacionales, señores Salvador M. del Carril, N. Bower, Antonio Rocha (hijo) y N. M. Aula que habiendo practicado una mensura en dicho campo del señor Berro y no constando la conformidad de los linderos á esta operacion se les previene á los referidos linderos que deberán hacer su manifestacion dentro de 15 dias de la fecha, bajo apercibimiento de darles por conforme pasado dicho plazo. El espediente de mensura se halla á disposicion de los interesados en el Departamento Nacional de Obras Públicas, calle Florida 6—Buenos Aires, Junio 13 de 1885.—A. E. Rusiñol, Secretario. 8327 JL1

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON VICENTE CAMAROTTO á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 11 de 1885.—Julio Gelly, Secretario. 8315 JL 4

Por el presente se cita y emplaza á don Fortunato Sagastizabal para que comparezca á este Juzgado á contestar la demanda que por cobro de pesos le interpuso don Mariano Reynal, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 19 de 1885. Juez de Paz de la Seccion 19.—Félix Cabo. 8377 jl7

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARGARITA BIANCHI, por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Junio 6 de 1885.—Manuel Garcy. 8276 JL 12.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, doctor don Benjamin Basualdo, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANDRES RAGGIO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deducir su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1885 Cárlos Silveyra, Secretario. 8172 JN 27.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. TERESA PINASCO DE BERIZZO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Junio 3 de 1885.—Manuel Lacasa, Secretario. 8266 JL 10.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PETRONA ESTELA DE GUADALUPE á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 9 de 1885. Antonio Lédola.—Cabildo. 8379 JL 26

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS FEMBRANO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, 8 de Junio de 1885—Roque Repetto. 8287 JL 18.

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyuges Da. EMILIA LAGOS y D. JUAN RODRIGUEZ y Da. DOLORES, Da. ANGELA y D. PEDRO LAGOS y FUENTES, ya sean como herederos ó acreedores de los nombrados, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar con arreglo á derecho.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1885.—J. M. Cambel. 8183 Jn 26.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. JOAQUINA INDIAS y Da. ONOFREA ELANOS ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado y Secretaria del autorizante con los justificativos del caso.—Buenos Aires, Junio 9 de 1885—José G. Mariño—Secretario. 8299 JL 14

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña DOLORES DIAZ DE OLIVERA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio de 1885.—Roque Repetto. 8271 JL 12.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por segunda y última vez á los acreedores del concurso de D. FLORENTINO DEL CASTILLO, á la Junta General de acreedores que tendrá lugar el dia ocho del entrante mes de Julio, á la una p. m., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho; previniéndoseles que los que no asistieren á la Junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes,—debiendo publicarse este edicto por quince dias en los diarios «La Patria Argentina» y «La Tribuna Nacional». El expediente de su referencia tramita por la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Junio 22 de 1885.—J. M. Cambel. 8395 JL 8.

Por disposicion del Juez de la Instancia en lo Civil, Dr. D. Benjamin Basualdo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Magdalena Fassio ó Facha, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 17 de 1885.—Cárlos Silveira, Secretario. 8367 JL 22

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes fincados por fallecimiento de Da. TRANSITO BENGURIA de AUGIER, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 12 de 1885.—J. M. Cambel. 8317 JL 22

Por disposicion de Don Torcuato A. Martinez, Juez Comisario del concurso formado á los señores Risser, Dillon, Underwood y Ca. que tramita por la Secretaria á cargo del que suscribe, se convoca á junta general de acreedores para el dia 13 del próximo mes de Julio á las 2 de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á la mayoría de los comparecientes.—Buenos Aires, Junio 22 de 1885. A. Julio Blanco, Secretario—Bolivar 21. 8408 JL 18

Por disposicion de D. Alvaro E. Neaton, Juez Comisario del concurso formado á D. Francisco Rezzoagli se convoca á junta general de acreedores para el dia primero de Julio próximo á las dos de la tarde, á fin de proceder al nombramiento de Síndico definitivo. El acto tendrá lugar en el Tribunal de Comercio y bajo la presidencia del señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Junio 22 de 1885.—Cárlos N. Gonzalez, Secretario. Cabildo 2º patio. 8397 JL 1º

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESÚMEN DE LOS REMATES

JUNIO

Viérnes 26—Muebles de Ernesto Mayol, en Belgrano 251, á las 12.
Sábado 27—30 vaquillonas sangre Durham, en los Corrales, á la 1.
Domingo 28—40 lotes de terrenos en la calle Brasil, Garay y Matheu etc., á la 1.
Domingo 28—41 lotes de terrenos en la Atalaya, á la 1
Mártes 30—3 chacras en Bahía Blanca, en Alsina 78.
Mártes 30—Remate colosal de 80 leguas en varias ubicaciones, en Alsina 78, á las 2.

JULIO

Miércoles 1º—Remate de plantas de Domingo Basso, de Montevideo, en Alsina 78, á las 12.
Miércoles 1º—Una casa, Córdoba 430, base 10,000 pesos mln. á las 3.
Juéves 2—Casa, Lorea 295. Base ps 6000, á las 3.
Viérnes 3—Carneros morruecos Rambouillet, importados, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 3—Judicial. Casa Independencia 261. Base, pesos 6888 87 mln., á las 2.
Lúnes 6—Judicial. Casa Rivadavia 390 al 398. Base, pesos 62,460.65 mln., á las 3.
Mártes 7—Remate de plantas de Fumagalli, en Alsina 78, á las 12.
Viérnes 10—750 hectáreas en la Colonia Ocampo, en Alsina 78, á las 12.
Viérnes 10—Libros é instrumentos, en Rivadavia 394, altos, á las 12.
Sábado 11—20 carneros del señor Nazar, en Alsina 78, á las 2.
Sábado 11—2000 animales vacunos mestivos, en Alsina 78, á la 1.
Domingo 12—Una casa, Santa Fé 1566, á las 3.
Domingo 12—17 lotes en Santa Fé, Charcas y Acevedo, á las 3.
Domingo 19—Judicial, casa Ombú 45. Base, pesos 1746 mln., á las 2.
Mártes 28—Judicial, chacra en Merlo. Base ps. 16043.49 en Alsina 78, á las 2.

A los señores criadores

De merinos Rambouillet

DE LA CABAÑA

Del señor D. Charles Fefebvre

LA GRANGE

Con fecha 11 de Mayo nos escribe el Sr. D. Cárlos Lefebvre, célebre criador de Rambouillet, que como tal ha obtenido 67 medallas de oro, 82 de plata, 36 de bronce y varios objetos de arte en todas las exposiciones en que ha presentado los productos, que nos ha nombrado desde la fecha, sus agentes en el Rio de la Plata y representantes en la gran Exposicion Internacional de Agricultura, que se celebrará en esta capital en Abril de 1886.

Al mismo tiempo nos comunica que en 20 de Mayo embarcaron 25 carneros Rambouillet, animales muy notables para ser vendidos en remate público.

Oportunamente anunciaremos la llegada de los animales para que los examinen los señores criadores, en nuestra casa Alsina 78.—Adolfo Bullrich y Ca. 8372 28

POR LOS MISMOS

De 35 magníficos lotes DE TERRENO

Restos de las dos cuadras que rematamos el 26 de Octubre próximo pasado.

LAS PINTORESCAS LOMAS DEL SUD

Planicie como mesa de billar

TERRENO CON FRENTE

A LA PLAZA DE ARMAS

A la Avenida Brasil

Y LAS CALLES

Matheu, Pichincha y otras

LOS GRANDES EDIFICIOS PARA TALLERES

Están á poco mas de una cuadra

Innumerables edificios

SE LEVANTAN POR TODAS PARTES

Hay lotes de todos tamaños

Lindas esquinas para negocio

Venta á todo precio

SIN BASE

El Domingo 28 de Junio

A la 1 p. m.

SOBRE EL MISMO TERRENO

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, con órden terminante de liquidar hasta el último lote.

Los terrenos que arriba se mencionan, saldo de los 88 lotes que vendimos el año pasado, estando ya muchísimos lotes de ellos edificados.

Los que asistieron en aquella fecha á nuestro remate han podido cerciorarse de la inmejorable ubicacion de estos terrenos, situados en el paraje mas elevado del Sud, siendo su forma perfecta y comparable á una mesa de billar; desde allí se dominan todos sus alrededores.

La gran plaza de armas, los vastos edificios para talleres construcciones de máquinas y otros objetos análogos y que ocupan una área de 15 cuadras por lo ménos, quedan frente á estos terrenos y pueden formarse fácilmente una idea de la importancia de la localidad y del inmenso porvenir que aquello tiene.

Los que quieran hacerse de un buen lote aprovechen, pues no habrá nada igual despues por aquellos parajes: venderemos por lo que den.

Los títulos son de lo mejor.

Planos y pormenores se obtienen en nuestra casa Alsina 78. 8351 28.

En seguida

1 lote de terreno con frente á la calle de Matheu al lado del número 638 compuesto de 15 varas de frente por 70 varas de fondo con pared medianera por el lado Norte.

Todo sembrado de alfalfa

á una cuadra de los talleres del gobierno, títulos garantidos. 8351 28.

POR LOS MISMOS

De tres

SUERTES

DE CHACRA

UBICADAS EN EL EJIDO DE

BAHIA BALNCA

Números 293, 298 y 411

CADA UNA

18 cuadras cuadradas

SIN BASE

El Mártes 30 de JUNIO

A las 3 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de sus propietarios.

Tres chacras ubicadas en el ejido del pueblo de Bahia Blanca y numeradas en el plano general de dicho ejido con los núms. 293, 298 y 411, compuesta cada una de 18 cuadras cuadradas.

Las tres chacras están reunidas de manera que vienen á formar un área total de 54 cuadras.

Es tan conocida ya la importancia de Bahia Blanca, llamada con razon La Liverpool Argentina, que creemos escusado decir nada mas sobre este punto.

La venta se hará por chacras con opcion á dos ó las tres, sin base, ni limitacion alguna.

Títulos de primer órden, que pueden examinarse en nuestra casa Alsina núm. 78. 8352 30

POR EL MISMO

IMPORTANTE

Para los estancieros

DE

2000 ANIMALES

Vacunos mestizos

AL CORTE — AL CORTE

Procedentes del Establecimiento

El Médano Blanco

Partido de Chacabuco

SIN BASE — SIN BASE

En nuestra casa Alsina 78

El sábado 11 de Julio

A la 1 del dia

Venderemos al mejor precio y al contado por órden terminante de su propietario y por tener que aliviantar el campo.

2000 animales vacunos al corte, libre de entecados y sin novillos, procedentes del Establecimiento «El Médano Blanco» partido de Chacabuco y los interesados podrán inspeccionar ocurriendo por una carta á nuestro escritorio.

Hacemos presente que las vacas son todas mestizas y animales nuevos casi todos ellos y que hay vendedores por encontrarse el campo muy cargado y tener que aliviantarlo.

El comprador tendrá que recibir la hacienda antes de los ocho dias de efectuado el remate.

Mas datos, Alsina núm. 78. 8393 JL 11

POR LOS MISMOS

Segundo colosal remate

DE TIERRAS

80 LEGUAS

CUADRADAS

Valiosísimos terrenos

DE INMEJORABLE CALIDAD

Por liquidacion de de una sociedad

CON CONDICIONES VENTAJOSAS

Sin base! ni limitacion

Campos en Lincoln
Campos en la seccion XII
Campos en la provincia de Santa Fé
Campos en La Carlota
Campos nacionales
En las secciones 1, 3, 4, 5 y 7
Campos sobre el Rio Colorado, etc. y varias otras partes.

EL MARTES 30 DE JUNIO

A LAS 2 P. M.

En nuestra casa Alsina 78

Remataremos á la mas alta postura y con condiciones que se estipularán en el acto del remate, por cuenta de una sociedad y liquidacion entre los sócios, un lote de mas de **ochenta leguas cuadradas** de campo de inmejorables calidades como lo podrán constatar los mismos interesados mandándolos examinar para cuyo objeto se dá al aviso de venta cerca de un mes, y ubicados en los parajes que mas abajo se indican, á saber:

1601s hectáreas ó sean 6 leguas cuadradas mas ó ménos, en la seccion XII de la provincia de Buenos Aires, atravesada por el ferro-carril proyectado, continuacion del F. C. del Oeste del 9 de Julio á Trenquelauquen. Rodeadas de grandes establecimientos de campo.

8 leguas cuadradas pobladas, en la provincia de Córdoba limítrofe con Santa-Fé (Departamento de la Union) y cerca de los campos de Loreto y atravesado por el ferro carril de Casado del Rosario á La Carlota, de donde dista 9 leguas.

4 leguas kilométricas en la seccion 1ª, campos nacionales, núm. 15 letra C.

4 leguas kilométricas en la seccion VII, núm. 24, letra B campos nacionales.

3 1|2 leguas en el partido de Lincoln, en lote de media legua con opcion á mas ó al todo.

Estos campos quedan á cuatro leguas de Lincoln é igual distancia de Lavalle—4 leguas kilométricas en la Seccion 4ª inmediatas á Bahía Blanca, 2 leguas del núm. 62 y 2 leguas del núm. 65—2 leguas kilométricas de los campos nacionales núm. 14 letra A rodeadas del gran establecimiento del Sr. D. A. C. Cambacéres.

4 leguas kilométricas en la Seccion 1ª núm. 9 letra F, lindando con el gran establecimiento alambrado de los señores Chas, Mattaldi, Italó y otros.

1 legua cuadrada mas ó menos en la Provincia de Córdoba, lindando con la estancia de Santa Teresa, á 3 leguas del ferro-carril á Campana y marcada con «Maschwitz» en el plano de Santa-Fé.

9 leguas de la provincia de Santa-Fé, inmediatas á las grandes colonias atravesadas por el ferro-carril de los señores Murrieta y lindando con los campos de esos señores, Departamento de los Monigotes.

2 y 3|4 leguas cuadradas en la Provincia de Córdoba, Departamento de la Union, lote núm. 49.—Campo de primer órden.

6 1|2 leguas cuadradas en la Provincia de Santa-Fé, inmediatas á las colonias, marcadas en el plano de Santa Fé, Zenon Pereira núm. 8 y 9.

2000 hectáreas seccion XVII, Provincia de Buenos Aires (Lincoln) campo de primer órden y con letras del Gobierno.

3 leguas cuadradas en la provincia de Santa-Fé, sobre línea divisoria de Buenos Aires, á 10 leguas de Rioja y lindando con los campos que fueron de Casey.

7 leguas en la provincia de Córdoba, Departamento de Rio IV, buenos pastos y excelentes aguadas.

12 leguas cuadradas en la seccion 8ª, Tierras Nacionales letra D, lote 14, 17 y 24.

4 leguas kilométricas territorios nacionales, seccion V letra A núm. 11, sobre las márgenes del Rio Colorado con montes de Calden y á 30 leguas al Oeste de Bahía Blanca.

4656 hectáreas en la Seccion XVII provincia de Buenos Aires.

Estas son de primera calidad, altos y con una vara de profundidad de tierra vejetal.

Lindan con los establecimientos de los señores Ricketts Massa, Cadinus y campos de Newbery, Mac-Nally y otro tiene cuatro letras del Gobierno de mil pesos cada una que vence el 24 de Diciembre de cada año. Queda á corta distancia del ferro-carril Trasandino y del que vá á salir del 9 de Julio á Trenquelauquen.

Para mejor inteligencia de los compradores **tenemos** á su disposicion folletos detallados con la descripcion de las tierras, ubicacion y planos de cada lote, que se obtienen en nuestra casa, Alsina 78, con los cuales podrán formarse una idea exacta de las tierras que se les ofrecen en venta y si quieren ir á examinarlos sobre el mismo terreno.

AL MISMO TIEMPO

9,000 HECTAREAS

SECCION X

Provincia de Buenos Aires

Esta seccion linda con la XII; son las acciones mejores de los campos vendidos en remate por el Gobierno de la Provincia y una prueba de ello es que están todos poblados con grandes establecimientos, como pueden atestiguarlo los que conocen esos campos y demás, no hay sino ir á verlos.

Tenemos en nuestro escritorio á la disposicion planos para mejor inteligencia de los interesados.

Los linderos son Luis Boussons en la Seccion XII, establecimiento de Cárlos Delanieux, Leon Mouras, Estancia La Juanita y A. Piñeiro.

En el campo hay dos poblaciones y ovejas.

Reconoce á favor del Gobierno 4 letras de $3,000 ps mln pagaderas cada año y sin interés.

Mas datos, en nuestra casa Alsina 78. 8286 30

POR LOS MISMOS

EN VENTA PARTICULAR

Una yunta de caballos

Tenemos en venta particular una buena yunta de caballos bayos, mansos muy diestros en el tiro, en nuestra casa Alsina 78, donde están á disposicion de los interesados. 8359 24

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De la magnífica propiedad

18 habitaciones perfectamente bien construidas

BARRIO COMERCIAL

DONDE NO SE VENDE

Calle Rivadavia 390 al 398

ENTRE LIMA y SALTA

Tasacion ps. 93,690-08 m|n.

Vase de venta 2|3 partes

Pesos 62,460-00 m|n

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA

DEL DR. D. DANIEL ITURRIÓS

EL LUNES 6 de JUNIO

A LAS 3 DE LA TARDE

Procederemos á la venta al mejor precio que exceda de las dos terceras partes de la tasacion por órden del señor Juez de la Instancia Dr. Basualdo y como perteneciente á la testamentaria del Dr. Iturriós la central propiedad arriba mencionada, compuesta del modo siguiente:

El terreno mide 18 metros 10 cent. de frente al Norte por 30 metros 75 cent. de fondo, formando una superficie de 558 metros 58 cent. cuadrados.

EDIFICIO ALTO—Se compone de 18 habitaciones empapeladas, piso de madera, comedor con zócalos de roble, aljibe, cocina, cuarto de baño, 2 letrinas, 2 patios, el primero con techo de vidrio y piso de mármol, todas las paredes estucadas, gran escalera de mármol á la entrada, puerta con cristales que dá al segundo patio y demas comodidades necesarias para una casa de familia, siendo el edificio hecho á todo costo.

BAJOS—Dos grandes almacenes, uno piso de madera y el otro piso de baldosa, con gas, ocupados por una fábrica de bolsas y un depósito de fierro.

El espediente tramita por la Secretaria de Munilla donde los interesados podrán ver las tasaciones y por mas informes á nuestra casa Alsina 78.

NOTA IMPORTANTE—Esta propiedad reconoce una hipoteca de 16,000 cédulas de la série A, de las cuales se han amortizado hasta el 31 de Diciembre del año pasado 1840 pfts., con la cual podrá continuar el comprador tomando las cédulas al precio de Bolsa.

OTRA—La casa puede visitarse todos los dias de 11 de la mañana á 2 de la tarde. 8243 JL 6

POR LOS MISMOS

Judicial

Atencion jóvene médicos

DE LA

BIBLIOTECA

E instrumentos de CIRUJA

PERTENECIENTES

A la testamentaria del Doctor Daniel Iturriós

EN LA CALLE

Rivadavia número 394

(ALTOS)

El Viérnes 10 de Julio

A las 12 del dia

Venderemos por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. Basualdo y con la base de las 2|3 partes de las tasaciones, la magnífica biblioteca y todos los instrumentos pertenecientes á la testamentaria del Sr. Dr. Iturriós, cuyos catálogos se repartirán en nuestra casa Alsina 78.

El pormenor en parte es como sigue: 8373 JL 10

POR LOS MISMOS

De los ricos y elegantes MUEBLES

CON MUY POCO USO

Que constituyen el menage de la casa habitacion del señor don

ERNESTO MAYOL

Calle Belgrano 251

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

JUEGOS DE

SALA — ESCRITORIO — DORMITORIO — COMEDOR

Bronces, cuadros al óleo, terra-cottas y adornos, cortinados, espejos y arañas para gas, alfombrados, etc.

El Viérnes 26 de Junio

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de la casa arriba mencionada, por ausentarse su dueño del país y cuyo pormenor es como sigue:

SALA—Un lindo juego de fantasía compuesto de 1 sofá y 6 sillones cómodos, tapizados en brocatos, todos distintos y de un lindo y con adornos de felpa; 1 gran espejo tapizado con pluch azul con adornos dorados, 1 mesa de fantasía dorada y tapizada, 1 centro de sala pluch con un lindo helecho, 2 sillas doradas de fantasía, 1 espléndido piano pierna de calzon Westermayer, 2 sillas de fantasía doradas, 1 tafetero con una estátua, 5 preciosas galerías con cortinas de tul y sobre cortinas de casimir inglés, forma Veneciana con cenefas de felpa celeste; 1 gran araña de cristal y bronce 5 luces, 2 brazos de gas cristal, 1 rico alfombrado de Bruzelas, etc., etc.

OBRAS DE ARTES—1 gran estátua de mármol blanco con pedestal tambien de mármol «La Pionljuice» mitad del natural; 2 estátuas de Manun Ninas, 1 bronce Barbedienne, varias terra cottas, cuadros al óleo, acuarelas, bajos relieves, y algunos originales.

ESCRITORIO—1 rico escritorio ministro de nogal, eire, 4 sillones cómodos para leer, forrados en marroquin marron; 1 cortinado completo de casimir inglés, rico alfombrado, arañas, cuadros, mapas, adornos, bronces, etc., etc.

COMEDOR—1 espléndido juego estilo Renaissante y compuesto de un gran aparador cristalero nogal, ciré, 1 mesa de trinchar, 1 mesa de comer para 24 cubiertos y 12 sillas con asiento y respaldo de marroquin punzó, 1 gran espejo de nogal, 1 araña de bronce, 4 luces, 2 galerías con cortinados de casimir inglés, juegos de porcelana de mesa, juegos de postre pintados, juegos de cristales y de cubiertos, juego para té y café, adornos, centros, carpetas, etc., alfombrado de Bruzelas.

VESTIBULO—Adornos, cuadros, perchas, felpudos, etc

PISO ALTO

DORMITORIO PRINCIPAL—1 espléndido juego de Vieux-cheme único en Buenos Aires compuesto de 1 gran cama completa con bada quin y cortinados de casimir inglés 2 mesas de luz, 1 cómoda 1 mesa de vestir, 1 lavatorio, 2 roperos con espejo, cuadro, 2 sofaes, cómodas, sillas, sillitas de fantasía, adornos, etc. alfombrado de Bruzelas.

CUARTO DE VESTIR—1 gran ropero con espejo, 1 lavatorio, sillas, 1 sofá, etc., y varios adornos.

COCINA—Batería de cocina, útiles de planchar, etc., plantas.

A las 2 p. m.

Un rico coupé casi nuevo, fabricado en el país por Sauze, con guarniciones para uno y dos caballos.

EN SEGUIDA

2 caballos garantidos de tiro. 8381 29

POR LOS MISMOS

¡AL NORTE!

De una preciosa y cómoda casa

PARA FAMILIA

Calle Córdoba núm. 430

Entre Cerrito y Libertad

9 1|4 VS. DE FRENTE POR 50 VS. DE FONDO

PAREDES PROPIAS Y UNA MEDIANERA

Ad-corpus

Base de venta 10,000 $ m|n.

Alquiler 120 pesos m|n.

E Miércoles 1º de Julio

A las 3 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de sus propietarios:

La cómoda y elegante casa de familia que arriba indicamos, construida con materiales de primer órden todo en cal, techos de baldosas y maderas duras su terreno es de 9 1|4 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo, siendo la pared del costado Este y del fondo propiedad de la finca y la del Oeste medianera.

El edificio se compone de ocho piezas bajas con pisos de tabla, cielos rasos de yeso, empapeladas, dos piezas altas, pisos de baldosas, cuarto de baño, dos letrinas con inodoros, cocina forrada con azulejo, depósito para carbon, sumideros piletas de mármol para lavar, etc. En la ante-sala chimenea de mármol, lo mismo que en el comedor.

Las puertas y ventanas esteriores son de cedro, umbrales y frisos de mármol, primer zaguan y patio con mosaico Nolla, el segundo piso de baldosas, aljibe, aguas corrientes y gas en toda la casa.

Actualmente la finca la ocupa su propietario quien la edificó para su uso, con todas las comodidades que se puedan necesitar en una casa de familia.

Hecha la escritura se podrá entregar la casa sin demora, pues en todo el mes su dueño se habrá trasladado á su nueva casa y de consiguiente el nuevo propietario podrá disponer de ella, previniendo que ya hay quien ofrece 160 ps. de alquiler, pero vale 120 pesos.

Títulos de primer órden.

NOTA—La casa podrá verse todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 350 JL 1º

POR LOS MISMOS

En el pueblo La Atalaya

PUEBLO FERRANDO

41 lotes de 10 vs. vs. de frente por 48 varas de fondo

15 lotes en cuartas manzanas

300 varas de frente sobre el Rio y 300 varas sobre el camino Blanco de la Magdalena al Puerto término del ramal del ferro-carril del Oeste.

TERRENOS INMEJORABLES

Y de gran porvenir

UN LOTE con casas, jardines, etc., frente al Rio y al Camino Blanco

Se rematará sobre el mismo terreno

El Domingo 28 del corriente

A LA 1 P. M.

Sin base! Sin base!

Remataremos á la mas alta postura sin limitacion de ninguna clase y por lo que den, los terrenos que forman el pueblo Ferrando, ubicados sobre el puerto La Atalaya que como se sabe es por donde se embarcan todos los frutos que faenan todos los saladeros allí establecidos, base de riqueza de la Provincia.

Este pueblo está destinado á tomar un enorme desarrollo, terminado que sea el ramal del ferro-carril del Oeste cuyos estudios están ya practicados y su relacion con la canalizacion del rio Atalaya, decretado por el Gobierno Nacional.

El pueblo Ferrando es un hecho ya y los 90,000 metros que quedan son los que se van á vender ahora, por liquidar la sociedad.

Los lotes de 10 varas de frente quedan sobre el camino Blanco que es de 40 metros de ancho y va de la Magdalena al puerto, otros dan sobre la calle Industria y el rio, y los demas terrenos están divididos en cuartas manzanas.

Hay ademas un lote sobre el rio, de mas de media manzana, que contiene dos lindas y cómodas casas de familia, techos de teja francesa, compuesta una de 4 piezas de 6x6 y un comedor de 6x3, pisos de tabla, cocina y demás comodidades; la otra tiene 6 habitaciones.

La venta se efectuará en el mismo local, un lote con opcion á mas, y si hubiere algun interesado en la compra particular del todo, puede hacer directamente sus ofertas á los rematadores.

Títulos garantidos.

Por planos y pormenores, ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 8387 28

POR LOS MISMOS

ATENCION

SEÑOES CABAÑEROS

Al hermoso y selecto lote de

MORRUECOS

SANGRE RAMBOULLET

PROCEDENTE DE LA CABAÑA

EN SCHMOLDOW

(POMMERANIA)

PROPIEDAD DEL SEÑOR CAMARERO

Don G. von Behr

Venidos en el vapor Corrientes á la consignacion de los señores

Moller y Ca.

ACTUALMENTE EN EXPOSICION

En nuestra casa ALSINA 78

Y SE REMATARÁN

EL VIERNES 3 DE JULIO

A las 2 p. m.

Recomendamos muy especialmente á los señores criadores y cabañeros, este selecto lote de padres reproductores, uno de los mejores que ha venido á este país, como lo podrán constatar ellos mismos.

El Sr. Von Behr es ya muy favorablemente conocido en esta República, y á mas amigo antiguo del señor don Eduardo Olivera, quien nos lo recomienda muy particularmente desde Alemania.

Nuestro citado amigo en sus recientes viajes por las cabañas alemanas, visitó tambien la del Sr. Von Behr y tuvo ocasion de ver allí este lote que tenia destinado para Buenos Aires, indicando de paso ese señor los animales que consideraba mas apropiados á nuestros usos.

Así puede decirse, que lo asistió en la eleccion de los morruecos, que ofrecemos ahora en venta.

Los carneros son de un notable tamaño, muy abundantes en lana y de un vellon bien rizado y finura relativa.

Los criadores que necesiten buenos padres para sus majadas, tienen aquí una buena ocasion para procurarlos.

Catálogos detallados con fechas de nacimiento y dia de la esquila, pueden obtenerse en nuestra casa Alsina 78. 8390 JL 3

POR LOS MISMOS

De una casa para renta

A DOS CUADRAS

De la nueva Policía

Calle Lorea núm. 295

Entre Chile y Méjico

BARRIO INMEJORABLE

AD-CORPUS

BASE DE VENTA

6000 $ m|n.

El Juéves 2 de Julio

A las 3 p. m.

Venderemos al mejor precio que exceda de la base indicada y por órden terminante de su dueño.

La propiedad calle Lorea núm. 295, edificada en terreno de 8 vs. de frente al Este por 70 vs. de fondo.

El edificio consta de seis espaciosas habitaciones con cielo rasos de yeso, pisos de baldosas, maderas duras, dos cocinas, letrinas, dos patios y fondo, umbrales de mármol, zaguan con puertas de fierro, aljibe y pozo, siendo las paredes medianeras.

Esta casa puede producir fácilmente 2,000 pesos tales de alquiler mensual, que segun la ínfima base que tiene dá mas del uno por ciento de renta.

Títulos garantidos.

Por mas informes dirijirse á nuestro escritorio Alsina núm. 78. 8362 Jl 2

POR LOS MISMOS

De 30 vaquillonas

3|4 sangre Durham

TODAS ELLAS SERVIDAS

Procedentes del Partido de

"La Magdalena"

En los Corrales

Casilla de D. Juan Davinson

Donde estará nuestra bandera

El sábado 27 de Junio

A LA 1 DEL DIA

Procederemos á la venta, al mejor precio y al contado por órden terminante de su propietario, de treinta lindas baquillonas, 3|4 de sangre Durham, en perfecto estado, todas ellas servidas y procedentes del partido de la Magdalena.

Estos animales se encontrarán el dia del remate en los Corrales, casilla del señor Davinson, donde se efectuará la venta.

Mas datos, calle Alsina núm. 78. 8360 27

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria 136

De tienda, mercería, ropería, zapatería, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. N. 273 perm.

Francisco Constela

JUDICIAL

MAGNIFICA

Propiedad

EL 19 DE JULIO

A las 3 de la tarde

CENTRALÍSIMA

Calle Corrientes No. 331

BASE PARA LA VENTA

9,800 pesos moneda nacional

TASACION 14702

ESTIRADO—TÍTULOS GARANTIDOS

Con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo, se hace saber que el martillero D. Francisco Constela, procederá á vender en remate público, el dia que el designe, la finca sita en la calle de Corrientes núm. 331, de propiedad de doña Rosa B. de Podestá, edificada en terreno compuesto de 9 metros 55 cts. de frente al Sud, por 21 metros 65 cts. de fondo al Norte, tasada en la suma de catorce mil setecientos dos pesos con ochenta centavos moneda nacional; previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion.

Por mas datos á la Secretaria del que suscribe en la casa de justicia.—Buenos Aires, Junio 13 de 1885.—Ceferino Luque.

NOTA—El comprador entregará el 5 olo al contado. 8333 JL 19

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

DE UNA LINDA Y MODERNA CASA

Situada en la calle Cuyo Núm. 1227

Edificio moderno, cómodo y elegante

11 metros 80 milímetros de frente al Sud, por 61 metros de fondo, ó sean 735 metros cuadrados

Tasacion $ 11,000 m|n.

Las dos terceras partes

PESOS 7,333 CON 33 CENTAVOS M|N

El domingo 28 de Junio

A LAS DOS EN PUNTO DE LA TARDE

Remataré á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de la. Instancia, doctor don Martin Bustos, para chancelar un crédito hipotecario en la testamentería de Llames Oliver, la hermosa propiedad arriba indicada. Es construida sólida y elegantemente en terreno de 11 metros 80 milímetros de frente al Sud, por 61 metros de fondo.

El edificio se compone de 7 piezas seguidas, empapeladas, con cielo rasos de mosaico y una pieza mas, cocina, letrina, aljibe y pozo de balde, el zaguan tiene piso de mármol, así como todos los umbrales.

Títulos de primera fuerza y garantidos,—para verlos ocúrrase á la Escribanía del Secretario Ibarra.

NOTA—Se previene á los interesados y particularmente al que le toque la suerte de comprar esta propiedad, que por auto del Sr. Juez al firmar el boleto el comprador entregará como garantía 100 pesos m|n. 8268 Jn 28

Rufino Degreef

DE UNA CASA

Calle Callao N. 489

Entre Charcas

Y SANTA-FÉ

A media cuadra del terreno comprado por el Gobierno Nacional para hacer el Congreso

CON TRAMWAY

En varias direcciones

9 VARAS DE FRENTE

Por 35 1|2 de fondo

EL LÚNES 29

DE JUNIO

(Dia de fiesta)

A las tres de la tarde

Venderé en remate al mas alto precio y al contado, por órden de su dueño, la finca arriba mencionada, edificada en terreno de nueve varas de frente por treinta y cinco y media de fondo ó lo que resulte entremuros.

El edificio consta de cuatro piezas de material en regular estado, pozo de agua y las oficinas necesarias.

La posicion de la propiedad y la condicion de venta sin límite, escusan toda recomendacion.

Títulos perfectos

Por mas datos ocurrir á mi casa, calle Piedad núm. 80

NOTA—El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. 8403 28

Miguel F. Marquez

Judicial

EN TAPALQUÉ

De 28 caballos

De silla y de tiro

2 YEGUAS

Madrinas

Tasados á 20 pesos m|n.

CADA UNO

El Sábado 27 de Junio

A las 2 p. m.

Por disposicion del señor Juez de Paz de Tapalqué en el juicio seguido por don Hermenegildo Iegoreamua contra D. Antonio Hernandez, por cobro de pesos, el dia y hora arriba indicados procederé á la venta en público remate y al contado de veinte y ocho caballos de silla y tiro y dos (2) yeguas madrinas de propiedad del ejecutado, los que han sido tasados á veinte (20) pesos m|n. cada una, no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de dicha tasacion.

NOTA La venta se efectuará en los patios del Juzgado de Paz.

Tapalqué, Junio 21 de 1885. M. Marquez. 8401 JN 27

B. M.

BOLLINI Y MURO

Casa de remates

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI Y MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc.

85-CALLE BOLIVAR-85

SUCURSAL EN LA PLATA AL LADO DEL CORREO

Comunicacion Pantelefónica núm. 332

RESUMEN DE REMATES

JUNIO

Domingo 28, á las 3 p. m.—De la propiedad calle Junin 505. Base de venta 5000 ps. m|n.
Domingo 28, á la 1 p. m.—De terrenos en La Plata. Sin base.
Mártes 30. 12 las existencias de la casa de negocio, Chacabuco 51 y 53, á las 12 p. m.

JULIO

Domingo 5, á las 2 p. m.—De terrenos centrales en La Plata. Sin base.
Domingo 5 de Julio á las 4 p. m.—De un terreno esquina, en la Boca del Riachuelo.
Domingo 12, á las 2 p. m.—De terrenos centrales en La Plata. Sin base.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1129

Importante remate

EL MIERCOLES 24

SAN JUAN

EL DOMINGO 5 DE JULIO

A las 2 de la tarde

EN LA PLATA

19 espléndidos

LOTES DE TERRENOS

SIN RIVAL

Donde no hay quien venda una sola pulgada

¡Fijarse en su ubicacion!

FRENTE

Al Banco de la Provincia

FRENTE

AL BANCO HIPOTECARIO

Haciendo cruz por el Oeste con

SAN PONCIANO

Frente por la calle 5 al gran edificio en construccion para Colegio

A UN PASO

De la estacion del Ferro-Carril

A LAS IMPORTANTES CALLES

6, 5, 47 y 46

Imposible pedir nada mejor como local

Terreno todo cercado de pared Hecha en cal á todo costo

EN LA MISMA

Manzana se han construido 5 espléndidas casas

A SUS FRENTES

Completamente edificado

Suntuosos edificios

Lo que ofrecemos en venta es lo único que hay para

EDIFICAR

HAY LOTES DE TODOS TAMAÑOS

Magníficas esquinas

Estos lotes se venden garantidos sin OBLIGACION de edificar, pues con los edificios que existen en esta manzana, quedan todos los lotes garantidos.

Las personas de buen gusto que deseen edificar, no deben perder la oportunidad de hacerse de TERRENO sin igual como ubicacion.

La venta se efectuará sobre los mismos terrenos

SIN BASE

Ni límite de ninguna clase

El Domingo 5 de Julio

A las 2 de la tarde

Planos con todos los detalles en nuestro escritorio BOLIVAR 85 y en LA PLATA al lado del Correo.

Nota importante

Los señores empleados del Gobierno que compren y tengan BONOS DE EDIFICACION, se les recibirán igualmente en pago.

Todo comprador, en el acto de firmar el boleto, depositará el 10 o|o en garantía de su escrituracion. 8401 JL 5

POR LOS MISMOS
Remate N. 1130

De las existencias

Y ENSERES

DE ESCRITORIO

Perteneciente al concurso de los Sres. Risser Dillon y Underwood

Calle Chacabuco N. 51, 53

Cajones de thé, id coñac, champagne, vino francés, jarabe medicinal, ricos escritorios, juego de id, biblioteca y mostrador, prensa de copiar, etc.

El Mártes 30 de Junio

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño y como pertenecientes al citado concurso, todas las mercaderías y enseres consistentes, en parte, en lo ya esplicado

A CONTINUACION

IMPORTANTE

De todos los muebles que adornan la casa habitacion perteneciente á los mismos fallidos

Juego de sala y antesala
Id dormitorio
Espejos, alfombras
Consolas
Arañas
Pianos
Mesas de centro
Lavatorio
Roperos
Juego de comedor
Picos de gas
Esteras, etc, etc.

Ojo!

El Mártes 30 á las 12

8400 JN 30

POR LOS MISMOS
Remate N. 1127

Al Norte

DE UNA PROPIEDAD

Con un magnífico

TERRENO

CALLE DE JUNIN N. 505

A 30 vs. del gran boulevar Santa-Fé

TERRENO ALTÍSIMO

Localidad codiciada

CALLE CON GAS Y AGUAS CORRIENTES

DONDE NO HAY UN LOCAL DESOCUPADO

12 varas de frente por 60 de fondo

BASE DE VENTA

5000 PS. M. N.

TITULO COMPLETAMENTE GARANTIDO

VENTA

AD-CORPUS

El Domingo 28 de JUNIO

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos en remate público la propiedad mencionada, situada en el mas lindo local de la ciudad, con tramway de ida y vuelta á las 70 varas de la puerta de calle; tiene una área de terreno de 12 varas de frente al Este por 60 de fondo, habiendo 16 varas medidas; su edificio se compone de 4 piezas, cocina, y un gran galpon todo de material, todo embaldosado y de azotea con maderas duras, parral con columnas y zarzo de fierro, etc.

Forzosa la venta

POR DIVISION DE CONDOMINIO

OJO A LA BASE 5000 PS. M. N.

NOTA—El comprador abonará la suma de 200 pesos m|n. en garantía de su escrituracion. 8321 28

POR LOS MISMOS
Remate N. 1128

EN LA PLATA

EL MIÉRCOLES 24

SAN JUAN

EL DOMINGO 28

DE JUNIO

A la 1 de la tarde

4 manzanas completas

DIVIDIDAS EN 96 LOTES

Los terrenos de mas porvenir

CON FRENTES A LAS CALLES

MAS IMPORTANTES

3, 4 Y 5

Y al gran boulevar núm. 72

(De 40 metros de ancho)

Con base REGALADA

SOLO 50 PS. M. N.

Cada lote

LINDANDO

CON LA SECCION 29

Donde se han levantado importantes edificios

A SOLO DOS CUADRAS

De la importante seccion 31

PROXIMIDAD

A uno de los canales del

PUERTO

Y distante 2 cuadras del Gran Boulevard N. 7

EL MAS IMPORTANTE DE TODOS

Lindando por el costado S. O. con una gran poblacion y comercio

Y con los hornos de los señores José Gallé, Pablo Cairó y Benjamin del Castillo, donde trabajan actualmente 300 á 400 personas.

Terreno sumamente alto

Y TODO CERCADO

No se puede pedir nada mejor ni base mas baja

Los lotes se entregarán amojonados por un ingeniero pago por el vendedor

El remate se efectuará

SOBRE LOS MISMOS

TERRENOS

EL DOMINGO 28 DE JUNIO

A LA 1 DE LA TARDE

Planos con todos los detalles á nuestro escritorio Bolivar 85 ó en LA PLATA al lado del Correo.

Los interesados que deseen asistir al remate, encontrarán carruaje en nuestro escritorio al lado del Correo á las 12 1|2 p. m.

NOTA—Todo comprador abonará el 10 o|o en garantía de su escrituracion. 8336 28

POR LOS MISMOS
Remate N. 1131

Judicial

De un buen TERRENO

En la Boca del Riachuelo

Esquina de las calles Pavon (hoy General Rodriguez) y Progreso

12 metros 125 milímetros de frente, por 43 metros 30 milímetros de fondo

TASACION

1050 PS. M. N.

2|3 PARTES Y BASE DE VENTA

700 PESOS M. N.

Terreno de inmenso porvenir

EL DOMINGO

5 de Julio

A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público el terreno mencionado, como lo ordena el siguiente—

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, doctor don Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por medio del presente que el dia domingo 5 de Julio próximo, los martilleros Bollini y Muro procederán á vender en remate público un terreno situado en la Boca del Riachuelo, marcado con el núm. 3 esquina á las calles de Pavon hoy General Rodriguez y Progreso, compuesto de 12 metros 125 milímetros de frente al Norte calle Pavon, por 43 metros 30 milímetros de frente al Oeste—Linda en el frente Norte calle en medio con el Dr. Rodriguez Gaete y con don Juan Scandroglio y por el frente al Oeste, calle en medio con don Oscar Sulblad y don Adolfo Blago.—Ha sido tasado en la suma de 1050 pesos moneda nacional, y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de dicha cantidad.—Por mas datos, los interesados pueden ocurrir á la Secretaria á cargo del que suscribe, en la cual tramita una ejecucion seguida por D. Félix Constanzo contra don Santos Bolano que es en la que se ha decretado la venta de dicho terreno.—Buenos Aires, Junio 22 de 1885—Ramon Peralta, Secretario, (2º patio). 8399 JL 5

POR LOS MISMOS
Remate N. 1132

NOTABLE

REMATE

DE UNA

GRAN PROPIEDAD

Edificacion moderna

Esquina á las calles

Belgrano y Solis

Núm. 702 á la 1ª y 194 al 206 á la 2ª

GRAN FRENTE

A la calle Solis

BARRIO COMERCIAL

IMPORTANTÍSIMO

Donde no hay

Un local DESOCUPADO

Tramway en todas direcciones

Espléndida renta

130 PS. M|N.

BASE PARA LA VENTA

9,800 pesos m|n.

Dá el 1 1|2 o|o de interés]

TÍTULO

Completamente GARANTIDO

Venta forzosa

Por division de condominio

EL DOMINGO 5

DE JULIO

A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público con la base fijada, esta nueva y sólida propiedad, situada en uno de los mas importantes parajes de la capital, calle Belgrano esquina á la de Solis, consta en edificio la esquina, en casa de negocio y para familia; un gran almacen, pisos de tabla y baldosa, cielo rasos de madera y yeso, un gran sótano, cocina, letrina, etc., gas, aguas corrientes y demas comodidades; ademas tres piezas con cielos rasos de yeso, paredes hechas en cal por dentro y fuera, un patio embaldosado.

Por la calle Solis núms. 200, 204 y 206, son tres locales á la calle con pisos de tabla y cielos rasos de yeso, cocina, letrina, etc.

VENTA OBLIGATORIA

Ojo á la base

EL DOMINGO 5

A las 3 de la tarde

NOTA—El comprador abonará 200 pesos moneda nacional en garantía de su escrituracion. 8160 JL 5

POR LOS MISMOS

EN LA PLATA

EL LÚNES 29 DE JUNIO

(Fiesta San Pedro)

A LA 1 1|2

7 espléndidos lotes de terreno

LOCAL INMEJORABLE

A media cuadra

DEL MINISTERIO DE HACIENDA

CALLE 9 ESQUINA AL N. 45

SIN BASE

POR LO QUE DEN

El remate se efectuará sobre los mismos terrenos

EN LA PLATA

EL LÚNES 29 DE JUNIO

(FIESTA SAN PEDRO)

A LAS 12 1|2

5 lotes de TERRENO

A una cuadra antes de los Tribunales calle 12 entre 47 y 48—3 lotes con pared hecha en cal—2 lotes calle 47 entre 11 y 12.

La venta se efectuará sobre los mismos terrenos

SIN LÍMITE DE NINGUNA CLASE

B. M.

85--BOLIVAR--85

Cárlos M. Fernandez

JUDICIAL

DE UNA

CHACRA

En el partido

DE LA MAGDALENA

Perteneciente á la testamentaria

DE DON JOSÉ MEANA

Por órden del Sr. Juez en lo Civil Dr. D. B. Basualdo

En el escritorio

RECONQUISTA 39

25 O|O DE REBAJA PARA LA VENTA

PESOS M|N. 731-79

El dia Viérnes 26 de Junio á las 3 p. m. rematar dicha chacra, cuya área se compone de 1 cuadras, alambrado por el costado Sud por cuadra y media ó sean 193 metros al Oeste, á todo viento ó sean 516 metros á todo costado, estando todo lo demás sin cerco. Un rancho, pozo de balde, árboles frutales, etc.

Por mas datos, á mi escritorio, Reconquista 39 ó á la Secretaria de D. José G. Marina. 8159 Ju 26.

Francisco Wright

DE UNA HERMOSA CASA

EUROPA 881

ESQUINA A SARANDI 431

Tasada en 7047 ps. 17 cent. m|n

BASE DE VENTA 4698 PESOS 12 CENTAVOS M|N

El dia 12 de Julio

A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Isabel Castaño y por órden del señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Martin Bustos, venderé en remate público el dia y hora indicada la magnífica casa calle de Europa número 881 esquina á la de Sarandi número 431, tasada en 7047 pesos 17 cts m|n cuya base de venta serán sus dos terceras partes que importan 4698 ps 12 cts m|n. El terreno mide 21 metros 70 cts de frente al Sud por 43 metros 75 centímetros al Norte. Tiene dos piezas y zaguan con frente al Sud, dos piezas y zaguan formando cuerpo doble, todo con techos de azotea y baldosas, pisos de tablas en las piezas con cielo rasos de yeso y pisos de baldosas en sus zaguanes, rebocados en cal. Una pieza, cocina, techo de azotea con baldosa, piso id rebocado en cal, fogon de campaña y chimenea, aljibe y pozo con brocal de hierro, jardín y varios árboles frutales, letrina de material con techo de teja francesa y gallinero. Pilares y baranda de hierro al frente en la calle de Europa cerco de pared y en la calle de Sarandi vereda de ladrillo á las dos calles. Toda rebocada en cal interiormente, parapetos con balaustradas, cornisas y demas adornos correspondientes en los cuatro frentes del edificio principal. Los autos de la testamentaria tramitan por la Secretaria de D. Manuel Lacasa, donde los interesados podrán pasar á revisar los títulos y por cualquier otro dato al escritorio 32 en el Pasaje Beverano. Está ordenado por el mismo señor Juez que el comprador al firmar el boleto depositará el 5 o|o. 8304 JL 12

Eduardo Garcia

POR ÓRDEN DEL SR. JUEZ DE 1ª INSTANCIA

DE LA CAPITAL DE LA NACION

DR. D. MARTIN BUSTOS

En la calle de la Defensa Núm. 29

El juéves 2 de Julio á las 2 del dia, se rematarán á dinero de contado 470 ovejas al corte, tasadas á 82 centavos cada una, pertenecientes á la testamentaria de D. Luis Diaz. Las ovejas están señaladas punta de lanza, arriba, y muesca de abajo. Por mas datos ocurran á la Secretaria del Dr. Gelli. 8319 JL 2